	MACROPROCESODE APOYO	CODIGO:AAAr105
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	AUTORIZACION DE PUBLICACION	PAGINA: 1 de 4

Ciudad y Fecha: **Fusagasugá, 7 de Junio de 2016**

**Señores
Biblioteca Central
Universidad de Cundinamarca
Cuidad**

Los suscritos:

**Carlos Andrés Cantor Porras, con C.C. No 1.069.734.191 de Fusagasugá
Hermes Arvey Escobar Velásquez, con C.C. No 1.069.738.146 de Fusagasugá**

En mí (nuestra) calidad de autor(es) exclusivo(s) de la obra titulada: **EVALUAR EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL MANTENIMIENTO VIAL URBANO EN LA COMUNA CENTRO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ (2012-2015).**

(Por favor Señale con una “x” las opciones que apliquen para el caso).

Tesis: ____


Trabajo de Grado: **X**

Otro: ____

Cual: **Monografía**

Presentado y aprobado en el año **2016**, por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la universidad., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:


	MACROPROCESODE APOYO	CODIGO:AAAr105
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	AUTORIZACION DE PUBLICACION	PAGINA: 2 de 4

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios la Biblioteca.	X	
2. La consulta física o electrónica según corresponda	X	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	
6. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis o Trabajos de Grado, de manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s), que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos)

el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO:AAAr105
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	AUTORIZACION DE PUBLICACION	PAGINA: 3 de 4

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis o Trabajos de Grado):

Información Confidencial:

Esta Tesis o trabajo de grado, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI** ___ **NO** **X**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.



MACROPROCESO DE APOYO

CODIGO: AAAr105

PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO

VERSION: 1


AUTORIZACION DE PUBLICACION

PAGINA: 4 de 4

NOMBRE COMPLETO	N°. Del Documento de Identidad	FIRMA
Carlos Andrés Cantor Porras	1.069.734.191	
Hermes Arvey Escobar Velásquez	1.069.738.146	

FACULTAD: Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

PROGRAMA ACADEMICO: Contaduría Pública.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: AAAR106
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	FORMATO DE DESCRIPCION DOCUMENTAL	PAGINA: 1 de 4

TITULO COMPLETO DEL DOCUMENTO:

EVALUAR EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL MANTENIMIENTO VIAL URBANO EN LA COMUNA CENTRO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ (2012-2015)

SUBTITULO, SI LO TIENE:

AUTOR O AUTORES:

Apellidos Completos	Nombres Completos
Cantor Porras	Carlos Andrés
Escobar Velásquez	Hermes Arvey

DIRECTOR (ES) DEL TRABAJO DE GRADO O TESIS

Apellidos Completos	Nombres Completos
Gonzalez Moreno	Manuel Ricardo


(En caso que el Documento sea Trabajo de Grado)

TRABAJO PARA OPTAR AL TITULO DE (Opcional): Contador Público

FACULTAD: Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

PROGRAMA O PROCESO:

Pregrado X
Especialización _____
Maestría _____
Doctorado _____
Administrativo _____

	MACROPROCESODE APOYO	CODIGO: AAAr106
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	FORMATO DE DESCRIPCION DOCUMENTAL	PAGINA: 2 de 4

NOMBRE DEL PROGRAMA O ÁREA ADMINISTRATIVA: Contaduría Pública

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR DE PROGRAMA (Opcional):

LUIS EDUARDO BARRERO CORDOBA.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR DE LA PUBLICACIÓN:

CARLOS ANDRES CANTOR PORRAS.

HERMES ARVEY ESCOBAR VELASQUEZ.


CIUDAD: Fusagasugá

AÑO DE PRESENTACION DEL DOCUMENTO: 2016

NUMERO DE PÁGINAS (Opcional): 79

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLES: (Usar como mínimo 10 descriptores)

ESPAÑOL	INGLES
EVALUACION	EVALUATION
IMPACTOS	IMPACTS
MANTENIMIENTO	MAINTENANCE
CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCTION
EVALUACIÓN	EVALUATION
PRESUPUESTO	BUDGET
ANÁLISIS	ANALYSIS
ECONOMÍA	ECONOMY
MOVILIDAD	MOBILITY
RECURSOS	RESOURCES

	MACROPROCESODE APOYO	CODIGO: AAAr106
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	FORMATO DE DESCRIPCION DOCUMENTAL	PAGINA: 3 de 4


RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLES: (Máximo 250 palabras – 1530 caracteres):

EVALUAR EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL MANTENIMIENTO VIAL URBANO EN LA COMUNA CENTRO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ (2012-2015).

La monografía investigativa se realizó sobre los impactos socioeconómicos implicados al mantenimiento vial urbano en la comuna centro del municipio de Fusagasugá en el periodo (2012-2015), mediante un diagnóstico que permite evaluar el estado de la malla vial, y fenómenos sociales (zonas azules, vendedores ambulantes, turismo y delincuencia) –fenómenos económicos (impuesto predial y variación de ventas en los establecimientos comerciales), estableciendo en un modelo conceptual que permite identificar variables dependientes o independientes del mantenimiento vial como estado a evaluar. Esto aplicados a los comerciantes de la zona centro, muestra que fue tomada según formula muestral.

Este proyecto se realizado con el método investigación descriptiva; método científico que implica observar y describir de un modo sistemático las características de una población, situación o área de interés, además fue basado en la teoría de Adam Smith (Riquezas De Las Naciones).

Y para el desarrollo del trabajo se realizó una encuesta de 16 preguntas a 65 negocios ubicados en la comuna centro, en seguida se unificaron las mismas y se graficó para obtención de los resultados y así obtener conclusiones para poder realizar sus debidas recomendaciones.


	MACROPROCESODE APOYO	CODIGO: AAAr106
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	FORMATO DE DESCRIPCION DOCUMENTAL	PAGINA: 4 de 4

ABSTRACT

The research monograph has been done about the socioeconomic impacts concerning to the urban vial maintenance at the Fusagasugá's town center comune in the term (2012-2015), through a diagnosis to review the condition of the vial structure, and social phenomena (blue zones, peddlers, tourism and delinquency) – economic phenomena (property tax and variation sales in the commercial storehouses), so getting a conceptual model than it allows to know dependent or independent variable of the vial maintenance as condition for review. All it has been applied for the traders of the center zone, pattern has been taken according to sampling formula.

This Project has been done with the descriptive investigation method; scientist method than it implies to watch and to describe systematically the characteristics of a demos, situation or interest area, also this Project has been based in the Adam Smith' theory (Riquezas de las Naciones - Wealths of the Nations).

In the development of this Project it realized a poll with 16 questions for 65 business establishments located in the center commune, then unified and graphed for obtaining the results and conclusions and so make appropriate findings.

	MACROPROCESODE APOYO	CODIGO: AAAr107
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	LICENCIA DE PUBLICACIÓN	PAGINA: 1 de 4

Fusagasugá, 7 de Junio de 2016

Los suscritos:


Carlos Andrés Cantor Porras, con C.C. No 1.069.734.191 de Fusagasugá
Hermes Arvey Escobar Velásquez, con C.C. No 1.069.738.146 de Fusagasugá

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada:

EVALUAR EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL MANTENIMIENTO VIAL URBANO EN LA COMUNA CENTRO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ (2012-2015).

Como titular (es) del derecho de autor, confiero (erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

	MACROPROCESODE APOYO	CODIGO: AAAr107
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	LICENCIA DE PUBLICACIÓN	PAGINA: 2 de 4

d) El(Los) Autor(es), garantizo (garantizamos) que el documento en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.


e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las “Condiciones de uso de estricto cumplimiento” de los recursos publicados en Repositorio Institucional, cuyo texto completo se puede consultar en biblioteca.unicundi.edu.co

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons : Atribución- No comercial- Compartir Igual.

	MACROPROCESODE APOYO	CODIGO: AAAr107
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	LICENCIA DE PUBLICACIÓN	PAGINA: 3 de 4



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.




Nota:

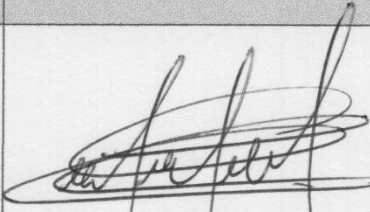
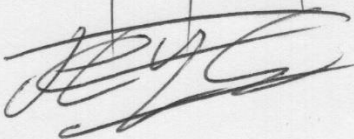
Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el (los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Ensayo.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc)
1. Evaluar el impacto socioeconómico del mantenimiento vial urbano en la comuna centro del municipio de Fusagasugá (2012-2015). pdf	Texto
2.	
3.	
4.	

	MACROPROCESODE APOYO	CODIGO: AAAr107
	PROCESO GESTION APOYO ACADEMICO	VERSION:1
	LICENCIA DE PUBLICACIÓN	PAGINA: 4 de 4

En constancia de lo anterior, firmo (amos) el presente documento:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	No. del documento de identidad	FIRMA
Carlos Andrés Cantor Porras	1.069.734.191	
Hermes Arvey Escobar Velásquez	1.069.738.146	

**EVALUAR EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL MANTENIMIENTO VIAL
URBANO EN LA COMUNA CENTRO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
(2012-2015)**

AUTORES:

CANTOR PORRAS CARLOS ANDRES

Código: 114209257

ESCOBAR VELASQUEZ HERMES ARVEY

Código: 114209269

Anteproyecto para optar al título de Contador Publico

Comité de Opción de Grado

Programa de Contaduría Pública.

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

CONTADURÍA PÚBLICA

FUSAGASUGÁ

2016

**EVALUAR EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL MANTENIMIENTO VIAL
URBANO EN LA COMUNA CENTRO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
(2012-2015)**

**HERMES ARVEY ESCOBAR VELASQUEZ
CARLOS ANDRES CANTOR PORRAS**

**Asesor interno:
MANUEL RICARDO GONZALEZ
Economista**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
CONTADURÍA PÚBLICA
FUSAGASUGÁ
2016**

**EVALUAR EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL MANTENIMIENTO VIAL
URBANO EN LA COMUNA CENTRO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
(2012-2015)**

Nota de aceptación

Firma del director del trabajo de grado.

Firma del jurado.

Fusagasugá, 22 de abril 2016.

DEDICATORIA

Este proyecto es dedicado a DIOS por brindarnos la sabiduría, el conocimiento, la fortaleza y sobretodo la salud.

Dedicado a nuestros padres hermanos y familia que de alguna otra manera nos brindaron su apoyo para obtener tal fin.

Dedicado a la universidad de Cundinamarca y profesores por brindarnos sus conocimientos a lo largo de este tiempo académico.

AGRADECIMIENTOS

Primero que todo agradecemos a DIOS por brindarnos la vida y la salud para llevar a cabo este proyecto.

Agradecemos a nuestros padres y familiares por su apoyo.

Agradecemos al doctor Manuel Ricardo González por ser nuestro asesor constante en el avance y terminación del proyecto monográfico.

Agradecemos a nuestros jefes por tenernos paciencia cuando solicitábamos tiempo en horas laborales que serían invertidas en nuestro proyecto.

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	9
ÍNDICE DE TABLAS	10
ÍNDICE DE GRÁFICOS	11
1. EVALUAR EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL MANTENIMIENTO VIAL URBANO EN LA COMUNA CENTRO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ (2012-2015) 12	
2. ÁREA, LÍNEA PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN.	13
2.1. Línea	13
2.2. Programa:	13
3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.	14
4. OBJETIVOS	15
4.1. Objetivo General	15
4.2. Objetivos Específico	15
5. JUSTIFICACIÓN	16
6. MARCO DE REFERENCIA	17
6.1. Marco De Antecedentes	17
6.2. Ciclo de vida (fatal) de la malla vial.	19
6.3. Diagrama De Flujo Del Procesos De La Malla Vial.....	20
7. MARCO TEÓRICO.	21
7.1. Adam Smith (Riquezas De Las Naciones)	21
7.2. Función Lineal Variable Dependiente E Independiente.	23
7.2.1. Variable Independiente.	23
7.2.2. Variable Dependiente.	24
7.2.3. Variación Lineal.	24
8. MARCO CONCEPTUAL.	25
9. MARCO HISTÓRICO.	30
10. MARCO LEGAL.....	31
10.1. Constitución Política:	31
10.2. Normatividad Aplicable:.....	31

10.3.	Plan De Desarrollo.....	32
10.4.	Plan Operativo Anual De Inversiones (POAI) Fusagasugá.....	32
11.	MARCO GEOGRÁFICO.....	34
11.1.	Mapa De Cundinamarca.....	34
11.2.	Ciudad Fusagasugá.....	35
11.3.	Uso de suelo Fusagasugá.....	36
11.4.	Comunas Ciudad De Fusagasugá.....	37
12.	DISEÑO METODOLÓGICO.....	39
12.1.	Tipo De Investigación.....	39
12.2.	Caracterización De La Población Objeto De Estudio.....	39
12.3.	Técnicas E Instrumentos De Recolección De Datos.....	40
13.	ESQUEMA TEMÁTICO.....	41
13.1.	Diagnostico Comuna Centro.....	41
13.1.1.	Conteo Total De Negocios Comerciales Comuna Centro De Fusagasugá 41	
13.1.2.	Grafica Total De Negocios Comerciales Comuna Centro.....	43
13.2.	Encuestas Aplicadas A Comerciantes De Comuna Centro.....	45
13.2.1.	Técnicas De Procesamiento Y Análisis.....	45
13.2.1.1.	Tabulación de encuestas comuna centro municipio Fusagasugá.....	45
13.3.	Fenómenos Sociales.....	56
13.4.	Fenómenos Económicos.....	58
13.5.	Modelo Conceptual Que Permite Identificar Variables.....	59
13.5.1.	Modelo Conceptual. (Variable Lineal).....	59
13.7.1.	Formato De Encuesta.....	71
14.	RECURSOS.....	74
14.1.	Humanos.....	74
14.2.	Materiales.....	74
15.	IMPACTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES FUSAGASUGÁ.....	75
15.1.	Impactos económicos.....	75
15.2.	Impactos Sociales.....	75

16. CONCLUSIONES.....	76
17. RECOMENDACIONES.....	77
18. BIBLIOGRAFÍA.....	78

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

1 CICLO DE VIDA MALLA VIAL.....	19
2 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO MALLA VIAL.....	20
3 AV LAS PALMAS.....	25
4 CR 10 CON 8.....	26
5 CLL 8 CON CR 12 ESQUINA	26
6 AV LAS PALMAS CON CR 12.....	28
7 CR 10 CON 8.....	29
8 MAPA CUNDINAMARCA	34
9 MAPA COMUNAS FUSAGASUGÁ.....	35
10 USO DE SUELO FUSAGASUGÁ	36
11 EVIDENCIA APLICACION ENCUESTAS.....	69
12 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA/FACTORES SOCIALES.....	70
13 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA/ SECTOR ECONOMICO.....	70

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 COMUNAS DE FUSAGASUGÁ.....	37
TABLA 2 MATRIZ DE MUESTRA	39
Tabla 3 POBLACIÓN DE VÍAS COMUNA CENTRO	40
Tabla 4 CONTEO DE NEGOCIOS COMERCIALES COMUNA CENTRO	41
Tabla 5 VARIABLE DEPENDIENTE	60
Tabla 6 VARIABLE DEPENDIENTE/ MANTENIMIENTO VIAL.....	61
Tabla 7 VARIABLE DEPENDIENTE/ MANTENIMIENTO VIAL.....	62
Tabla 8 VARIABLE DEPENDIENTE/ MANTENIMIENTO VIAL.....	63
Tabla 10 VARIABLE DEPENDIENTE MEJORAMIENTO VIAL.....	64
Tabla 11 POAI 2012	65
Tabla 12 POAI 2013	66
Tabla 13 POAI 2014	67
Tabla 14 POAI 2015	68
Tabla 15 MATERIALES.....	74

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1 TOTAL NEGOCIOS COMERCIALES	43
GRAFICO 2 NEGOCIOS COMERCIALES PORCENTUALMENTE	44
GRAFICO 3 ESTADO DE LA MALLA VIAL	45
GRAFICO 4 CONTINUACIÓN PRIMERA PREGUNTA.....	46
GRAFICO 5 AUMENTO DE LAS VENTAS DE SU NEGOCIO	47
GRAFICO 6 TIPO DE AUMENTO DE LAS VENTAS.....	47
GRAFICO 7 RECURSOS PARA MANTENIMIENTO VIAL	48
GRAFICO 8 MALLA VIAL DE FUSAGASUGÁ CON RESPECTO A OTRAS CIUDADES	49
GRAFICO 9 ASPECTO VIAL.....	49
GRAFICO 10 VALORIZACION DE SU VIVIENDA.....	50
GRAFICO 11 MOVILIDAD.....	51
GRAFICO 12 FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN.....	52
GRAFICO 13 VENDEDORES AMBULANTES.....	52
GRAFICO 14 LA DELINCUENCIA	53
GRAFICO 15 GASTOS Y COSTOS ADICIONALES	54
GRAFICO 16 VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE CARGA	54
GRAFICO 17 ZONAS AZULES	55
GRAFICO 18 INTERVENCIÓN VÍAS EN PERIODOS.....	56
GRAFICO 19 IMPACTO SOCIAL.....	60
GRAFICO 20 NIVEL DE AUMENTO DE VENTAS.....	61
GRAFICO 21 CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN.....	62
GRAFICO 22 INGRESOS AL MUNICIPIO	63
GRAFICO 24 MOVILIDAD VIAL.....	64

**1. EVALUAR EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL MANTENIMIENTO
VIAL URBANO EN LA COMUNA CENTRO DEL MUNICIPIO DE
FUSAGASUGÁ (2012-2015)**

2. ÁREA, LÍNEA PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN.

- 2.1. Línea.** Crecimiento y desarrollo económico regional.
- 2.2. Programa:** contaduría pública.
- 2.3. Tema De Investigación:** desarrollo empresarial.

3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

En el municipio de Fusagasugá durante el último cuatrienio (2012-2015) se ha observado un deterioro de la malla vial del casco urbano.

El no mantenimiento vial genera impactos negativos en la sociedad con problemas colaterales como la no afluencia de público a los sectores comerciales del municipio, igualmente genera delincuencia, vendedores ambulantes, bajas en los niveles de consumo, entre otros. Las vías municipales en la comuna centro se encuentran deterioradas esto implica que el desarrollo económico sea lento debido a las variables de desigualdad e inconformismo de los comerciantes.

¿Cuál es la importancia e impacto de la malla vial de la comuna centro en el entorno socioeconómico?

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Evaluar la relación existente entre EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO COMUNA CENTRO Y SU IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, con el fin de demostrar que el impacto socioeconómico se reducirá por el mejoramiento de la malla vial.

4.2. Objetivos Específico

- Realizar un diagnóstico que permite evaluar el estado de la malla vial en el municipio de Fusagasugá, en el casco urbano, comuna centro.
- Identificar fenómenos sociales relacionados con el mantenimiento de la malla vial.
- Identificar fenómenos económicos relacionados con el mantenimiento de la malla vial.
- Establecer un modelo conceptual que permita identificar variables dependientes del mantenimiento vial como fenómeno a evaluar.

5. JUSTIFICACIÓN

Es importante saber que el municipio de Fusagasugá tiene problemas en la malla vial, el cual se enfoca en el mal estado de las vías urbanas principales, secundarias, de nuestro municipio. Partiendo de un estudio al tratamiento que se le da al mantenimiento, de a estos contratos viales de reconstrucción o creación de calles y carreras después de ser ejecutados y aprobados por la alcaldía.

Es de vital importancia dar a conocer cuál ha sido el impacto social y económico del municipio como consecuencia del estado de la malla vial ya que esto genera mal aspecto de la ciudad frente a los ojos de los inversionistas que buscan crear empresas y generar empleo.

Se conocerá los tipos de inversión que está realizando la alcaldía de Fusagasugá para el debido mantenimiento de la malla vial, con respecto al presupuesto otorgado anual en su rubro del sector de vías movilidad y tránsito.

El proyecto tiene el propósito de incentivar el turismo y hacer de esto una economía más sugestiva y productiva para todos aquellos habitantes desee que el municipio tenga un cambio próspero en desarrollo social y empresaria.

Con el proyecto se quiere incentivar a los empresarios nacionales e internacionales a que miren a Fusagasugá como una alternativa económica con el fin de crear empresa, y así mejorar calidad de vida de los profesionales de Fusagasugá, más exactamente los contadores públicos egresados de la Universidad de Cundinamarca, considerando que los egresados salen con perfil gerencial buscando la creación de sus mismas empresas con el fin de generar empleo.

6. MARCO DE REFERENCIA

6.1. Marco De Antecedentes

Según el estudio realizado en la ciudad de Bogotá por el IDU y el Banco de Desarrollo de América Latina el 40% de la malla vial se encuentra en malas condiciones (IDU)¹, en la ciudad de Bogotá, y plantean posibles soluciones para afrontar las dificultades del mantenimiento de las vías urbanas de la capital.

De acuerdo con un estudio, los 15.547 kilómetros de malla vial que tiene la capital del país, el 40% se encuentra en malas condiciones (6.219 kilómetros), el 20% en regular estado (3.109 kilómetros) y solo el 40% se encuentran en buen estado (6.219 kilómetros).

El estudio arrojó que las deficiencias para el mantenimiento de la malla vial se originan desde su estructura institucional, financiera y técnica.

A nivel financiero, el estudio recomienda incorporar nuevas fuentes de financiación como: fuentes provenientes de los vehículos (cobro al parqueo en vía, sobretasa a la tarifa de estacionamiento y tasas a los fabricantes o vendedores de llantas), tributarios, rentas del suelo y recursos provenientes de la nación. El Instituto de Desarrollo Urbano recibe al año en promedio 150 mil millones de pesos para el mantenimiento vial, lo cual es insuficiente para mantener la infraestructura vial a cargo.

“Bogotá necesita más de \$10.3 billones para arreglar la malla vial existente. Si se hace una estrategia a 10 años necesitamos \$15.5 billones y a 20 años unos \$20.5 billones. Una propuesta es que la nación dé un punto adicional del SGP sistema general de participación para Bogotá con destino a conservación vial”, afirmó el director del IDU, William Camargo Triana.

Finalmente, a nivel técnico, con una buena estrategia de gestión de pavimentos de corto, mediano y largo plazo permitirá una adecuada metodología de priorización, los criterios estandarizar técnicos, asegurar la información en tiempo real que permita determinar el estado de la malla vial y unificar las definiciones técnicas entre los actores.

El Instituto de Desarrollo Urbano, en los últimos 4 años ha reemplazado 4.124 losas de la troncal Auto Norte y Caracas y ha reparado la malla vial arterial, intermedia,

¹ (IDU, 2016)

troncal y no troncal más de 1.200 kilómetros / carril (igual a ir de Bogotá a San José (Costa Rica) en línea recta). Asimismo, con una inversión de \$52.333 millones se ha realizado el mantenimiento de 113 km / carril de bici carriles y ciclo rutas.²

Según este artículo la ciudad de Fusagasugá tiene una problemática similar a la que está sufriendo, la ciudad de Bogotá con relación con sus vías urbanas.

Aproximadamente el 50% de las vías de Fusagasugá se encuentran en mal estado, las deficiencias para el mantenimiento de la malla vial se originan desde su estructura institucional, financiera y técnica por parte de las autoridades competentes del municipio.

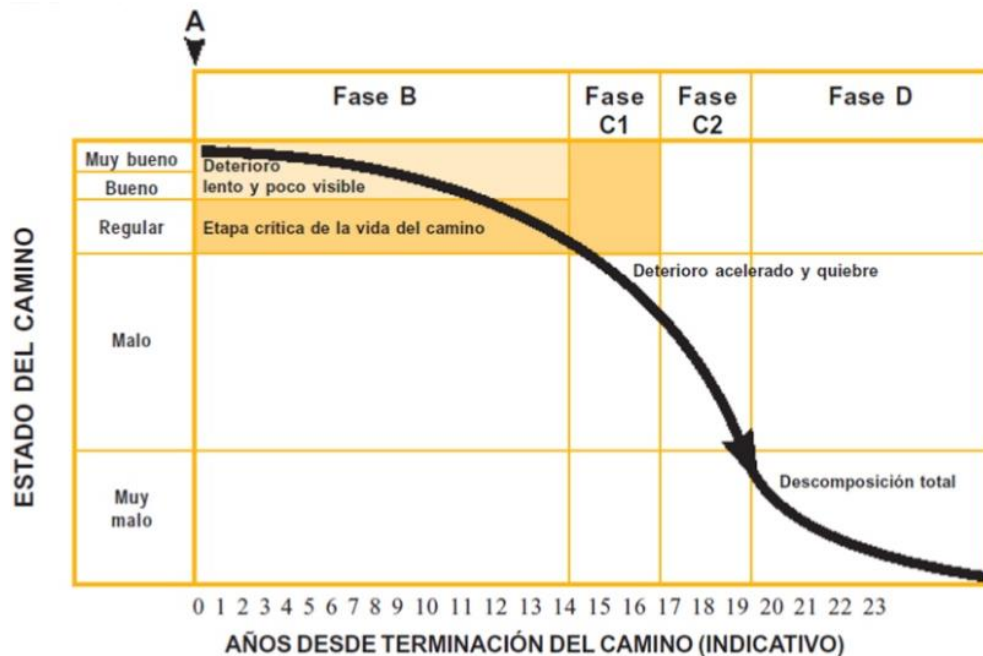
Fusagasugá debe buscar nuevas fuentes de financiación para así mejorar su aspecto vial urbano sobretodo el de la comuna centro, y sus vías principales de ingreso a la ciudad, partiendo de la vía de la Aguadita y la panamericana que es por donde llegan los (inversionistas, proveedores , clientes, turistas y los productos de otras ciudades o municipios aledaños). Al llegar cada actor mencionado anteriormente al centro parte más comercial de nuestra ciudad le sería muy grato encontrar vías en excelente estado para poder movilizarse y no tener riesgo de enfermedades pulmonares , zonas azules bien adecuadas a sus necesidades, andenes sin vendedores ambulantes y sin ver demasiada delincuencia.

Mejor sus técnicas o estrategias aplicadas al mantenimiento de la malla vial urbana, que debería ser a corto plazo así evitar el riesgo que a largo plazo se deterioren totalmente y un posible sobre costo, cuando se puede evitar a corto plazo.

² (ARTICULO NUEVO SIGLO, 2016)

6.2. Ciclo de vida (fatal) de la malla vial.

1 CICLO DE VIDA MALLA VIAL.



FUENTE 1 POT FUSAGASUGÁ

Esta se divide en 4 ciclos diferentes, representado en calidad vial y periodo de años.

6.2.1. Factores que deterioran la malla vial

Las vías sufren un deterioro diario debido a factores naturales o externos como:

- El agua
- Debido al tráfico continuo
- mala cimentación del camino
- otras manipulaciones de obra

6.2.2. Etapas del deterioro

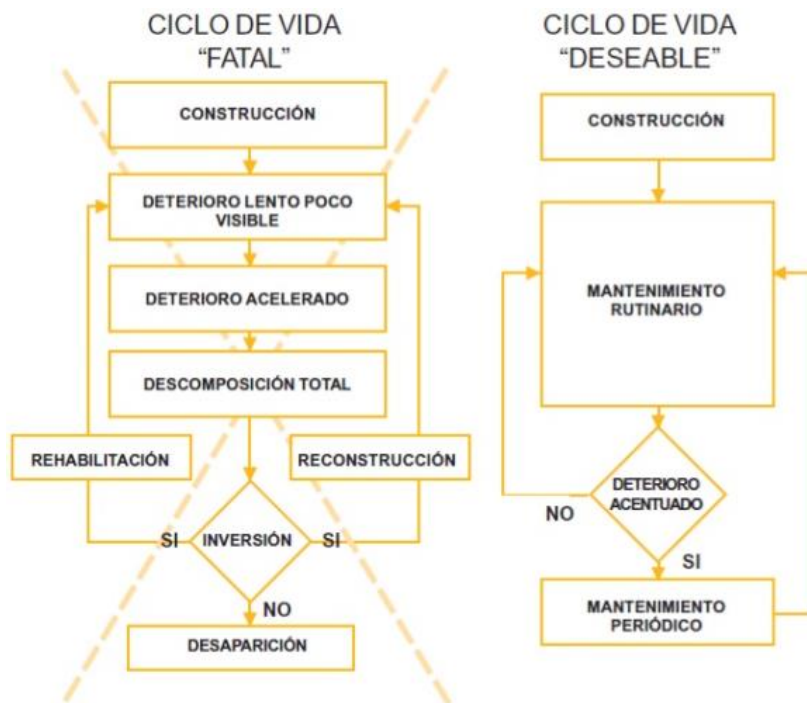
En el transcurso continuo de la malla vial, se genera un proceso de deterioro

- Primera etapa = presenta un deterioro tardío y poco perceptible

- Segunda etapa = presenta un deterioro visible y variaciones de niveles bajos
- Tercera etapa = presenta un deterioro nefasto, poco transitable o nulo

6.3. Diagrama De Flujo Del Procesos De La Malla Vial

2 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO MALLA VIAL



FUENTE 2 POT FUSAGASUGÁ

7. MARCO TEÓRICO.

7.1. Adam Smith (Riquezas De Las Naciones).

Según la tesis central de La riqueza de las naciones, la clave del bienestar social está en el crecimiento económico, que se potencia a través de la división de trabajo y la libre competencia. Según esta tesis, la división del trabajo, a su vez, se profundiza a medida que se amplía la extensión de los mercados y por ende la especialización. Por su parte, Adam Smith considera la libre competencia como el medio más idóneo de la economía. "el hombre necesita casi constantemente la ayuda de sus semejantes, y es inútil pensar que lo atenderían solamente por benevolencia. No es la benevolencia del carnicero o del panadero la que los lleva a procurarnos nuestra comida, sino el cuidado que prestan a sus intereses³. Smith hace referencia que el hombre necesita de sus semejantes por eso es inútil sobrevivir sin ayuda, en este caso los comerciantes de la zona centro de

Fusagasugá necesitan de su alcaldía para mejorar su espacio público, su malla vial y su infraestructura, con el fin que su economía sea incrementada por el optimismo de los clientes y proveedores de ver una zona comercial adecuada a sus necesidades; el factor empleo se fomentaría por la creación de nuevos establecimientos comerciales o nuevas empresas capaces de cubrir esta demanda tanto de clientes como de desempleo. Smith dice el precio real de cada cosa es el esfuerzo y la dificultad de su adquisición como resultado de su escasez. Así, la economía clásica se centró en la tendencia de los mercados para llegar a un equilibrio a largo plazo.

ADAM ESMITH. Aporta la siguiente teoría en su libro la mano invisible donde señala la economía de mercado como herramienta, capaz de alcanzar el bienestar social máximo mientras se busca el propio interés.

El señala que la libre competencia es la mejor manera de funcionar la economía⁴. Aplicando lo anterior señalado por SMITH en la comuna centro de Fusagasugá existen negocios o personas que actúan independientemente, los cuales rivalizan con el fin de asegurar la participación efectiva de sus bienes y servicios en un mercado determinado.

Tomando como ejemplo las ferreterías que es uno de los negocios más predominantes de esta zona comercial, ellos venden similares productos donde puede variar su calidad y precio, son rivales por tener esta relación pero respetan la

³ (ADAN SMITH, 2016)

⁴ (ADAM SMITH , 2016)

libre competencia, así se ponen presión unos con otros para que sean más eficientes, y provena productos con calidad y precios más bajos.

En su larga obra bibliográfica, para SMIT, expresa que los gobiernos deben ocuparse en otros ámbitos de control enfocados a la defensa o la justicia, dejando el mercadeo a su libre funcionamiento. Menos control político exista en las economías, más fácil estas encuentran sus caminos y el máximo bienestar. Partiendo de la demanda y la oferta se suficiente para lograr el equilibrio de la economía y la fijación natural de los precios.

Cuando los negocios comerciales de la comuna centro ubicados en una malla vial acorde a las necesidades de sus clientes, llevara a estos individuos a tomar mejores decisiones que compensa las acciones tomadas regulando conformaciones sociales como lo son: la invasión de espacio público, delincuencia y zonas azules. Por lo tanto se asume que la autorregulación facilitada a los mercados, ayuda a la consecución de un mercado óptimo.

La teoría clásica del crecimiento

La respuesta clásica a la pregunta precedente era: por la acumulación de factores de producción, capital y trabajo (en las modernas teorías del crecimiento, el factor 'tierra', que incluye los terrenos cultivables o los recursos mineros, se omite del análisis en aras de la simplicidad); cuanto más capital y más trabajo estén disponibles en una economía, más crecerá ésta. Es importante destacar que cuando se habla de capital en economía nos referimos a capital productivo, es decir, a medios de producción: maquinaria, herramientas, fábricas, etc. Los economistas clásicos del siglo XIX veían el crecimiento económico necesariamente limitado por las disponibilidades de factores de producción, cuyos rendimientos se consideraban decrecientes. Una vez empleados todos los recursos disponibles, la economía llegaría a un estado estacionario, más allá del cual no habría mejoras en la calidad de vida de los individuos. Por eso Carlyle veía la economía como una "ciencia lúgubre", que no permitía el progreso material más allá de un nivel determinado (el estado estacionario). Aunque los economistas clásicos no contaban suficientemente con las mejoras tecnológicas ni con el papel del conocimiento, su análisis es el primer paso para entender el crecimiento económico y merece que nos detengamos en él, siquiera brevemente.

Según esta teoría clásica de crecimiento económico Fusagasugá necesita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, partiendo del mejoramiento de su entorno infraestructural externo a su vivienda como lo son (andenes- vías- luz pública- alcantarillado- zonas azules- zonas verdes). Mejorando estos factores incrementaríamos el empleo, se disminuiría la delincuencia como el expendio de drogas, atracos en zonas viales de alta oscuridad, donde la malla vial se encuentra en deterioro, implica que no exista comercio ni actuación eficiente por parte la

policía; partiendo de este punto de vista el mejoramiento de la malla vial implicaría beneficios económicos a nuestro municipio porque podría aumentar el avalúo catastral y así recaudar más impuesto, para ser reutilizados en el mantenimiento de la malla vial.

El crecimiento económico de Fusagasugá depende de unas variables sociales que está llevando al municipio a un decaimiento económico por el aumento de vendedores informales, que no dejan crecer a los comerciantes que contribuyen al municipio con el pago de sus impuestos para el mejoramiento de su malla vial, el aumento de delincuencia y el aumento de desempleo, previenen al posible inversionista que piense en crear empresa.

7.2. Función Lineal Variable Dependiente E Independiente.

Es la posibilidad de poder medir, o estudiar una variable, estudia, es decir una característica de la realidad de la malla vial y su impacto socioeconómico y esta puede variar al momento de realizar el estudio, las observaciones y al momento de medir, es importante esta investigación porque antes de iniciar se tenía claro cuáles eran las variables que deseábamos medir y en la manera en que se hará.

Las variables de esta investigación tienen un enfoque cuantitativo y cualitativo.

- **Cuantitativo:** cuando se habla cuantitativo es relacionado con la recolección de información y datos, partiendo de una medición numérica para hallar un análisis estadístico. También se plantea concreto, y se construye un marco teórico.
- **Cualitativo:** cuando hablamos que nuestra investigación tiene un enfoque cualitativo es porque se recolectaron algunos datos sin medición numérica, y así descubrir o afinar preguntas relacionadas con este. Basándonos en la lógica, el proceso inductivo, y las observaciones detalladas de expresiones verbales y no verbales para así analizar las conductas y manifestaciones socioeconómicas que vive la comuna centro de Fusagasugá relacionándolo con el mantenimiento vial como una variable dependiente.

7.2.1. Variable Independiente.

Se llama variable independiente porque esta variable no depende de otros factores para estar presente en esa realidad o estudio. En este proyecto investigativo el impacto socioeconómico depende de adecuado mantenimiento en la malla vial.

7.2.2. Variable Dependiente.

Es aquel objeto de estudio sobre el cual se centra la investigación en general, en este caso el proyecto se centra en la vías que se le realiza mantenimiento para así mejorar su impacto socioeconómico. MATEMÁTICA Y FÍSICA

7.2.3. Variación Lineal.

Son dos variables están relacionadas por una variación lineal, la línea recta no parte del punto (0), es decir el punto de partida es la relación o variación que hay entre (y) si es la variable dependiente y (x) la variable independiente.⁵

Para ser (y) y (x) una variación lineal debe cumplir con al siguiente ecuación.

$Y = mx + b$ donde m representa la constante de variación lineal o como la pendiente de la recta, a partir de esta pendiente se analiza el punto de los dato y el punto donde se quiere llegar.

Cuando los datos lineales son perfectos se crea un tipo de línea de tendencia que muestra la línea de tendencia si aumenta o disminuye a ritmo constante.

⁵ (VARIACION LINEAL, 2016)

8. MARCO CONCEPTUAL.

LA EVALUACIÓN DE IMPACTO: Tiene por objeto determinar si el programa produjo los efectos deseados en las personas, hogares o instituciones y si esos efectos son atribuibles a la intervención del programa evaluación de impacto también permite examinar consecuencias no previstas en los beneficiarios, ya sean positivas o negativas.⁶

IMPACTO: El impacto está compuesto por los efectos a mediano y largo plazo proyecto o programa para la población objetivo y para el entorno, sean estos efectos o consecuencias deseadas (planificadas) o sean no deseadas.

IMPACTO SOCIAL: El impacto se refiere a los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general".⁵ Los autores sustentan el criterio de que el impacto como concepto es más amplio que el concepto de eficacia, porque va más allá del estudio del alcance de los efectos previstos y del análisis de los efectos deseados, así como del examen de los mencionados efectos sobre la población beneficiaria.⁷

COMUNA: Se entiende una subdivisión administrativa menor que corresponde a una zona urbana, rural, o mixta. Es equivalente al municipio o concejo u otras instancias de administración local, en este caso la comuna centro de la ciudad de Fusagasugá.

MALLA VIAL: Es el conjunto de las vías por donde diariamente transitan los vehículos, cuyos propietarios deben cancelar un abusivo sobrecosto en el precio del combustible que los mueve, para mantener esas calles en buen estado.⁸ Partimos del mal estado de la malla vial, el deterioro de las vías falta de pavimentación, de mantenimiento y los hundimientos generado por factores geológicos, o el transporte de automotores de tráfico pesado constantemente por estas vías que producen problemas colaterales en la movilidad del municipio.

VÍAS PRIMARIAS: Son aquellas que por su suficiente espacio y adecuado trazo, longitud, sección, señalización y equipamiento, posibilitan el tránsito vehicular entre las distintas zonas de la ciudad.⁹ Partiendo del concepto de este ingeniero podemos afirmar, que las vías primarias de la



⁶ (DIAPOSITIVAS CEPAL, 2016)

⁷ (IMPACTO SOCIAL, 2016)

⁸ (DIARIO, 2016)

⁹ (INGENIERIA UNAM, 2016)

ciudad de Fusagasugá; (Avenida las Palmas- Avenida Manuel Humberto Cárdenas – y carrera 6.

4 CR 10 CON 8



FUENTE 4 GRUPO INVESTIGATIVO
(PROPIOS AUTORES)

VÍAS SECUNDARIAS: Son aquellas que conectan las vías primarias con los puntos específicos de origen y destinos de los habitantes de la ciudad, permitiendo la circulación al interior de los barrios como lo son, (las carreras y la gran mayoría de calles principales).

VÍAS Terciarias: Son las mismas calles locales con acceso directo a propiedades (residenciales e industriales).

5 CLL 8 CON CR 12 ESQUINA



FUENTE 5 GRUPO INVESTIGATIVO
(PROPIOS AUTORES)

PRESUPUESTO MUNICIPAL.

El presupuesto ordena en forma eficiente los recursos con que cuenta el municipio, así como los gastos en que incurren.

Es una herramienta de administración financiera que tiene cada municipio, donde este constituye la base para planificar de acuerdo al origen de los recursos y el destino que se les dará para concretar las actividades que se proponen la organización en un periodo determinado.

ANÁLISIS: Consiste identificar componentes a observar, y así encontrar los elementos primordiales al examinarlos para llegar a una conclusión.

CAPITAL: Se denomina capital al elemento necesario para la producción de bienes de consumo y que consiste en maquinarias, inmuebles u otro tipo de instalaciones

¹⁰

Ella representa la financiación procedente de los aportes ejecutada por los propietarios de la empresa, aportes generadores de impuesto, regalías y otras, al momento en que ésta se conformó o inicia una nueva forma fiscal; en fechas de iniciación o posteriores. Y esta puede ser tangibles o intangibles según sea su caso

¹⁰ (DEFINICIONES ABC, 2016)

CONTABILIDAD: Se le denomina a la disciplina encargada de la sistematización, análisis, interpretación y presentación, mediante estados contables, de la información financiera de una empresa u organización, sea pública o privada, para estudiar, medir y analizar su patrimonio, así como para determinar su situación económica y financiera.¹¹

COSTOS: El costo es un sacrificio que debe realizarse como objeto de hacer o adquirir algo, la naturaleza del sacrificio puede ser tangible o intangible, objetiva o subjetiva.¹²

Para realizar una actividad económica, ya sea de aplicación, distribución, producción o venta de algún producto; de necesitan de unos recursos de inversión llamados costos, ya sean (costos variables o costos fijos), el cual son de gran importancia ya que por medio de estos se realizara una actividad y generara ingresos.

GESTIÓN FINANCIERA: Es un flujo continuo de toma de decisiones del cual arroja un resultado pequeño o significativamente grande, el cual busca mejora constante y poder así fortalecer el desempeño general de la empresa.

Ahora bien, se debe orientar los recursos generadores de ingresos llámense bien productivos o rentables, para sí mismo se reinvertirse con buenas decisiones que fomente el próspero desarrollo futuro. Existen unos elementos favorables de gestión financiero, denominados como:

- Cultura financiera
- Aprendizaje financiero
- Ejecución de un sistema donde se pueda prestar atención el progreso de la empresa.

MICROEMPRESAS: Es aquella empresa de tamaño pequeño, que por lo general es creada por personas emprendedoras, siendo capaces de administrar la misma. Siendo así misma un micro, ya que cuenta con pocos empleados y activos, compitiendo en un mercado pequeño sin discriminar que pueda convertirse en una macroempresa

Se clasifica como microempresa aquella unidad económica que tiene activos totales hasta de 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes y menos de 10

¹¹ (SPENCER, 2016)

¹² (SPENCER, 2016)

empleados. (Según la ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004 de Colombia).

MANTENIMIENTO VIAL: El mantenimiento de una carretera consiste en prever y solucionar los problemas que se presentan, a causa de su uso, y así brindar al usuario el nivel de servicio para el que la carretera fue diseñada.¹³

Lo que busca realmente es un funcionamiento prolongado del buen estado vial, para en tránsito de personas, vehículos y otros que se le parezcan, permitiendo en medicación una unión de territorios y así poder compartir sus productos y/o servicios con agilidad y calidad.

Además recordemos que las entidades competentes son las encargadas de que ello se cumpla, y que no tenga que salir este trabajo de entidades o personas gentiles a la causa.

MOVILIDAD VIAL: Significa desplazamiento, siempre refiriéndose básicamente al movimiento o desplazamiento de una persona y/o vehículo por una vía.¹⁴

La movilidad dentro del desarrollo urbano, se realiza desde años y establece unos trazos de morfología los cuales se dividen en cuadrantes, manzanas, conjuntos, comunas. El cual le da una organización de infraestructura urbana y de la misma forma permite parámetros obligatorios de movilidad.

DELINCUENCIA: Es un fenómeno real que es muy cercano a la sociedad especialmente la comuna centro, por ser esta una zona muy comercial, y trascurre a diario muchos habitantes, por consiguiente existen delincuentes capaces de hurtar, y expedir sustancias alucinógenas corrompiendo a la gran mayoría de la juventud, partiendo de lo dicho anteriormente es conveniente contrarrestar este fenómeno mejorando la malla vial en sitios específicos donde se la pasan cometiendo actos delictivos.

6 AV LAS PALMAS CON CR 12



FUENTE 6 GRUPO DE INVESTIGACION (AUTORES PROPIOS)

¹³ (AHM, 2016)

¹⁴ (AHM, 2016)

VENDEDORES AMBULANTES: Personas encargada de vender productos en los andenes de los corredores viales generando desorden público, y disminución de las ventas de algunos establecimientos de comercio.¹⁵ Generando empleo informal que no le conviene al municipio por no generar ingresos al mismo, por eso se busca que los ambulantes no sean víctimas de la represión municipal acoso, desalojos y confiscación de sus bienes; también generando riesgos como el manejo inadecuado de los residuos de sus productos, es preciso organizar los vendedores ambulantes para evitar estas problemáticas que se ven a diario en los corredores viales, planteamos probables soluciones como:



FUENTE 7 GRUPO DE INVESTIGACION (AUTORES)

- Espacios de ventas seguros, puedan vender sin ninguna presión y tener su propio espacio sin perjudicar el espacio público.
- Acceso a créditos y mecanismos de ahorro por parte de las entidades financieras o convenios por parte de la alcaldía.

IMPUESTO PREDIAL: Tributo que deben pagar los propietarios de los inmuebles de Fusagasugá a la alcaldía, esta tarifa se aplica sobre el avalúo catastral de la propiedad de acuerdo donde se encuentre el inmueble¹⁶, partiendo del concepto anterior se evidencia que en Fusagasugá especialmente la comuna centro, realizando un mantenimiento vial adecuado y efectivo, el municipio recaudaría mucho más impuesto al incrementar el avalúo catastral de aquellas viviendas donde se realice mantenimiento o mejoramiento de la malla vial.

POAI. Plan Operativo Anual de Inversiones (2012-2015) alcaldía de Fusagasugá.¹⁷

POT. Plan de Ordenamiento Territorial ciudad Fusagasugá.

¹⁵ (REMODELANDO LA PLANIFICACION URBANA, 2016)

¹⁶ (ABECÉ IMPUESTO PREDIAL, 2016)

9. MARCO HISTÓRICO.

Fusagasugá es uno de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca en la región central de Colombia. Conocido como "Ciudad Jardín de Colombia" también llamado "Tierra Grata", es la capital de la Provincia del Sumapaz y un importante núcleo de desarrollo en el sur del departamento.

Inicialmente era un cruce de caminos, lugar de paso obligado. Por eso esta ciudad fue uno de los primeros mercados de los Panches y Pijaos, el principal sustento era el comercio, Fusagasugá abastecía de oro a los muiscas provenientes de la tierra de los Panches y a cambio estos recibían sal y mantas. Los cueros obtenidos por los Pijaos terminaban en dominios de los caciques de Bogotá.

Fusagasugá es la Tercera Ciudad del Departamento de Cundinamarca, considerada como un importante centro regional de comercio y servicios, con gran aptitud como ciudad educativa y turística por su cercanía con la capital del país. La ciudad está ubicada en una verde meseta bañada por los ríos Cuja y Chocho o Panches, rodeada por los cerros Quininí y Fusacatán que conforman un esplendoroso valle, con un clima y un paisaje sin igual. Es precursora del ritmo original de la Rumba criolla.¹⁸

Por ser Fusagasugá unos de los municipios más centrales de Colombia y como punto importante el comercio, servicios, las construcciones y como una de las principales ciudades turísticas; es de vital importancia que el estado de las vías de nuestra ciudad se encuentren en buen estado para que así surja la economía, y mejore la calidad de vida de toda la sociedad.

Además el municipio de Fusagasugá se encuentra dividida en comunas como lo muestra la siguiente tabla.

¹⁸ (LA SALLE, 2016)

10. MARCO LEGAL.

10.1. Constitución Política:

Artículo 334. La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir en el plano nacional y territorial, en un marco de sostenibilidad fiscal, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.¹⁹

El Estado, de manera especial, intervendrá para dar pleno empleo a los recursos humanos y asegurar, de manera progresiva, que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo al conjunto de los bienes y servicios básicos. También para promover la productividad y competitividad y el desarrollo armónico de las regiones.

10.2. Normatividad Aplicable:

Las principales normas aplicables al sistema presupuestal son:

Constitución política Artículos 345 al 353

Del presupuesto; el congreso, las asambleas departamentales, los concejales distritales o municipales son los encargados de decretar el gasto público donde el gobierno formula anualmente el presupuesto de rentas y la ley de apropiaciones con lo correspondiente al plan Nacional de Desarrollo, dentro de los primeros 10 días de cada legislatura.

Los ingresos deben estar legalmente autorizados.

El congreso no podrá aumentar ninguna de las partidas del presupuesto.

El congreso podrá eliminar o reducir partidas de gastos propuestas por el gobierno.

Habrá un contador general, funcionario de la rama ejecutiva.

Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado.

¹⁹ (POLITICA, 1991)

10.3. Plan De Desarrollo.

Establece un compromiso por parte de la administración en la construcción y generación de oportunidades que permita mejorar las condiciones económicas y sociales de la población siendo garante del respeto y protección de los derechos humanos consagrados en la constitución política.²⁰

ARTÍCULO 22º. (P.D.M) POLÍTICAS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA.

En este artículo es de vital importancia resaltar la visión del desarrollo continuo en la economía municipal con el fin de mantener un incesante trabajo para la recuperación, mantenimiento y construcción de vías urbanas u rurales.

ARTICULO 23. (P.D.M)

El mantenimiento de las vías busca el desarrollo ´productivo basado en el transporte de insumos y productos de cada una de las comunidades donde este llegue al consumidor final en menos tiempo, con óptima calidad y sobretodo que no se congestione la movilidad con vías transitables en la totalidad del municipio.

10.4. Plan Operativo Anual De Inversiones (POAI) Fusagasugá.

Elaborado a más tardar el 30 de julio con base en la meta de inversión establecida en el plan financiero.

La oficina de planeación conjuntamente con la secretaria de hacienda prepara el POAI, en el cual se deberá incorporar la totalidad de los programas y subprogramas que ejecutara el municipio de Fusagasugá.

El Plan Operativo Anual de Inversiones deberá ser presentado al Consejo de Gobierno, a más tardar el quince (15) de agosto. El Consejo de Gobierno deberá aprobarlo a más tardar el treinta (30) de agosto, y en su estudio podrá hacer las modificaciones correspondientes de conformidad con lo establecido en del plan de desarrollo económico y social.

Aprobado por el Consejo de Gobierno, el alcalde lo adoptará por decreto a más tardar el diez (10) de Septiembre.

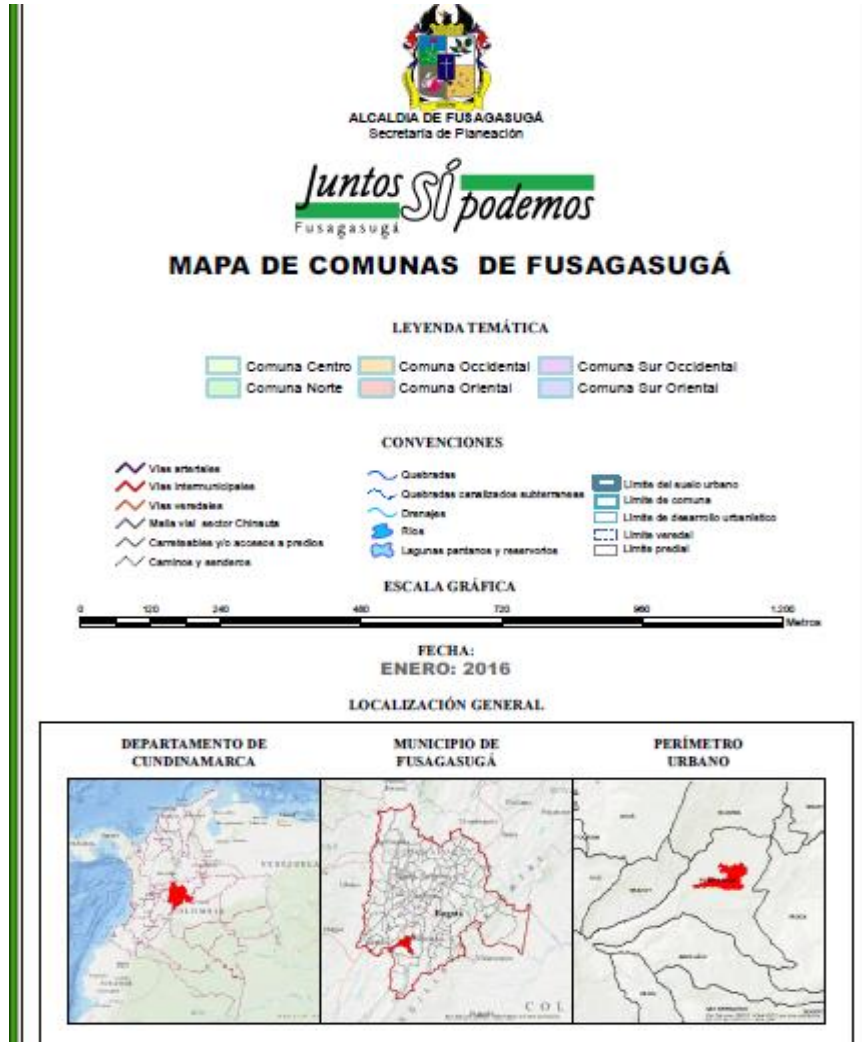
²⁰ (PLAN DE DESARROLLO, 2016)

Una vez expedido el Decreto mediante el cual se adopta el Plan Operativo Anual de Inversiones, será remitido a la Secretaría de Hacienda para su inclusión en el proyecto de Presupuesto General del Municipio.

11. MARCO GEOGRÁFICO.

11.1. Mapa De Cundinamarca

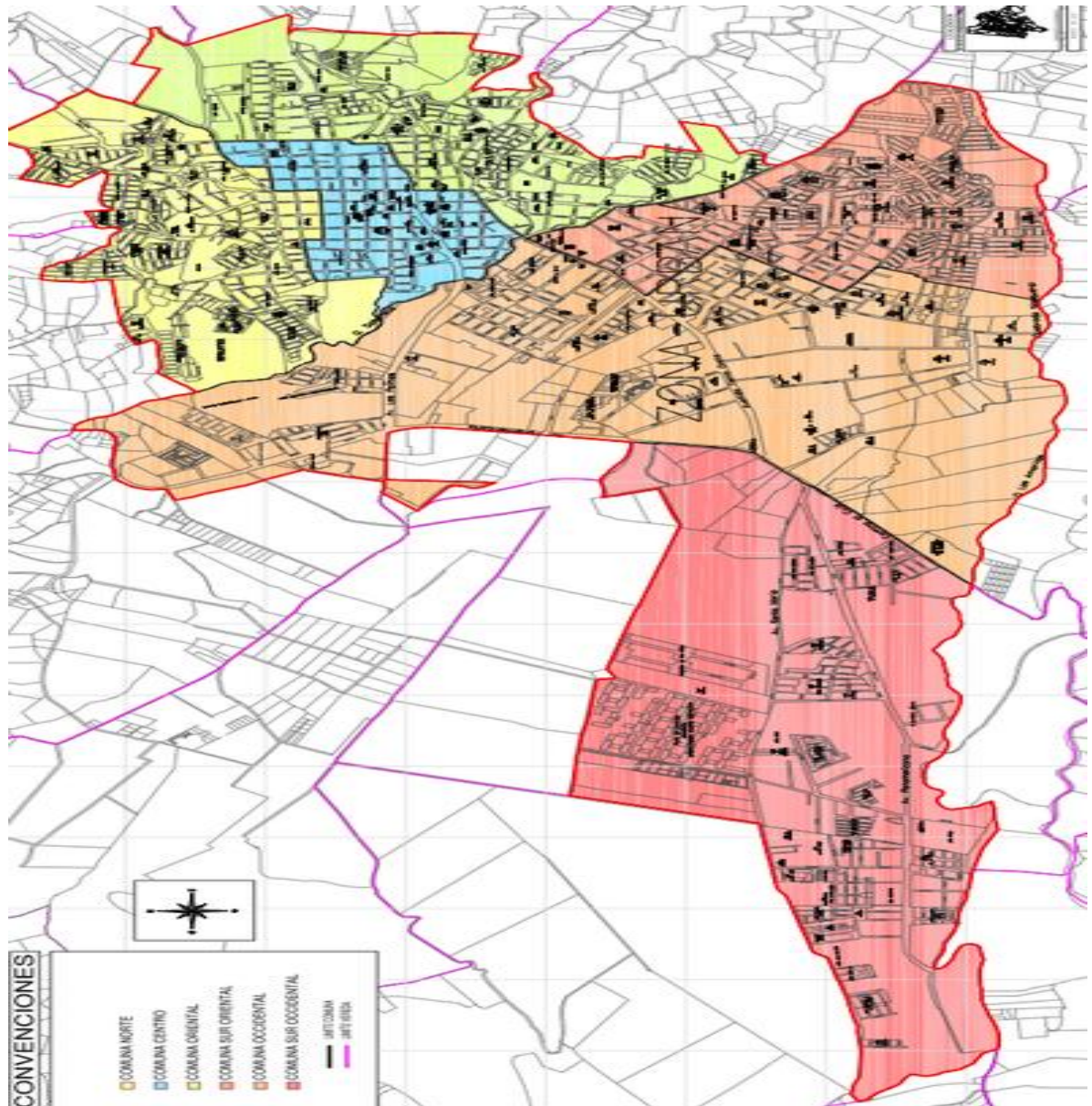
8 MAPA CUNDINAMARCA



FUENTE 8 POT FUSAGASUGÁ

11.2. Ciudad Fusagasugá.

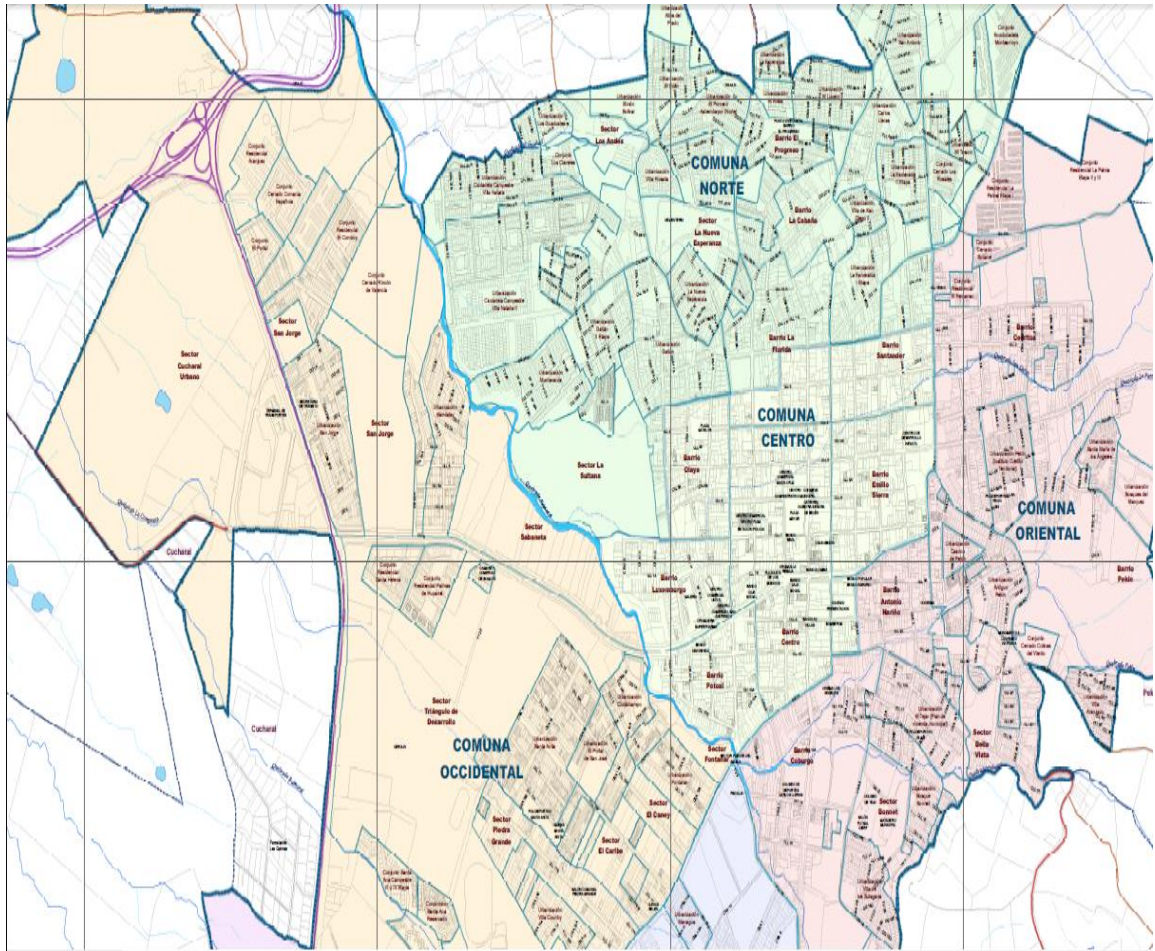
9 MAPA COMUNAS FUSAGASUGÁ



FUENTE 9 POT FUSAGASUGÁ

11.3. Uso de suelo Fusagasugá.

10 USO DE SUELO FUSAGASUGÁ



FUENTE 10 POT FUSAGASUGÁ

Comuna centro: color gris claro

Barrios Centro	<ul style="list-style-type: none">• OLAYA• SANTANDER• EMILIO SIERRA• LUXEMBURGO• POTOSÍ• CENTRO• LOS QUE POR OMISIÓN FALTARÉN
-----------------------	---

11.4. Comunas Ciudad De Fusagasugá

TABLA 1 COMUNAS DE FUSAGASUGÁ

LISTADO DE BARRIOS POR COMUNAS	
COMUNA	BARRIOS
NORTE	LA INDEPENDENCIA, LA CABAÑA, LA FLORIDA, SAN ANTONIO, SANTA LIBRADA, GAITÁN I, MI TESORO, VILLA ROSALIA, EL ROSAL, VILLA NATALIA, LOS ANDES, ESMERALDA II, ESMERALDA I, JOSÉ ANTONIO GALÁN, GAITÁN II, VILLA ARMERITA, VILLAS DE SAN DIEGO II, EL EDÉN, MONTE VERDE, LOS FUNDADORES, CARLOS LLERAS, PORVENIR NORTE, EL PROGRESO, NUEVA ESPERANZA, EL LUCERO, LA ESMERALDA, LOS QUE POR OMISIÓN FALTARÉN
ORIENTAL	CEDRITOS, PEKÍN, ANTONIO NARIÑO, COBURGO, BELLA VISTA I Y II, BOSQUES BONNET, EL MIRADOR DE BONNET, ALTOS DE PEKÍN, LOS CEDRITOS, LOS ROBLES, TEJAR, VILLA DE LOS SUTAGAOS, SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, PEKÍN I, II, IV, VILLA ARANZAZU, LOS QUE POR OMISIÓN FALTARÉN
CENTRO	OLAYA, SANTANDER, EMILIO SIERRA, LUXEMBURGO, POTOSÍ, CENTRO, LOS QUE POR OMISIÓN FALTARÉN
OCCIDENTAL	MANILA I, SAN MATEO, ANTIGUO BALMORAL, PIEDRA GRANDE, MANILA I Y II, NUEVO BALMORAL, MANDALAY, CANEY, SANTA ANITA, SAN JORGE, SANTA ANA CAMPESTRE, VILLA COUNTRY, QUINTAS DE BALMORAL, EL MANANTIAL, CIUDADELA CONTRANSFUSA BIRMANIA, COMBOY, SANTA CLARA, LA MARSELLA, FONTANAR, TERESITA I Y II, LOS QUE POR OMISIÓN FALTARÉN
SUR ORIENTAL	BALMORAL, FUSACATÁN, OBRERO, AIRES DE QUININI, EL MIRADOR, POPULAR, OBRERO, LA MACARENA, LAS AMERICAS, LAS DELICIAS, LOS COMUNEROS, PRADOS DE BETHEL, PRADOS DE ALTA GRACIA, PEDRO PABLO BELLO, JAIME PARDO LEAL, EL OBRERO, SAN FERNANDO I Y II, SANTA BÁRBARA, VILLA LADY, SANTA ROSA, CAMINO REAL I, ETAPA II Y III, URB. LA ALEJANDRA, BETHEL BAJO, PEDRO PABLO BELLLO, SAUCES BAJO, LOS QUE POR OMISIÓN FALTARÉN

**SUR
OCCIDENTAL**

LA VENTA, GRAN COLOMBIA, LOS CÁMBULOS, LLANO VERDE LA VENTA, PORVENIR LA SALLE, QUINCE DE MAYO, EBENEZER MANZANA A,B,C, D, K, E, F, G, H, I, M, N, EBENEZER III, CAMINO LLANO LARGO, LEIDY DI, VILLAS DE LA PAMPA, LOS GIRASOLES, CIUDAD EBENEZER, CIUDAD JARDÍN, VILLA CELESTE, JVC LAS BRISAS, VILLAS DE SAN DIEGO, LA PAMPA, LOS QUE POR OMISIÓN FALTARÁN

FUENTE 11 GRUPO DE INVESTIGACIÓN (PROPIOS AUTORES)

12. DISEÑO METODOLÓGICO

12.1. Tipo De Investigación

En el anteproyecto se realizara con el método investigación descriptiva; método explicativo que implica observar y describir de un modo sistemático las características de una población, situación o área de interés.

12.2. Caracterización De La Población Objeto De Estudio

Impacto socioeconómico encuesta total de la población será el total de los negocios de la comuna centro en el municipio de Fusagasugá

Muestreo

En la matriz formulada anteriormente, se tomó una población de 1.701 negocios comerciales, correspondientes al total de la población hallados en la comuna centro del municipio de Fusagasugá, para el proyecto se utilizó un nivel de confianza del 90% con un margen de error del 10%, dando como muestra 65 negocios comerciales a aplicar.

A continuación grafica de muestreo

TABLA 2 MATRIZ DE MUESTRA

Matriz de Tamaños Muestrales para diversos margenes de error y niveles de confianza, al estimar una proporción en poblaciones Finitas										
N [tamaño del universo]	1.701	← Escriba aquí el tamaño del universo								
p [probabilidad de ocurrencia]	0,5	← Escriba aquí el valor de p								
Nivel de Confianza (alfa)	1-alfa/2	z (1-alfa/2)								
90%	0,05	1,64								
95%	0,025	1,96								
97%	0,015	2,17								
99%	0,005	2,58								
Fórmula empleada $n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}} \quad \text{donde:} \quad n_o = p^*(1-p)^* \left(\frac{z(1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$										
Matriz de Tamaños muestrales para un universo de 1701 con una p de 0,5										
Nivel de Confianza	d [error máximo de estimación]									
	10,0%	9,0%	8,0%	7,0%	6,0%	5,0%	4,0%	3,0%	2,0%	1,0%
90%	65	79	99	127	168	232	337	519	845	1.358
95%	91	111	138	176	231	313	444	656	996	1.445
97%	110	134	166	211	274	369	514	739	1.078	1.486
99%	152	183	226	283	363	478	645	886	1.207	1.543

FUENTE 12 ASESOR INTERNO DEL PROYECTO

Tabla 3 POBLACIÓN DE VÍAS COMUNA CENTRO

Población En Vías

Calles primarias	9
Calles secundarias	5
Carreras primarias	14
Carreras secundarias	7
Diagonales	1
Transversales	2
TOTAL	37

FUENTE 13 SECRETARIA DE PLANEACIÓN FUSAGASUGÁ

M= 37 calles de la zona centro que serán el punto de referencia para las encuestas de la investigación.

12.3. Técnicas E Instrumentos De Recolección De Datos

- La observación.
- Las encuestas
- Conteo y análisis de la totalidad de negocios de la comuna centro Fusagasugá.
- POAI por parte de la alcaldía analizando el presupuesto invertido en el rubro de vías.
- Información documental y estadística.

13. ESQUEMA TEMÁTICO

13.1. Diagnostico Comuna Centro.

13.1.1. Censo Total De Negocios Comerciales Comuna Centro De Fusagasugá

Tabla 4 CONTEO DE NEGOCIOS COMERCIALES COMUNA CENTRO

Concepto	cantidad
Odontologías	25
Bancos (banco Colombia-Bogotá-Av villas-Davivienda-BBUVA.)	21
Bares y discotecas	61
Bombas de gasolina	1
Café internet s	29
Centros comerciales	17
Centros de salud	3
Casinos	13
Chatarrerías	5
Colegios públicos o privados	20
Comercializadoras de productos químicos	6
Comidas rápidas	30
Droguerías	35
Ebanisterías o carpinterías	61
Empresas de envíos (SERVIENTREGA- ENVIA)	12
Empresas de telefonía e internet (CLARO- MOVISTAR-TIGO)	10
Empresas de transporte (TIERRAGRATA-CONTRAFUS-FUSCATAN)	4
Estancos	12
Ferreterías (TORNILLEROS- PINTURAS ETC.)	227
Fruterías	18
Funerarias	6
Gimnasios	1
Heladerías	5
Hoteles	16

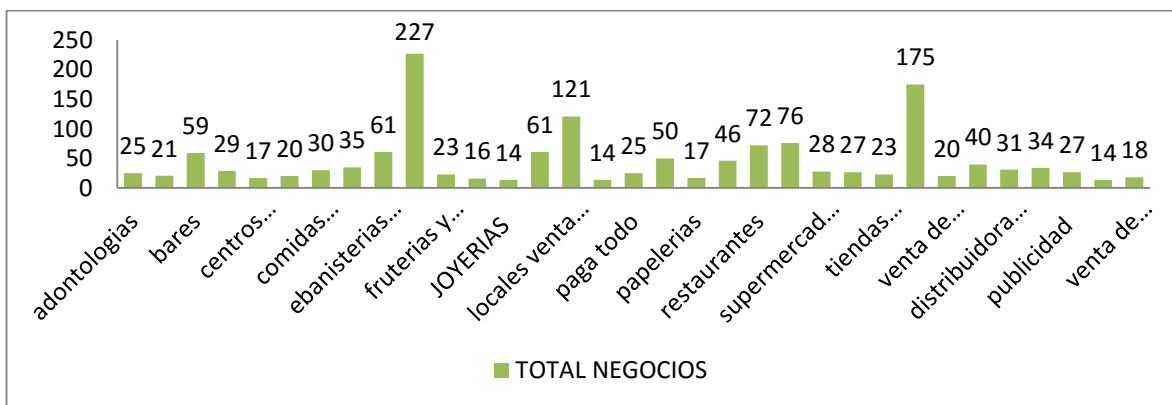
Institutos (ingles- baile- academias- bachillerato)	7
Joyerías	14
Laboratorios	2
Locales venta de calzado	61
Locales venta de ropa	121
Mercado de las pulgas (EJP. EL BARATON)	14
Notarias	3
Paga todo	25
Panaderías	50
Papelerías	17
Parqueaderos	46
Plazas de Mercado	3
Restaurantes	72
Salas de belleza	76
Supermercados	28
Talleres de motos y carros	27
Tiendas naturistas	23
Tiendas o misceláneas	175
Venta de celulares o computadores	20
Veterinarias	8
Carnicerías	40
Venta de telas	4
Pañaleras	5
Dulcerías	4
Venta llantas	10
Distribuidoras de huevos y productos avícolas	31
Billares	8
Asesorías jurídicas	34
Floristerías	12
Venta de cosméticos y productos para mujer	1
Pago de servicios públicos	2
Venta de concentrados	1
Publicidad	27
Venta de electrodomésticos	8
Compra y venta	5
Venta de colchones	14

Asaderos	7
Lava seco	4
Ópticas	7
Reveladora de fotos	8
Venta de artículos de motos	18
Venta de bicicletas	7
Pescaderías	3
Venta de bolos	1
Librerías	1
Inmobiliaria	2
Aseguradora	1
Venta de motos	6
Total	1701

FUENTE 14 GRUPO INVESTIGATIVO (AUTORES PROPIOS)

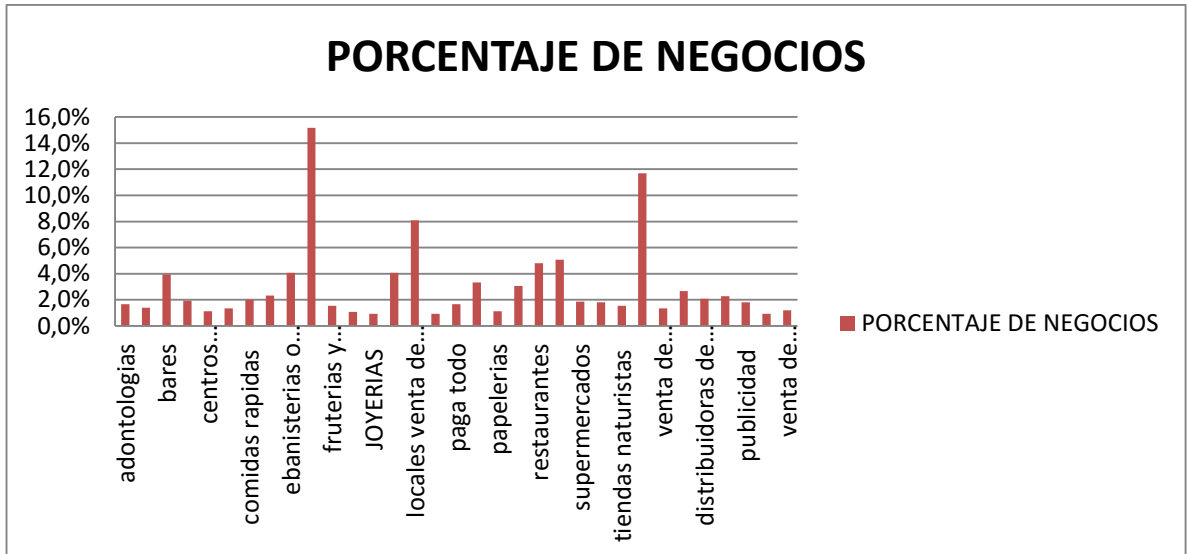
13.1.2. Grafica Total De Negocios Comerciales Comuna Centro

GRAFICO 1 TOTAL NEGOCIOS COMERCIALES



FUENTE 15 GRUPO DE INVESTIGACIÓN (PROPIOS AUTORES)

GRAFICO 2 NEGOCIOS COMERCIALES PORCENTUALMENTE



FUENTE 16 GRUPO DE INVESTIGACIÓN (PROPIOS AUTORES)

Partiendo del anterior análisis se evidencio que la zona centro de la ciudad de Fusagasugá, los locales comerciales más predominantes son:

- Ferreterías con un 15,2%
- Tiendas o misceláneas con un 11,7%

Teniendo en cuenta que el conteo de las ferreterías se incluyeron los siguientes negocios:

- Locales comerciales venta de tornillos.
- Locales comerciales venta de pinturas
- Locales comerciales venta aluminios y hierros.
- Locales comerciales venta de productos para la construcción
- Locales comerciales venta de productos eléctricos.

Al tener esta base de datos sirve resaltar que las ferreterías son los negocios predominantes de la comuna centro de Fusagasugá por ser los que más generan empleo y rentabilidad al municipio, por el fomento acelerado de la construcción y edificación.

En cuanto a las misceláneas o tiendas de barrio son abundantes en la zona centro debido a la gran demanda de habitantes existentes en esta comuna, y portal razón deben existir, ya que la mayoría de habitantes necesitan un sitio cerca a su casa donde pueden comprar productos prioritarios para su hogar.

- Locales de venta de ropa. 8,1%

- Locales de venta de calzado. 4,1%
- Salas de belleza 5,1%

Se puede evidenciar que los Fusagasugueños invierten en su imagen personal y por ello existe gran cantidad de locales comerciales de este tipo en la comuna centro.

Y por último algunos locales comerciales que predominan la comuna centro de Fusagasugá.

- Bares y discotecas. 3,9%
- Panaderías 3,3,%
- Restaurantes 4,8%
- Ebanisterías o carpinterías 4,1%
- Parqueaderos 3,1%
- Carnicerías 2,7 %
- Droguerías 2,3%
- Comidas rápidas 2,0%

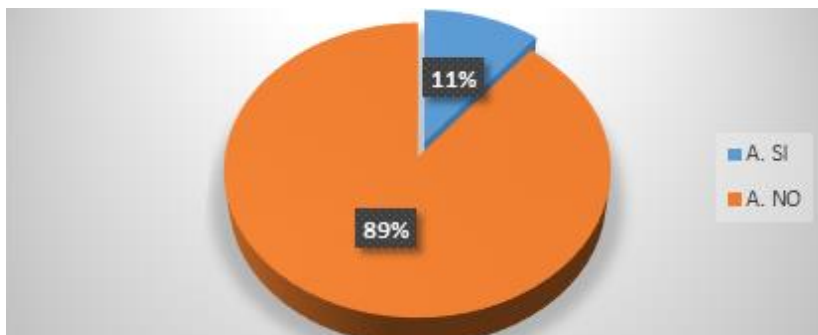
13.2. Encuestas Aplicadas A Comerciantes De Comuna Centro

13.2.1. Técnicas De Procesamiento Y Análisis.

13.2.1.1. Tabulación de encuestas comuna centro municipio Fusagasugá.

PREGUNTA 1 CONSIDERA QUE LAS VÍAS DE FUSAGASUGÁ EN LA COMUNA CENTRO SE ENCUENTRAN EN UN BUEN ESTADO

GRAFICO 3 ESTADO DE LA MALLA VIAL



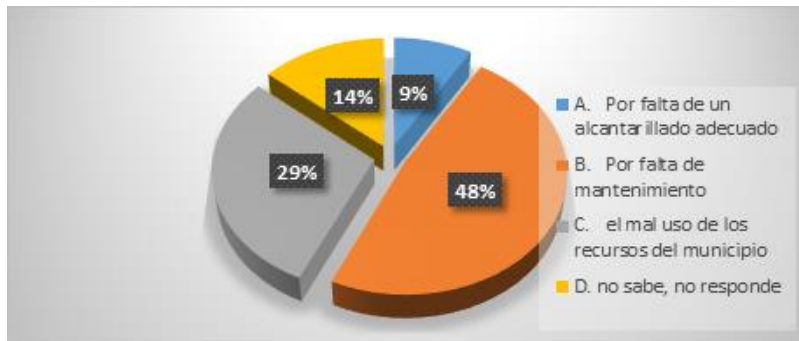
FUENTE 17 GRUPO INVESTIGATIVO (PROPIOS AUTORES)

A. SI 07
 B. NO 58

Se puede evidenciar que el 89% equivalente a 58 comerciantes encuestados de la comuna centro, no consideran que las vías se encuentran en buen estado sabiendo que frente de sus negocios hay un deterioro considerable de la malla vial

PREGUNTA 2: SI EN LA ANTERIOR PREGUNTA USTED CONTESTO QUE NO, ¿POR QUÉ?

GRAFICO 4 CONTINUACIÓN PRIMERA PREGUNTA



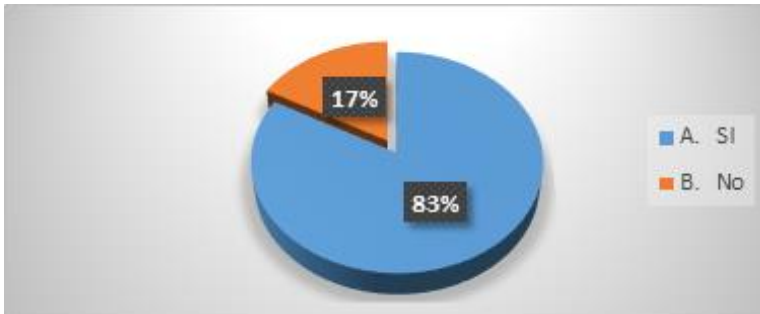
FUENTE 18 GRUPO DE INVESTIGACIÓN (PROPIOS AUTORES)

A. Por falta de un alcantarillado adecuado	05
B. Por falta de mantenimiento	28
C. el mal uso de los recursos del municipio	17
D. no sabe, no responde	08

En la gráfica se muestra que los 58 comerciantes, siendo la muestra del 100% de la comuna centro con respecto a la anterior pregunta, nos revelan que la razón del mal estado de la malla vial se debe por falta de mantenimiento de las autoridades competentes con un 48%, seguida del mal uso de los recursos del municipio con un 29%.

PREGUNTA 3. Considera que el buen estado de las vías aumenta las ventas de su negocio.

GRAFICO 5 AUMENTO DE LAS VENTAS DE SU NEGOCIO



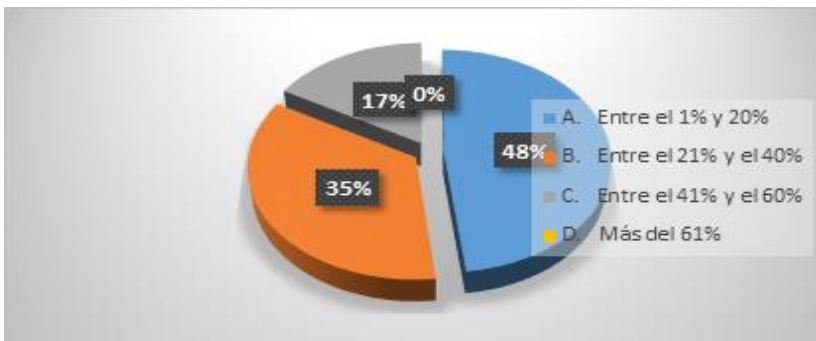
FUENTE 19 GRUPO INVESTIGATIVO (PROPIOS AUTORES)

A. SI	54
B. No	11

En la gráfica se observa que el 83% de los comerciantes consideran que si las vías que se encuentran en un buen estado frente a sus negocios, sus ventas tendrían un incremento positivo.

PREGUNTA 4: SI CONTESTO SI EN LA ANTERIOR PREGUNTA, CUANTO CREE QUE SERÍA EL AUMENTO EN SUS VENTAS EN TÉRMINOS PORCENTUALES

GRAFICO 6 TIPO DE AUMENTO DE LAS VENTAS



FUENTE 20 GRUPO DE TRABAJO (PROPIOS AUTORES)

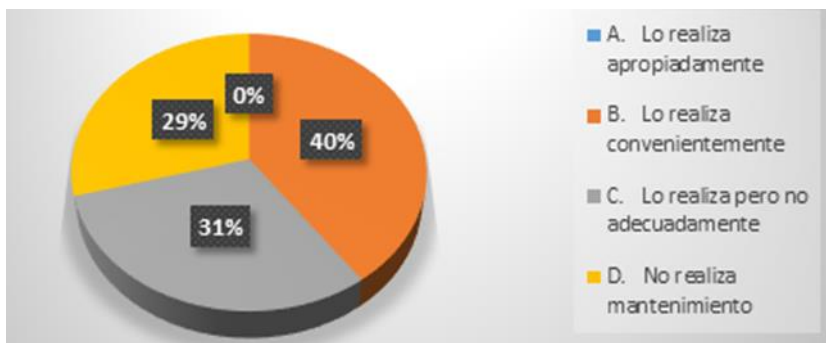
A. Entre el 1% y 20%	26
B. Entre el 21% y el 40%	19
C. Entre el 41% y el 60%	09
D. Más del 61%	0

Observando la gráfica, los comerciantes consideran que si hubiese una buena malla vial frente a sus negocios sus ventas tendrían un incremento, indicando así:

- 26 comerciantes siendo el 48% del total consideran que el incremento de las ventas sería hasta un 20%.
- 19 comerciantes siendo el 35% del total consideran que el incremento de sus ventas sería hasta un 40%.
-

PREGUNTA 5: CONSIDERA QUE LA ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ HA INVERTIDO ADECUADAMENTE LOS RECURSOS PARA MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN LA COMUNA CENTRO DE FUSAGASUGÁ

GRAFICO 7 RECURSOS PARA MANTENIMIENTO VIAL



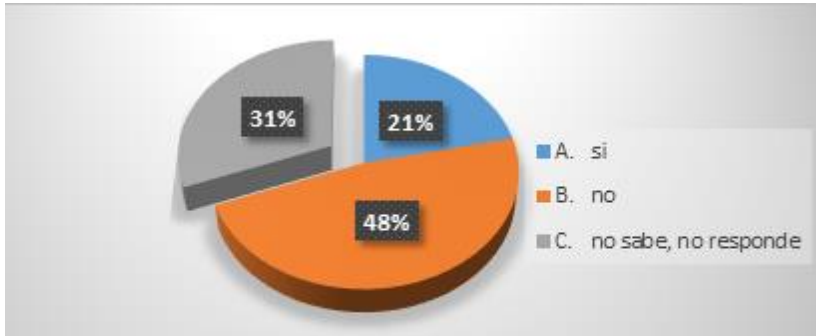
FUENTE 21 GRUPO DE INVESTIGACION (PROPIOS AUTORES)

A. Lo realiza apropiadamente	0
B. Lo realiza convenientemente	26
C. Lo realiza pero no adecuadamente	20
D. No realiza mantenimiento	19

Podemos observar que 26 comerciantes encuestados en la comuna centro de Fusagasugá, siendo el 40% de la muestra, consideran que los recursos aprobados en los rubros de la alcaldía para el mantenimiento vial se están invirtiendo convenientemente.

PREGUNTA 6: CREE USTED QUE LA MALLA VIAL DE FUSAGASUGÁ CON RESPECTO A OTRAS CIUDADES SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO

GRAFICO 8 MALLA VIAL DE FUSAGASUGÁ CON RESPECTO A OTRAS CIUDADES



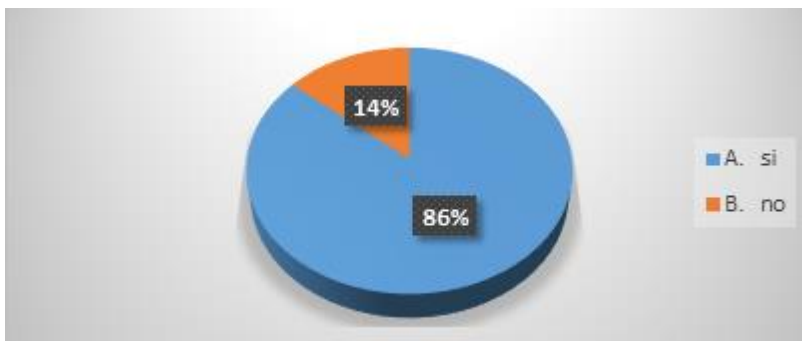
FUENTE 22 GRUPO INVESTIGATIVO (AUTORES PROPIOS)

A. si	14
B. no	31
C. no sabe, no responde	20

Analizamos que el 48% de los comerciantes consideran que el municipio de Fusagasugá con respecto a otros municipios o ciudades no se encuentra en buen estado su malla vial, y el 31% de los comerciantes omiten su opinión por desconocimiento o por inseguridad.

PREGUNTA 7: PIENSA QUE FUSAGASUGÁ MEJORANDO SU ASPECTO VIAL, SERÁ UN MUNICIPIO ATRACTIVO PARA TURISTAS O INVERSIONISTAS INTERESADOS EN NUESTRO MUNICIPIO.

GRAFICO 9 ASPECTO VIAL



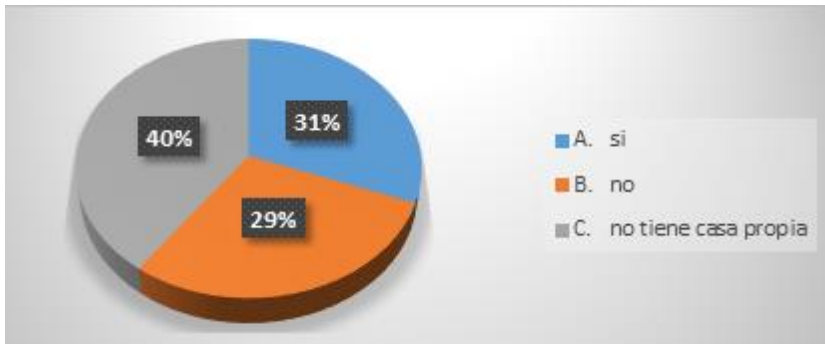
FUENTE 23 GRUPO INVESTIGATIVO (PROPIOS AUTORES)

A. si	56
B. no	09

Los comerciantes encuestados, exactamente 56 de la muestra, siendo ellos un 86%; consideran que el municipio de Fusagasugá mejorando su malla vial será un atractivo para inversionistas y turistas ya que verán en ella una ciudad organizada y en auge.

PREGUNTA 8: USTED ESTÁ DE ACUERDO CON LA VALORIZACIÓN DE SU VIVIENDA SI SE REALIZA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA FRENTE A SU VIVIENDA; TENIENDO EN CUENTA QUE ESTO INCREMENTA EL VALOR GENERADO AL IMPUESTO PREDIAL PAGADO ANUALMENTE.

GRAFICO 10 VALORIZACION DE SU VIVIENDA.



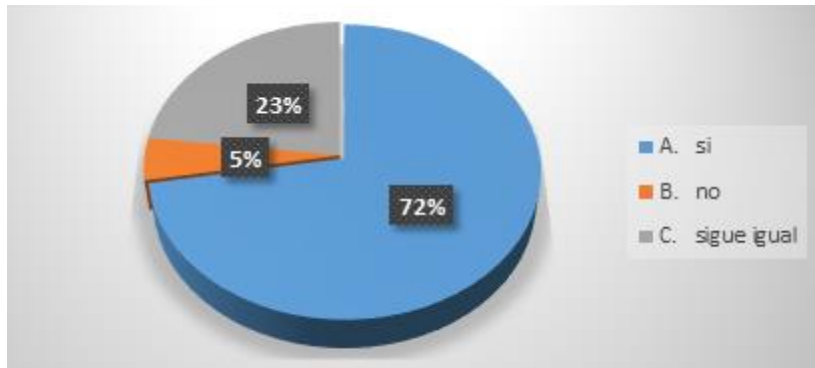
FUENTE 24 GRUPO DE TRABAJO (PROPIOS AUTORES)

A. si	20
B. no	19
C. no tiene casa propia	26

En los resultados encontrados a continuación, vemos unos indicadores resaltantes, el 40% de los comerciantes encuestados no tienen vivienda propia o local propio y de que una o de otra manera no les afecta si cierto valor es aplicado al incremento de este impuesto, y en otro punto de vista analizamos una semejanza de resultados de los comerciantes dispuestos a pagar por un mejoramiento de su malla vial frente a su negocio o vivienda y el otro sostuvo que es un derecho que tienen y que no deben pagar más por ello.

PREGUNTA 9: DESDE SU PUNTO DE VISTA CREERÍA USTED QUE LA MOVILIDAD MEJORARÍA CONSIDERABLEMENTE SI LA MALLA VIAL ESTUVIESE EN BUEN ESTADO.

GRAFICO 11 MOVILIDAD



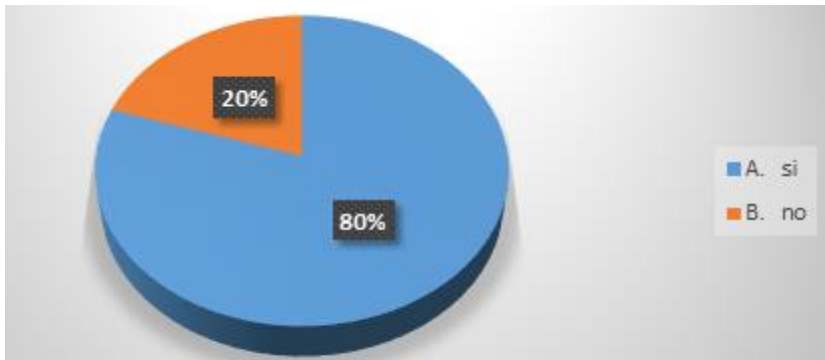
FUENTE 25 GRUPO INVESTIGATIVO (PROPIOS AUTORES)

A. si	47
B. no	03
C. sigue igual	15

De esta manera se puede observar que el 72% de los comerciantes encuestados, están de acuerdo que si se mejora la mala vial, habrá un mejoramiento considerable de la movilidad en la comuna centro.

PREGUNTA 10: CREE USTED QUE EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DE NUESTRO MUNICIPIO IMPULSA EL FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN.

GRAFICO 12 FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN.



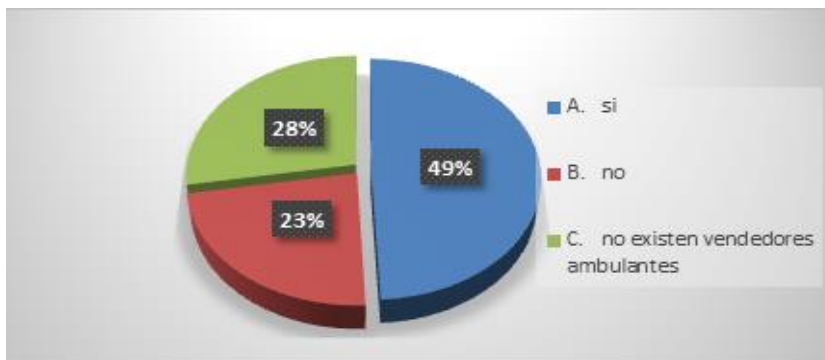
FUENTE 26 GRUPO DE TRABAJO (PROPIOS AUTORES)

- A. si 52
- B. no 13

El 80% de los comerciantes encuestados, están de acuerdo que una forma de impulsar el fomento de la edificación es la mejora continua de la malla vial, ya que con esto significa crecimiento socioeconómico.

PREGUNTA 11: CONSIDERA QUE LOS VENDEDORES AMBULANTES UBICADOS FRENTE A SUS NEGOCIOS DISMINUIRÍAN SUS VENTAS.

GRAFICO 13 VENDEDORES AMBULANTES



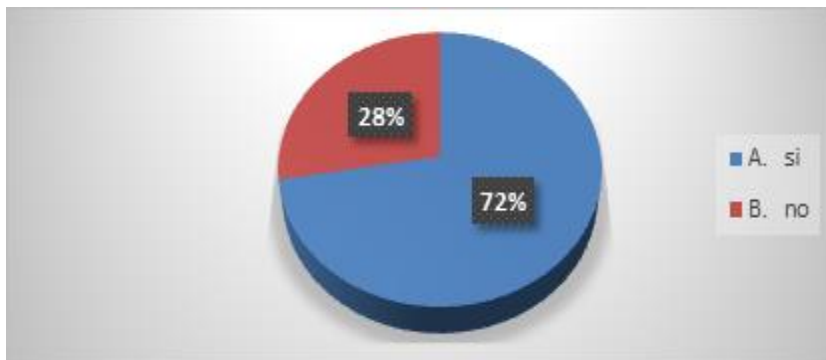
FUENTE 27 GRUPO DE INVESTIGACIÓN (PROPIOS AUTORES)

A. Si	32
B. No	15
C. No existen vendedores ambulantes	18

La comuna centro es donde más vendedores ambulantes existen, ya que es la zona de encuentro para los vendedores, sabiendo ello el 49% de los comerciantes encuestados están de acuerdo que ellos les (Unidad de Prevención de Riesgos, 2016) afectan sus ventas, no solamente por el mismo tipo de negocio sino que también por el espacio ocupado frente a él.

PREGUNTA 12: CREE USTED QUE UN FACTOR DE LA DELINCUENCIA EN SU BARRIO ES CAUSADA POR EL MAL ESTADO DE SUS CALLES

GRAFICO 14 LA DELINCUENCIA



FUENTE 28 GRUPO DE TRABAJO (PROPIOS AUTORES)

A. si	47
B. no	18

Encontramos una gran semejanza entre las vías de mal estado y la delincuencia que ella provoca por este fenómeno, los comerciantes encuestados están en un 72% de acuerdo que las calles en deterioro considerable llaman a la delincuencia a infringir en esta zona.

PREGUNTA 13: CONSIDERA QUE EL MAL ESTADO DE LA MALLA VIAL, LE GENERA GASTOS Y COSTOS ADICIONALES ¿CÓMO?

GRAFICO 15 GASTOS Y COSTOS ADICIONALES

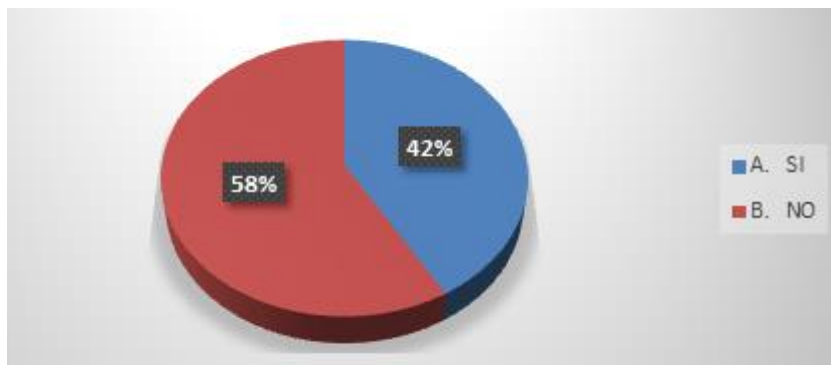


FUENTE 29 GRUPO DE INVESTIGACIÓN (PROPIOS AUTORES)

A. lavar y limpiar continuamente los objetos exhibidos internamente	13
B. Contratar personal adicional para mantenimiento de su fachada	03
C. Salud	06
D. Todas las anteriores	41
E. No genera gastos ni costos adicionales	02

Encontramos que los comerciantes con excepción del 3% de los encuestados, expresan que el mal estado de la malla vial ubicada frente a sus negocios le genera costos o gastos adicionales a los generados si se encontraran ubicados en una zona con buena malla vial.

PREGUNTA 14: CONSIDERA USTED QUE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE CARGA PESADA (TRACTO CAMIONES - TRACTO MULAS), DEBERÍAN TRANSITAR POR VÍAS

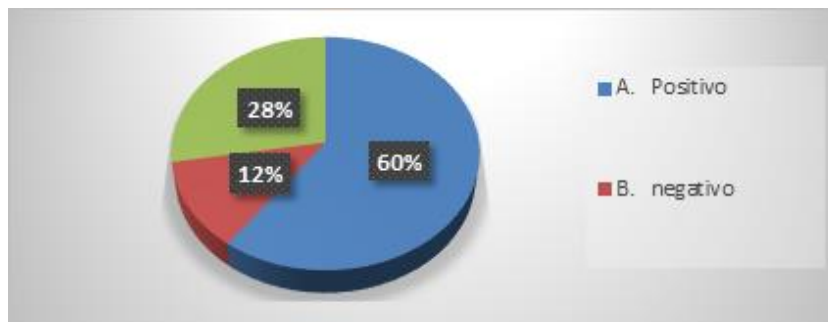


A. SI	27
B. NO	38

Como es bien sabido todos los comerciantes deben transportar sus productos hasta el local comercial o sitio de trabajo. Además los comerciantes deben presentar una problemática si dejar transitar estos vehículos automotores por vías comerciales, a sabiendas de esta información el 58% no está de acuerdo con que los automotores ingresen a estas vías comerciales con un desacuerdo opuesto de 42%.

PREGUNTA 15: ¿DE QUÉ MANERA INFLUYEN LAS ZONAS AZULES EN LAS VENTAS DE SU NEGOCIO?

GRAFICO 17 ZONAS AZULES

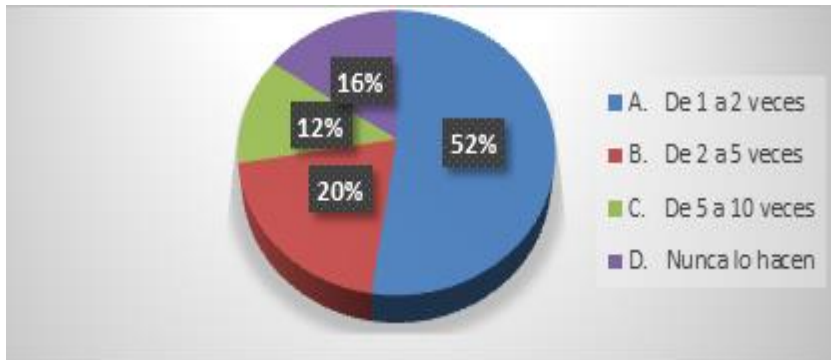


FUENTE 31 GRUPO DE TRABAJO (PROPIOS AUTORES)

A. Positivo	39
B. negativo	08
C. no existen zonas azules cerca de su negocio	18

Como bien sabe, el municipio de Fusagasugá hay un incrementando de población debido a las edificaciones realizadas, y con ello la consecuencias de más vehículos automotores. Es por eso que las zonas azules juegan un papel importante dentro del sector comercial, diciéndose así; los comerciantes que están a favor que las zonas azules contribuyen con el aumento de sus ventas es de un 60% debido a que pueden dejar sus vehículos cerca al establecimiento a visitar, y el 12% de los comerciantes encuestados exponen que le trae es una disminución de sus ventas debido a que reducen visibilidad del negocio.

PREGUNTA 16: USTED SABE, CUÁNTAS VECES INTERVIENEN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN UN PERIODO DE 10 AÑOS
 GRAFICO 18 INTERVENCIÓN VÍAS EN PERIODOS



FUENTE 32 GRUPO DE TRABAJO (AUTORES PROPIOS)

A.	De 1 a 2 veces	34
B.	De 2 a 5 veces	13
C.	De 5 a 10 veces	08
D.	Nunca lo hacen	10

Los comerciantes encuestados de la comuna centro, exponen que el municipio de Fusagasugá interviene las vías como máximo dos veces en un periodo de 10 años siendo este el 52% de la muestra total.

13.3. Fenómenos Sociales

Estos fenómenos se evidencian en las siguientes preguntas realizadas a los comerciantes de Fusagasugá en la comuna centro.

- PREGUNTAS 9: **Desde su punto de vista creería usted que la movilidad mejoraría considerablemente si la malla vial estuviese en buen estado.**

Partiendo del análisis de las encuestas se puede observar que el 72% de los comerciantes encuestados, están de acuerdo que si se mejora la mala vial, habrá un mejoramiento considerable de la movilidad en la comuna centro.

- **PREGUNTA 10: CREE USTED QUE EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DE NUESTRO MUNICIPIO IMPULSA EL FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN.**

Según la anterior pregunta el 80% de los comerciantes encuestados, están de acuerdo que una forma de impulsar el fomento de la edificación es la mejora continua de la malla vial, ya que con esto significa crecimiento socioeconómico.

- **PREGUNTA 11: CONSIDERA QUE LOS VENDEDORES AMBULANTES UBICADOS FRENTE A SUS NEGOCIOS DISMINUIRÍAN SUS VENTAS.**

La comuna centro es donde más vendedores ambulantes existen, ya que es la zona de encuentro para los vendedores, sabiendo ello el 49% de los comerciantes encuestados están de acuerdo que ellos les afectan sus ventas, no solamente por el mismo tipo de negocio sino que también por el espacio ocupado frente a él.

- **PREGUNTA 12: CREE USTED QUE UN FACTOR DE LA DELINCUENCIA EN SU BARRIO ES CAUSADA POR EL MAL ESTADO DE SUS CALLES.**

Encontramos una gran semejanza entre las vías de mal estado y la delincuencia que ella provoca por este fenómeno, los comerciantes encuestados están en un 72% de acuerdo que las calles en deterioro considerable llaman a la delincuencia a infringir en esta zona

- **PREGUNTA 15: ¿DE QUÉ MANERA INFLUYEN LAS ZONAS AZULES EN LAS VENTAS DE SU NEGOCIO?**

Como bien se sabe, el municipio de Fusagasugá hay un incrementando de población debido a las edificaciones realizadas, y con ello la consecuencias de más vehículos automotores. Es por eso que las zonas azules juegan un papel importante dentro del sector comercial, diciéndose así; los comerciantes que están a favor que las zonas azules contribuyen con el aumento de sus ventas es de un 60% debido a que pueden dejar sus vehículos cerca al establecimiento a visitar, y el 12% de los comerciantes encuestados exponen que le trae es una disminución de sus ventas debido a que reducen visibilidad del negocio.

13.4. Fenómenos Económicos

Estos fenómenos se evidencian en las siguientes preguntas realizadas a los comerciantes de Fusagasugá en la comuna centro.

- **PREGUNTA 3: CONSIDERA QUE EL ESTADO DE LAS VÍAS AUMENTA LAS VENTAS DE SU NEGOCIO.**

Se observa que el 83% de los comerciantes consideran que si las vías que se encuentran en un buen estado frente a sus negocios, sus ventas tendrían un incremento positivo.

- **PREGUNTA 4: SI CONTESTO SI EN LA ANTERIOR PREGUNTA, CUANTO CREE QUE SERÍA EL AUMENTO EN SUS VENTAS EN TÉRMINOS PORCENTUALES**

Según los comerciantes consideran que si hubiese una buena malla vial frente a sus negocios sus ventas tendrían un incremento, indicando así:

- ✓ 26 comerciantes siendo el 48% del total consideran que el incremento de las ventas sería hasta un 20%.
 - ✓ 19 comerciantes siendo el 35% del total consideran que el incremento de sus ventas sería hasta un 40%.
- **PREGUNTA 7: PIENSA QUE FUSAGASUGÁ MEJORANDO SU ASPECTO VIAL, SERÁ UN MUNICIPIO ATRACTIVO PARA TURISTAS O INVERSIONISTAS INTERESADOS EN NUESTRO MUNICIPIO.**

Los comerciantes encuestados, exactamente 56 de la muestra, siendo ellos un 86%; consideran que el municipio de Fusagasugá mejorando su malla vial será un atractivo para inversionistas y turistas ya que verán en ella una ciudad organizada y en auge.

- **PREGUNTA 8: USTED ESTÁ DE ACUERDO CON LA VALORIZACIÓN DE SU VIVIENDA SI SE REALIZA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA FRENTE A SU VIVIENDA; TENIENDO EN CUENTA QUE ESTO INCREMENTA EL VALOR GENERADO AL IMPUESTO PREDIAL PAGADO ANUALMENTE.**

En los resultados encontrados, vemos unos indicadores resaltantes, el 40% de los comerciantes encuestados no tienen vivienda propia o local propio y de que una o de otra manera no les afecta si cierto valor es aplicado al incremento de este

impuesto, y en otro punto de vista analizamos una semejanza de resultados de los comerciantes dispuestos a pagar por un mejoramiento de su malla vial frente a su negocio o vivienda y el otro sostuvo que es un derecho que tienen y que no deben pagar más por ello.

13.5. Modelo Conceptual Que Permite Identificar Variables

13.5.1. Modelo Conceptual. (Variable Lineal).

El principal objetivo de aplicar variable lineal es resolver los problemas que se plantean en este proyecto para facilitar un poco el camino para resolver problemas que se reducen en una ecuación lineal sencilla en una variable, y así verificar que las soluciones halladas satisfagan las condiciones dadas.

A continuación se darán a conocer fenómenos más apreciables hallados en el trascurso del desarrollo del proyecto monográfico, analizando variables en la comuna centro de la ciudad de Fusagasugá.

- Mejoramiento o mantenimiento de la malla vial.
- Impactos sociales (delincuencia).
- Impactos económicos (nivel ventas). Locales comerciales.
- Fomento de la construcción y edificación.
- Recaudo de impuesto (impuesto predial)
- POAI. (2012-2015) rubro (vial)
- Movilidad vial

Teniendo en cuenta como variable dependiente el mejoramiento o mantenimiento de la malla vial.

- Mejoramiento o mantenimiento malla vial variable dependiente contra los impactos sociales variable independiente.

Fusagasugá en la comuna centro tiene 37 vías, en dos vías encuestadas existe un promedio de un vendedor ambulante o un delincuente. ¿Cuántas vías se le deben realizar un mantenimiento o mejoramiento para obtener una disminución de 3... vendedores ambulantes o mixtos (delincuentes y vendedores ambulantes)?

$$X=M (Y)/P.$$

X= variable independiente. Y= variable dependiente.

M=constante P=promedio.

$$X= 37 (-3) / 18,5$$

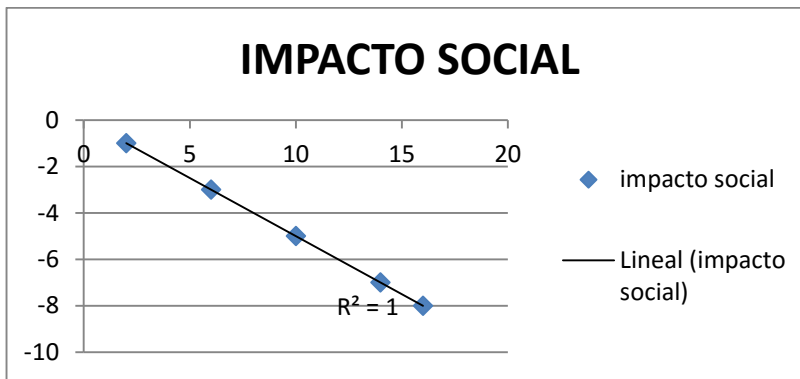
$$X= -6...$$

Tabla 5 VARIABLE DEPENDIENTE

Mantenimiento Vial	Impacto Social
2	-1
6	-3
10	-5
14	-7
16	-8

FUENTE 33 GRUPO INVESTIGATIVO (PROPIOS AUTORES)

GRAFICO 19 IMPACTO SOCIAL



FUENTE 34 GRUPO INVESTIGATIVO (AUTORES PROPIOS)

Este gráfico demuestra y tal cual como lo solicitan la gran mayoría de los negocios encuestados de la comuna centro Fusagasugá, que si la alcaldía realizara más mantenimiento o mejoramiento de todas las vías de la comuna se disminuiría los impactos sociales tales como la delincuencia y negocios informales (vendedores ambulantes). Se concluye que para reducir el impacto social depende del mejoramiento o mantenimiento de la malla vial en un periodo de 4 años. Observe que R cuadrado es de (1), lo cual quiere decir que la pendiente de la línea está bien ajustada con relación a los datos.

- Mejoramiento o mantenimiento malla vial variable dependiente contra el aumento del nivel de ventas de los locales comerciales.

De 65 establecimientos de comercio encuestados en 12 calles, afirman 26 encuestados que en un promedio de 10% de sus ventas aumentan cuando intervienen las vías. Surge la siguiente incógnita para así ser relacionada con la variable lineal ¿Cuántas vías se deben mejorar para obtener un promedio de 20% de aumento de ventas?

$$X = 12 (0,2) / 0,1$$

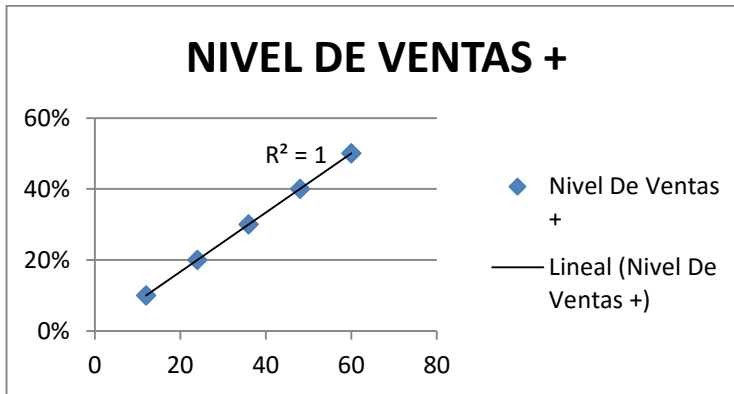
$$X = 24.$$

Tabla 6 VARIABLE DEPENDIENTE/ MANTENIMIENTO VIAL.

Mantenimiento Vial	Nivel De Ventas +
12	10%
24	20%
36	30%
48	40%
60	50%

FUENTE 35 GRUPO INVESTIGATIVO (AUTORES PROPIOS)

GRAFICO 20 NIVEL DE AUMENTO DE VENTAS



FUENTE 36 GRUPO INVESTIGATIVO (AUTORES PROPIOS)

La grafica anterior nos indica que si la malla vial se interviene constantemente para mantenerla en óptimas condiciones las ventas del establecimiento de comercio aumentarían, porque el cliente se siente más a gusto al momento de realizar sus compras en una zona donde la malla vial se encuentre en buen estado, en conclusión el aumento de las ventas depende del mejoramiento de la malla vial. Observe que R cuadrado es de (1), lo cual quiere decir que la pendiente de la línea está bien ajustada con relación a los datos.

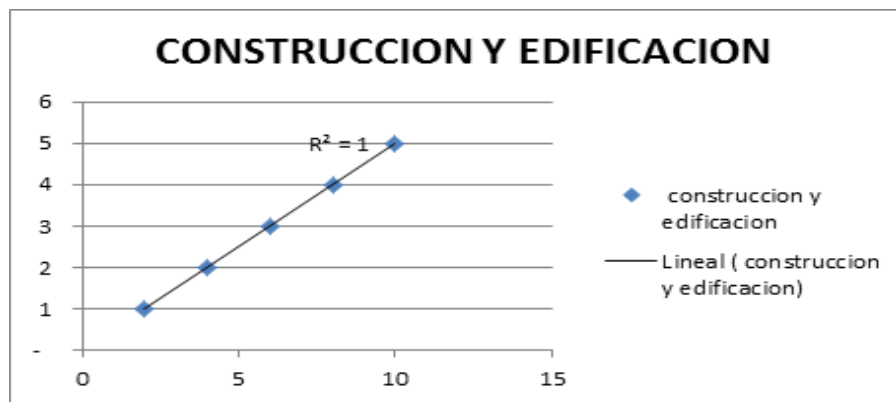
Mejoramiento o mantenimiento malla vial variable dependiente contra el aumento del fomento de la construcción y edificación.

Tabla 7 VARIABLE DEPENDIENTE/ MANTENIMIENTO VIAL.

Mantenimiento Vial	Construcción y Edificación
2	1
4	2
6	3
8	4
10	5

FUENTE 37 GRUPO INVESTIGATIVO (AUTORES PROPIOS)

GRAFICO 21 CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN



FUENTE 38 GRUPO INVESTIGATIVO (AUTORES PROPIOS)

La grafica anterior nos indica que si la malla vial se interviene constantemente para mantenerla en óptimas condiciones se aumentaría la construcción de nuevos locales comerciales o centros comerciales, de igual manera con las nuevas edificaciones que pueden ser utilizadas como oficinas, punto de encuentro de inversionistas, apartamentos, hoteles para cubrir demanda de turistas, y así generamos empleo. En conclusión el aumento de la construcción y edificación depende del mejoramiento de la malla vial de la comuna centro de Fusagasugá. Observe que R cuadrado es de (1), lo cual quiere decir que la pendiente de la línea está bien ajustada con relación a los datos.

- Mejoramiento o mantenimiento malla vial variable dependiente contra el aumento de los ingresos del municipio (impuesto predial).

Basándonos en el decreto 3496 de 1983 donde dice que el impuesto predial no puede superar el 3% anual.

Realizando las encuestas en la comuna centro de Fusagasugá, en la pregunta si están de acuerdo con el aumento del impuesto predial debido al evaluó catastral por efecto del mejoramiento de la malla vial, se evidencio dos vías donde intervinieron la malla vial para su mejoramiento, afirman que han aumentado el 1% del impuesto predial de su locales comerciales con relación al año inmediatamente anterior.

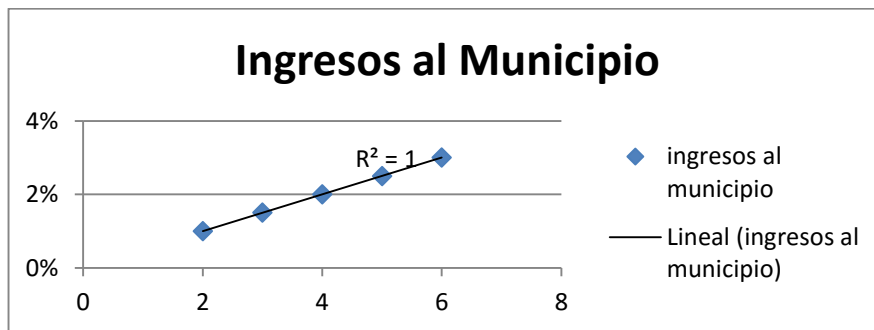
¿Cuántas vías necesita el municipio intervenir para mejorar su aspecto y así aumentar el impuesto predial en (1%- 1,5%- 2%- 2,5%-3%) como uno de los principales ingresos? Teniendo en cuenta que en dos vías nos afirman que ha aumentado el 1%.

Tabla 8 VARIABLE DEPENDIENTE/ MANTENIMIENTO VIAL.

Mantenimiento Vial	Ingresos Al Municipio
2	1%
3	1,5%
4	2%
5	2,5%
6	3%

FUENTE 39 GRUPO INVESTIGATIVO (AUTORES PROPIOS)

GRAFICO 22 INGRESOS AL MUNICIPIO



FUENTE 40 GRUPO INVESTIGATIVO (AUTORES PROPIOS).

La gráfica anterior nos demuestra que la malla vial al estar en constante mantenimiento para su mejoramiento, existirá una probable condición de aumento del recaudo predial por el aumento de su avalúo catastral porcentualmente,

partiendo de lo anterior mencionado los ingresos del municipio de Fusagasugá depende del mejoramiento de la malla vial. Observe que R cuadrado es de (0,973), lo cual quiere decir que la pendiente de la línea está bien ajustada con relación a los datos.

- Mejoramiento malla vial variable dependiente contra el mejoramiento de la movilidad comuna centro Fusagasugá

Fusagasugá existen 37 vías, en las cuales existe congestión vehicular en la gran mayoría ya sea por el mal estado de la las vías, por esta razón se realizó una ecuación lineal donde identifica que por cada 10 vías mejoradas o en perfectas condiciones se reducirá 5 segundos de un punto a un punto b.

$$X = 37 (5) / 18.5$$

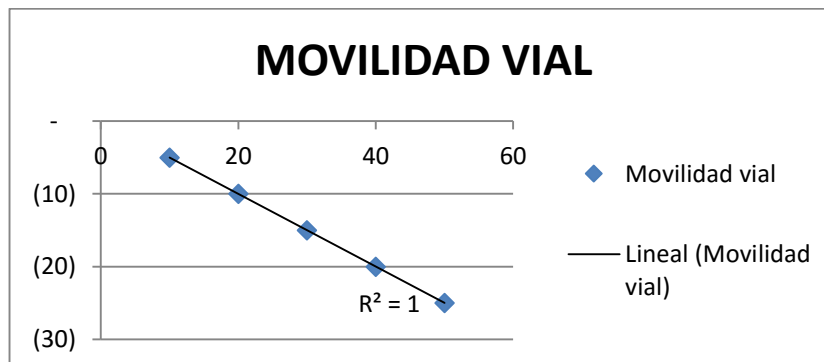
$$X = 10$$

Tabla 9 VARIABLE DEPENDIENTE MEJORAMIENTO VIAL.

Mejoramiento vial (calles o carreras)	Movilidad vial
10	(5)
20	(10)
30	(15)
40	(20)
50	(25)

FUENTE 41 GRUPO INVESTIGATIVO (AUTORES PROPIOS)

GRAFICO 23 MOVILIDAD VIAL



FUENTE 42 GRUPO INVESTIGATIVO (AUTORES PROPIOS).

La anterior grafica demuestra que si se quiere mejorar la movilidad vial de Fusagasugá, debe existir un mejoramiento en sus vías ya sean sus vías primarias

o secundarias, en conclusión el mejoramiento de la movilidad de la comuna centro de Fusagasugá depende del mejoramiento de la malla vial.

13.6. Recolección De Datos POAI Fusagasugá.

13.6.1. POAI (2012-2015). Sector De Vías Transporte Y Movilidad.

Tabla 10 POAI 2012

POAI 2012 FUSAGASUGÁ	
Construcción De Vías	360.000.000,00
Mejoramiento De Vías	520.000.000,00
Rehabilitación De Vías	482.000.000,00
Mantenimiento Rutinario De Vías	198.000.000,00
Mantenimiento Periódico De Vías	198.000.000,00
Estudios Y Prevención En Infraestructura	360.000.000,00
Compra De Maquinaria Y Equipo	250.000.000,00
Interventoría De Proyectos De Construcción Y Mantenimiento De Infraestructura De Transporte	130.000.000,00
Sistemas De Transporte Masivo	401.000.000,00
Planes De Tránsito ,Educación, Dotación De Equipos Y Seguridad Vial	390.000.000,00
Infraestructura Para Transporte No Motorizado (Redes Peatonales Y Ciclo Rutas)	18.100.000,00
TOTAL	3.307.100.000,00

FUENTE 43 SECRETARIA DE PRESUPUESTO, ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Tabla 11 POAI 2013

POAI 2013 FUSAGASUGÁ	
Construcción De Vías	400.000.000,00
Mejoramiento De Vías	600.000.000,00
Rehabilitación De Vías	554.800.000,00
Mantenimiento Rutinario De Vías	212.000.000,00
Mantenimiento Periódico De Vías	212.000.000,00
Estudios Y Prevención En Infraestructura	400.000.000,00
Compra De Maquinaria Y Equipo	300.000.000,00
Interventoría De Proyectos De Construcción Y Mantenimiento De Infraestructura De Transporte	150.000.000,00
Sistemas De Transporte Masivo	491.000.000,00
Planes De Tránsito, Educación ,Dotación De Equipos Y Seguridad Vial	460.000.000,00
Infraestructura Para Transporte No Motorizado (Redes Peatonales Y Ciclo Rutas	21.200.000,00
TOTAL	3.801.000.000,00

FUENTE 44 SECRETARIA DE PRESUPUESTO, ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Tabla 12 POAI 2014

POAI 2014 FUSAGASUGÁ	
Vías Lo Inaplazable	2.987.456.786,00
Construcción De Vías, Mantenimiento, Rehabilitación Y Mejoramiento De Vías Y Espacio Publico	1.701.234.689,00
Rehabilitación, Mantenimiento, Adecuación Y Cofinanciación De Vías Rurales	195.000.000,00
Operación, Mantenimiento ,Combustibles, Lubricantes Para Maquinaria Pesada Y Equipo	300.000.000,00
Prevención, Estudios Y Diseños En La Infraestructura	58.500.000,00
Compra De Maquinaria Y Equipo	303.568.900,00
Interventoría De Proyectos De Construcción Y Mantenimiento De Infraestructura De Transporte	160.800.400,00
Transporte, Movilidad Organización Y Fluidez	1.072.087.000,00
Planes De Tránsito, Educación, Dotación De Equipos Y Seguridad Vial	1.080.018.000,00
Infraestructura Para Transporte No Motorizado (Redes Peatonales Y Ciclo Rutas	35.700.000,00
TOTAL	4.906.908.989,00

FUENTE 45 SECRETARIA DE PRESUPUESTO, ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Tabla 13 POAI 2015

POAI 2015 FUSAGASUGÁ	
Vías Lo Inaplazable	3.247.777.627,00
Construcción De Vías, Mantenimiento ,Rehabilitación Y Mejoramiento De Vías Y Espacio Publico	2.186.899.627,00
Rehabilitación, Mantenimiento, Adecuación Y Cofinanciación De Vías Rurales	208.000.000,00
Operación, Mantenimiento , Combustibles, Lubricantes Para Maquinaria Pesada Y Equipo	312.000.000,00
Prevención, Estudios Y Diseños En La Infraestructura	62.400.000,00
Compra De Maquinaria Y Equipo	308.687.600,00
Interventoría De Proyectos De Construcción Y Mantenimiento De Infraestructura De Transporte	169.790.400,00
Transporte, Movilidad Organización Y Fluidez	1.178.720.000,00
Planes De Tránsito, Educación, Dotación De Equipos Y Seguridad Vial	1.128.800.000,00
Infraestructura Para Transporte No Motorizado (Redes Peatonales Y Ciclo rutas	49.929.000,00
TOTAL	5.605.226.627,00

FUENTE 46 SECRETARIA DE PRESUPUESTO, ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Se puede evidenciar que el POAI en el rubro vías transporte y movilidad año por año a partir del año 2012 le ajustan el 4%, con un valor equivalente a \$704.809.424,64.

Se logró identificar el POAI en el rubro vías transporte y movilidad, realizando un promedio ponderado por cada año lo siguiente:

- Año 2012 el POAI aplicado para la comuna centro fue de \$ 826.775.000.
- Año 2013 el POAI aplicado para la comuna centro fue de \$ 950.250.000
- Año 2014 el POAI aplicado para la comuna centro fue de \$ 1.226.727.247
- Año 2015 el POAI aplicado para la comuna centro fue de \$ 1.401.306.657

Teniendo en cuenta que este valor puede variar según la necesidad de la malla vial de la comuna.

13.7. Evidencias Fotográficas

11EVIDENCIA APLICACION ENCUESTAS



FUENTE 47 GRUPO INVESTIGATIVO (AUTORES PROPIOS)

12 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA/FACTORES SOCIALES



13 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA/ SECTOR



FUENTE 48 GRUPO INVESTIGATIVO (AUTORES PROPIOS)

13.7.1. Formato De Encuesta.

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA FUSAGASUGÁ

Favor Responder Con Una X La Respuesta Según Su Propio Criterio

LA INFORMACIÓN PRESENTADA A CONTINUACIÓN SERÁ RELACIONADA CON LA MALLA VIAL EN LA COMUNA CENTRO DE FUSAGASUGÁ (SANTANDER, CENTRO, POTOSÍ, OLAYA Y LUXEMBURGO).

1. Considera que las vías de Fusagasugá en la comuna centro se encuentran en un buen estado
 - A. si
 - B. no

2. Si en la anterior pregunta usted contesto que no, ¿por qué?
 - A. Por falta de un alcantarillado adecuado
 - B. Por falta de mantenimiento
 - C. el mal uso de los recursos del municipio
 - D. no sabe, no responde

3. Considera que el buen estado de las vías aumenta las ventas de su negocio.
 - A. SI
 - B. No

4. Si contesto si en la anterior pregunta, cuanto cree que sería el aumento en sus ventas en términos porcentuales
 - A. Entre el 1% y 20%
 - B. Entre el 21% y el 40%
 - C. Entre el 41% y el 60%
 - D. Más del 61%

5. Considera que la alcaldía de Fusagasugá ha invertido adecuadamente los recursos para mantenimiento de la malla vial en la comuna centro de Fusagasugá

- A. Lo realiza apropiadamente
- B. Lo realiza convenientemente
- C. Lo realiza pero no adecuadamente
- D. No realiza mantenimiento

6. Cree usted que la malla vial de Fusagasugá con respecto a otras ciudades se encuentra en buen estado.

- A. si
- B. no
- C. no sabe, no responde

7. Piensa que Fusagasugá mejorando su aspecto vial, será un municipio atractivo para turistas o inversionistas interesados en nuestro municipio.

- A. si
- B. no

8. Usted está de acuerdo con la valorización de su vivienda si se realiza el mejoramiento de la vía frente a su vivienda; teniendo en cuenta que esto incrementa el valor generado al impuesto predial pagado anualmente.

- A. si
- B. no
- C. no tiene casa propia

9. Desde su punto de vista creería usted que la movilidad mejoraría considerablemente si la malla vial estuviese en buen estado.

- A. si
- B. no
- C. sigue igual

10. Cree usted que el mejoramiento de la malla vial de nuestro municipio impulsa el fomento de la edificación.

- A. si
- B. no

11. Considera que los vendedores ambulantes ubicados frente a sus negocios disminuirían sus ventas.

- A. si
- B. no
- C. no existen vendedores ambulantes

12. Cree usted que un factor de la delincuencia en su barrio es causada por el mal estado de sus calles.

- A. si
- B. no

13. Considera que el mal estado de la malla vial, le genera gastos y costos adicionales ¿cómo?

- A. lavar y limpiar continuamente los objetos exhibidos internamente
- B. contratar personal adicional para mantenimiento de su fachada
- C. Salud
- D. Todas las anteriores
- E. No genera gastos ni costos adicionales

14. Considera usted que los vehículos automotores de carga pesada (tracto camiones - tracto mulas), no deberían transitar por vías comerciales.

- A. SI
- B. NO

15. ¿De qué manera influyen las ZONAS AZULES en las ventas de su negocio?

- A. Positivo
- B. negativo
- C. no existen zonas azules cerca de su negocio

16. Usted sabe, cuántas veces intervienen las vías del municipio las autoridades competentes en un periodo de 10 años.

- A. De 1 a 2 veces
- B. De 2 a 5 veces
- C. De 5 a 10 veces
- D. Nunca lo hacen

FUENTE: Grupo Investigativo (Autores propios).

14. RECURSOS

14.1. Humanos

El trabajo que se realizara con la colaboración de las autoridades competentes que estén permitidas a darnos información acerca de temas públicos de presupuestos y otras necesarias para su investigación íntegra; las cuales nos dirigiremos directamente las alcaldía de Fusagasugá cual esta sujetas a la investigación; todo ello con ayuda de la ciudadanía los cuales nos darán su punto de vista personal acerca del tema tratado, y también con la colaboración de un representante de la universidad de Cundinamarca y con nuestra investigación exhaustiva realizada por Carlos Cantor y Arvey Escobar.

14.2. Materiales

Tabla 14 MATERIALES

<u>Equipo de cómputo y comunicaciones</u>	2 Computadores Para La Toma De Información
	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> <u>Papelería</u> :	Papel y esferos
	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> <u>Transporte:</u>	Viáticos
FINANCIEROS	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> <u>Gastos de Papelería</u>	\$200.000
	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> <u>Gastos de Transporte y Viáticos</u>	\$100.000
	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> <u>Otros Gastos</u>	\$50.000
TOTAL	\$350.000

Los gastos definidos anteriormente, pueden tener una variación o ajuste si se amerita.

FUENTE 49 GRUPO INVESTIGATIVO (AUTORES PROPIOS)

15. IMPACTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES FUSAGASUGÁ.

15.1. Impactos económicos.

El impacto socio-económico se da en el ahorro de tiempo por mayor velocidad de desplazamiento, ahorro en los tiempos operacionales por más y mejor calidad en la malla vial, costos operacionales por el combustible se ve reflejado en la cadena productiva, costos que corresponden a la inversión de la demarcación en la infraestructura, generación de empleo, temporales, directos e indirectos que se generan en las obras de infraestructura y civiles, mejorando los índices de accidentalidad en el municipio .

El municipio cuenta con renglones muy representativos a nivel agrícola, comercial, industrial y de servicios. Entre los más destacados está el sector AVÍCOLA y sus derivados con amplio reconocimiento Nacional por el elevado nivel de técnica y eficiencia. La producción alcanza índices altos los cuales abastecen el territorio nacional en buena parte. Existen fábricas de concentrados, despulpadoras de frutas, procesadores de productos lácteos y otros comestibles. A nivel doméstico se trabaja en artesanías, cueros y mimbre entre otros. La industria del turismo se perfila como una de las más importantes del centro de Colombia.

El Municipio de Fusagasugá es cabecera de la región del Sumapaz, está ubicado a 1 hora aproximadamente de la capital del país. Cuenta con dos vías de acceso, la tradicional carretera de San Miguel y la Autopista Panamericana o vía al sur del Territorio Nacional. Fusagasugá en su Subsistema Económico para satisfacer sus diferentes necesidades sociales en cuanto a bienes y servicios cuenta con una economía agroindustrial, donde se desarrollan actividades de ganadería, avicultura, porcicultura.

15.2. Impactos Sociales.

ÍNDICE DE SALUD: muertes en accidentes de tránsito por el mal mantenimiento de la malla vial de automóviles y motociclistas.

ÍNDICE DE EMPLEO: es importante aumentar el acceso al empleo en nuestro municipio partiendo del mejoramiento de la malla vial.

ÍNDICE DE VIVIENDA: precio de metro cuadrado de vivienda aumentaría por el mejoramiento de la malla vial impulsando el fomento de la edificación de comuna centro de nuestro municipio.

ÍNDICE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA: muestra el aumento de la delincuencia de la comuna centro por el mal estado de la malla vial

16. CONCLUSIONES.

Al realizar esta evaluación comuna centro de Fusagasugá, se evidencio que en la actualidad la gran mayoría de sus vías se encuentran en mal estado, debido al mal manejo de los recursos del municipio que no intervienen las vías a tiempo, generando mal aspecto tanto a la vista de los mismos habitantes, turistas o inversionistas interesados en generar empleo.

El no intervenir las vías a tiempo genera problemas sociales como, delincuencia, ventas informales (vendedores ambulantes) y movilidad vial.

Es evidente los problemas en la malla vial como hundimientos o huecos, que no permiten el paso cómodo tanto de peatones como de automotores de la comuna centro, por tal razón existe un promedio de por lo menos un delincuente, este practicando robos, vendiendo drogas alucinógenas o cometiendo asesinatos por el poco tránsito y la complejidad que tiene la policía en acceder eficientemente a cualquier eventualidad.

Es necesario que los vendedores ambulantes sean reubicados en sitios específicos para así evitar congestiones en el espacio público, así lograremos que la malla vial no se vea en constante degenero por los residuos botados a la vía por estos personajes.

También se puede concluir que las ventas de los locales comerciales pueden aumentar considerablemente, si se mejora el espacio público, a partir del mejoramiento de la malla vial. Los clientes buscan locales comerciales donde:

- Donde puedan parquear su automotor o moto. (zonas azules – parqueaderos).
- Donde exista mejor movilidad
- Donde no se vea tanto delincuente
- Donde la malla vial no este destapada (huecos, con una capa de recebo). Generando levantamiento de polvo que es perjudicial para la salud.
- Donde el espacio público no este invadido (vendedores informales)

Y por último podemos afirmar que cuando una malla vial se interviene periódicamente (1-2 veces al año), generamos empleo, porque se fomenta más la construcción, al construir una casa o un edificio al frente de una malla vial en buen estado se valoriza más nuestro predio o vivienda y así el municipio puede recaudar más impuesto que puede ser reutilizado en el mantenimiento de las vías reduciendo todos impactos socioeconómicos mencionados anteriormente.

17. RECOMENDACIONES.

- La alcaldía debería invertir un porcentaje más elevado en programas de mejoramiento, mantenimiento, reconstrucción de vías primarias o secundarias.
- Reubicación de los vendedores ambulantes que están ubicados en el sector de la galería invadiendo el espacio público.
- Crear más zonas azules en puntos específicos en la zona comercial.
- Tránsito por medio de la alcaldía deberían hacer una estrategia vial para el paso de automotores de carga pesada, evitando daños en la malla vial y congestiones en las horas pico.
- La alcaldía debe buscar nuevas fuentes de financiación como: fuentes provenientes de los vehículos (cobro al parqueo en vía, aumentar la sobretasa a la gasolina), y tal forma invertirlos en malla vial.

18. BIBLIOGRAFÍA

planos alcaldia fusagasuga . (28 de marzo de 2016).

file:///C:/Users/user/Downloads/03_COMUNAS.pdf. Obtenido de
file:///C:/Users/user/Downloads/03_COMUNAS.pdf

ABECÉ IMPUESTO PREDIAL. (27 de 02 de 2016). *EL COLOMBIANO*. Obtenido de JOSÉ FERNANDO SERNA | PUBLICADO EL 01 DE FEBRERO DE 2013:

http://www.elcolombiano.com/historico/abece_del_impuesto_predial-GDEC_227302

ADAM SMITH . (02 de 02 de 2016). *LA MANO INVISIBLE* . Obtenido de

<http://economipedia.com/definiciones/la-mano-invisible.html>

ADAN SMITH. (16 de 02 de 2016). *Smith, Adam. Teoría de los sentimientos morales* . . Obtenido de

https://es.wikipedia.org/wiki/Adam_Smith

AHM. (18 de 02 de 2016). *mantenimiento de carreteras*. Obtenido de

<http://mantenimientocarreterasvias.blogspot.com.co/2007/06/concepto-de-mantenimiento-vial.html>

ARTICULO NUEVO SIGLO. (03 de 03 de 2016). *EL NUEVO SIGLO*. Obtenido de

<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/12-2015-el-40-de-malla-vial-urbana-se-encuentra-en-malas-condiciones.html>

carlos marx. (115 de 02 de 2016). *teoria socioeconomica*. Obtenido de

https://es.wikipedia.org/wiki/Karl_Marx

DEFINICIONES ABC. (18 de 02 de 2016). *DEFINICION DE CAPITAL*. Obtenido de

<http://www.definicionabc.com/economia/capital.php>

DIPOSITIVAS CEPAL. (18 de 02 de 2016). *EVALUACION DE IMPACTO*. Obtenido de EVALUACION DE IMPACTO:

http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/impacto_rbbcproy.pdf

DIARIO, P. E. (22 de 02 de 2016). *OPINION. que alguien explique que es la malla vial*, pág. 1.

Obtenido de <http://eldiario.com.co/seccion/OPINION/que-alguien-les-explique-que-es-la-malla-vial110206.html>

IDU. (25 de 03 de 2016). *IDU*. Obtenido de IDU: <https://www.idu.gov.co/asi-se-podria-solucionar-el-problema-de-mantenimiento-de-la-malla-vial-en-bogota>

- IMPACTO SOCIAL. (20 de 02 de 2016). *MSc. Blanca Esther Libera Bonilla*¹. Obtenido de Impacto, impacto social y evaluación del impacto:
http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_3_07/aci08307.htm
- INGENIERIA UNAM. (23 de 02 de 2016). *LAS VIAS*. Obtenido de RED URBANA:
<http://www.ingenieria.unam.mx/~fjgv/Caps%20IT/Capitulo%201c.pdf>
- LA SALLE. (16 de 02 de 2016). *HISTORIA DE FUSAGASUGA*. Obtenido de
<http://www.casalle.org.co/casa-de-encuentros/acerca-de-fusagasuga/31-historia-de-fusagasuga.html>
- PLAN DE DESARROLLO. (16 de 02 de 2016). *ALCALDIA DE FUSAGASUGA, CONTIGO CONTODO*. Obtenido de
[file:///C:/Users/user/Downloads/ACUERD__No._037_DE_2012_PLAN_DE_DESARROLLO_2012_2015%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/ACUERD__No._037_DE_2012_PLAN_DE_DESARROLLO_2012_2015%20(3).pdf)
- POLITICA, C. (1991). *CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA*. Fusagasuga: Atena Ltda.
- REMODELANDO LA PLANIFICACION URBANA. (24 de 02 de 2016). *VENTA AMBULANTE*. Obtenido de WIEGO: <http://www.inclusivecities.org/es/organizacion/venta-ambulante/>
- SPENCER, M. (2016). *ECONOMIA COMTEMPORANIA* (3 EDICION ed.). BOGOTA: REVERTE S.A 1993. Recuperado el 18 de 02 de 2016, de
https://books.google.com.co/books?id=Tdho0er6obAC&pg=PA430&dq=concepto+costos&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjA153aloLLAhUI_R4KHRHbBp0Q6AEIlzAC#v=onepage&q=concepto%20costos&f=false
- Unidad de Prevención de Riesgos. (16 de 02 de 2016). *Movilidad Vial y Accidentes “*. Obtenido de
<http://uprl.unizar.es/publicaciones/movilidad.pdf>
- VARIACION LINEAL. (12 de 03 de 2016). *MATEMÁTICA Y FÍSICA*. Obtenido de MATEMÁTICA Y FÍSICA: <http://movimientomath.blogspot.com.co/2015/05/variacion-lineal.html>

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA FUSAGASUGÁ



Favor Responder Con Una X La Respuesta Según Su Propio Criterio

LA INFORMACIÓN PRESENTADA A CONTINUACIÓN SERÁ RELACIONADA CON LA MALLA VIAL EN LA COMUNA CENTRO DE FUSAGASUGA (SANTANDER, CENTRO, POTOSÍ, OLAYA Y LUXEMBURGO).

1. Considera que las vías de Fusagasugá en la comuna centro se encuentran en un buen estado
 - A. si
 - B. no

2. Si en la anterior pregunta usted contesto que no, ¿por qué?
 - A. Por falta de un alcantarillado adecuado
 - B. Por falta de mantenimiento
 - C. el mal uso de los recursos del municipio
 - D. no sabe, no responde

3. Considera que el buen estado de las vías aumenta las ventas de su negocio.
 - A. SI
 - B. No

4. Si contesto si en la anterior pregunta, cuanto cree que sería el aumento en sus ventas en términos porcentuales
 - A. Entre el 1% y 20%
 - B. Entre el 21% y el 40%
 - C. Entre el 41% y el 60%
 - D. Más del 61%

5. Considera que la alcaldía de Fusagasugá ha invertido adecuadamente los recursos para mantenimiento de la malla vial en la comuna centro de Fusagasugá
 - A. Lo realiza apropiadamente
 - B. Lo realiza convenientemente
 - C. Lo realiza pero no adecuadamente



D. No realiza mantenimiento

6. Cree usted que la malla vial de Fusagasugá con respecto a otras ciudades se encuentra en buen estado.
- A. si
 - B. no
 - C. no sabe, no responde
7. Piensa que Fusagasugá mejorando su aspecto vial, será un municipio atractivo para turistas o inversionistas interesados en nuestro municipio.
- A. si
 - B. no
8. Usted está de acuerdo con la valorización de su vivienda si se realiza el mejoramiento de la vía frente a su vivienda; teniendo en cuenta que esto incrementa el valor generado al impuesto predial pagado anualmente.
- A. si
 - B. no
 - C. no tiene casa propia
9. Desde su punto de vista creería usted que la movilidad mejoraría considerablemente si la malla vial estuviese en buen estado.
- A. si
 - B. no
 - C. sigue igual
10. Cree usted que el mejoramiento de la malla vial de nuestro municipio impulsa el fomento de la edificación.
- A. si
 - B. no
11. Considera que los vendedores ambulantes ubicados frente a sus negocios disminuirían sus ventas.
- A. si
 - B. no



C. no existen vendedores ambulantes

12. Cree usted que un factor de la delincuencia en su barrio es causada por el mal estado de sus calles.

- A. si
- B. no

13. Considera que el mal estado de la malla vial, le genera gastos y costos adicionales ¿cómo?

- A. lavar y limpiar continuamente los objetos exhibidos internamente
- B. contratar personal adicional para mantenimiento de su fachada
- C. Salud
- D. Todas las anteriores
- E. No genera gastos ni costos adicionales

14. Considera usted que los vehículos automotores de carga pesada (tracto camiones - tracto mulas), no deberían transitar por vías comerciales.

- A. SI
- B. NO

15. ¿De qué manera influyen las ZONAS AZULES en las ventas de su negocio?

- A. Positivo
- B. negativo
- C. no existen zonas azules cerca de su negocio

16. Usted sabe, cuántas veces intervienen las vías del municipio las autoridades competentes en un periodo de 10 años.

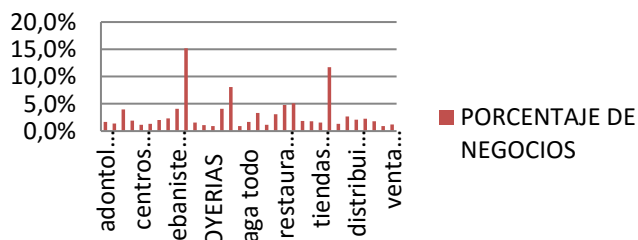
- A. De 1 a 2 veces
- B. De 2 a 5 veces
- C. De 5 a 10 veces
- D. Nunca lo hacen

PROMEDIO DE NEGOCIOS COMERCIALES COMUNA CENTRO FUSAGASUGA

concepto	promedio de nego	encuestas a realizar	cantidad de encuestas
adontologias	1,7%	1	65
bancos (bancolombi-bogota-avevillas-davivienda-BBUVA.)	1,4%	1	65
bares	3,9%	3	65
café internet s	1,9%	1	65
centros comerciales	1,1%	1	65
colegios publicos o privados	1,3%	1	65
comidas rapidas	2,0%	1	65
droguerias	2,3%	2	65
ebanisterias o carpinterias	4,1%	3	65
ferreterias (TORNILLEROS- PINTURAS ETC.)	15,2%	10	65
fruterias y heladerias.	1,5%	1	65
hoteles	1,1%	1	65
JOYERIAS	0,9%	1	65
locales venta de calzado	4,1%	3	65
locales venta de ropa	8,1%	5	65
mercado de las pulgas (EJP. EL BARATON)	0,9%	1	65
paga todo	1,7%	1	65
panaderias	3,3%	2	65
papelarias	1,1%	1	65
parquiaderos	3,1%	2	65
restaurantes	4,8%	3	65
salas de belleza	5,1%	3	65
supermercados	1,9%	1	65
talleres de motos y carros	1,8%	1	65
tiendas naturistas	1,5%	1	65
tiendas o miselantias	11,7%	8	65
venta de celulares o computadores	1,3%	1	65
carniserias	2,7%	2	65
distribuidoras de huevos y productos avicolas	2,1%	1	65
asesorias juridicas	2,3%	1	65
publicidad	1,8%	1	65
venta de colchones	0,9%	1	65
venta de articulos de motos	1,2%	1	65
	100,0%	65	65

100%
65
0,043449198

PORCENTAJE DE NEGOCIOS



1. Considera que las vías de Fusagasugá en la comuna centro se encuentran en un buen estado

A. si	7
B. no	58

2. Si en la anterior pregunta usted contesto que no, ¿por qué?

A. Por falta de un alcantarillado adecuado	5
B. Por falta de mantenimiento	28
C. el mal uso de los recursos del municipio	17
no sabe, no responde	8

3. Considera que el estado de las vías aumenta las ventas de su negocio.

A. SI	54
B. No	11

4. Si contesto si en la anterior pregunta, cuanto cree que sería el aumento en sus ventas en términos porcentuales

A. Entre el 1% y 20%	26
B. Entre el 21% y el 40%	19
C. Entre el 41% y el 60%	9
D. Más del 61%	0

5. Considera que la alcaldía de Fusagasugá ha invertido adecuadamente los recursos para mantenimiento de la malla vial en la comuna centro de Fusagasugá

A. Lo realiza apropiadamente	0
B. Lo realiza convenientemente	26
C. Lo realiza pero no adecuadamente	20
D. No realiza mantenimiento	19

6. Cree usted que la malla vial de Fusagasugá con respecto a otras ciudades se encuentra en buen estado.

A. si	14
B. no	31
C. no sabe, no responde	20

7. Piensa que Fusagasugá mejorando su aspecto vial, será un municipio atractivo para turistas o inversionistas interesados en nuestro municipio.

- | | |
|-------|----|
| A. si | 56 |
| B. no | 9 |

8. Usted está de acuerdo con la valorización de su vivienda si se realiza el mejoramiento de la vía frente a su vivienda; teniendo en cuenta que esto incrementa el valor generado al impuesto predial pagado anualmente.

- | | |
|-------------------------|----|
| A. si | 20 |
| B. no | 19 |
| C. no tiene casa propia | 26 |

9. Desde su punto de vista creería usted que la movilidad mejoraría considerablemente si la malla vial estuviese en buen estado.

- | | |
|----------------|----|
| A. si | 47 |
| B. no | 3 |
| C. sigue igual | 15 |

10. Cree usted que el mejoramiento de la malla vial de nuestro municipio impulsa el fomento de la edificación.

- | | |
|-------|----|
| A. si | 52 |
| B. no | 13 |

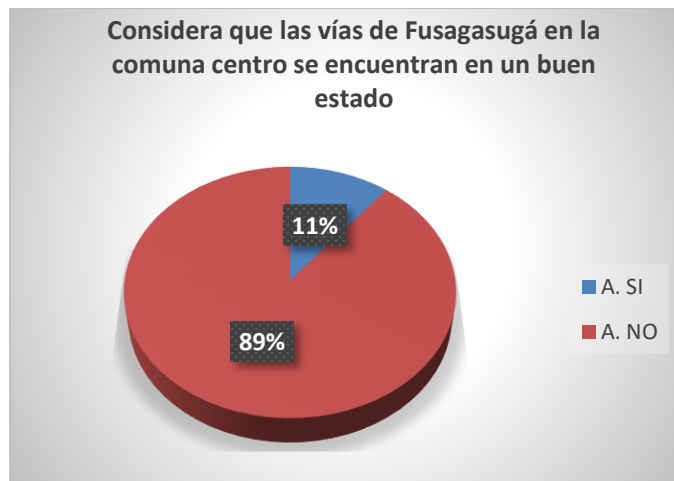
11. Considera que los vendedores ambulantes ubicados frente a sus negocios disminuirían sus ventas.

- | | |
|-------------------------------------|----|
| A. si | 32 |
| B. no | 15 |
| C. no existen vendedores ambulantes | 18 |

12. Cree usted que un factor de la delincuencia en su barrio es causada por el mal estado de sus calles.	
A. si	47
B. no	18
13. Considera que el mal estado de la malla vial, le genera gastos y costos adicionales ¿cómo?	
A. lavar y limpiar continuamente los objetos	13
B. contratar personal adicional para mantenimiento de su fachada	3
C. Salud	6
D. Todas las anteriores	41
E. No	2
14. Considera usted que los vehículos automotores de carga pesada (tracto camiones - tracto mulas), no deberían transitar por vías comerciales.	
A. SI	27
B. NO	38
15. ¿De qué manera influyen las ZONAS AZULES en las ventas de su negocio?	
A. Positivo	39
B. negativo	8
C. no existen zonas azules cerca de su negocio	18
16. Usted sabe, cuántas veces intervienen las vías del municipio las autoridades competentes en un periodo de 10 años.	
A. De 1 a 2 veces	34
B. De 2 a 5 veces	13
C. De 5 a 10 veces	8
D. Nunca lo hacen	10
E. No sabe	

PREGUNTA 1

- A. SI 7
- A. NO 58

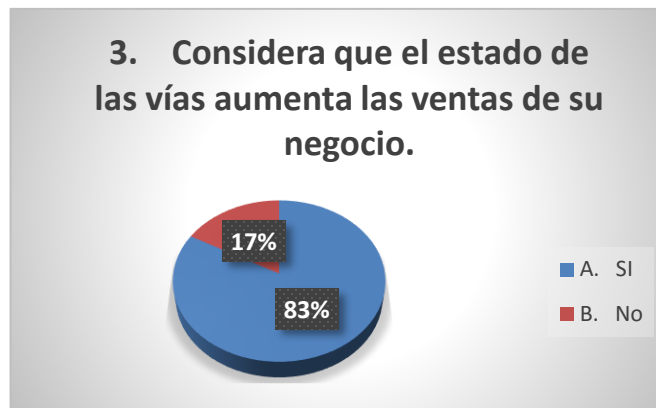


PREGUNTA 2

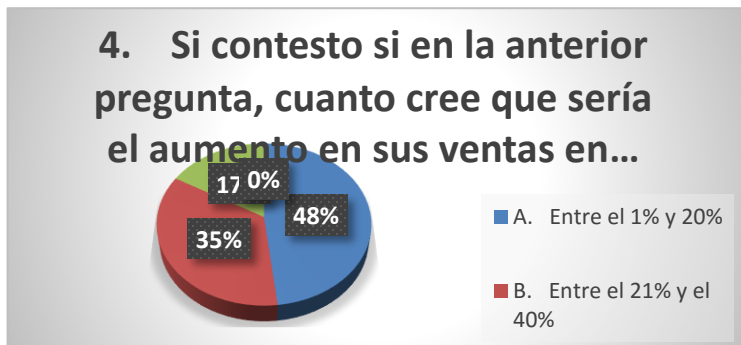
- A. Por falta de un alcantarillado adecuado 5
- B. Por falta de mantenimiento 28
- C. el mal uso de los recursos 17
- D. no sabe, no responde 8



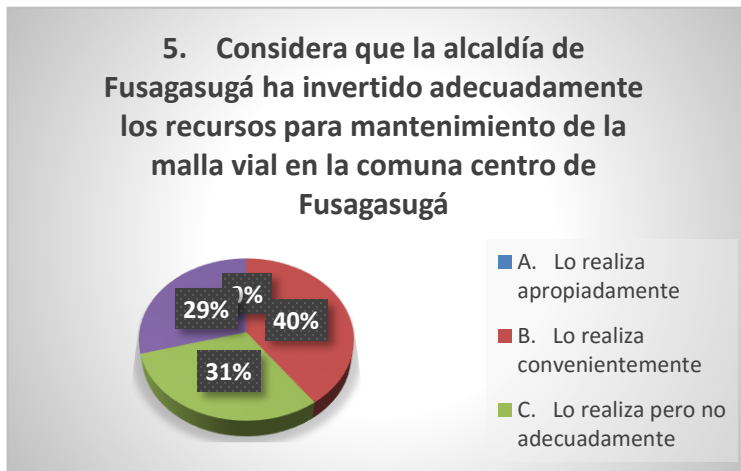
- A. SI 54
- B. No 11



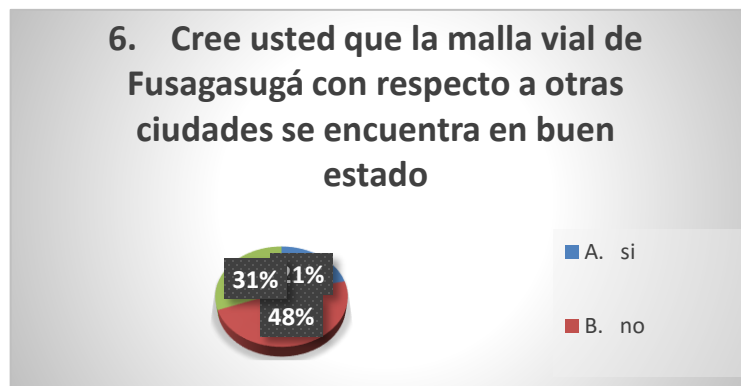
- A. Entre el 1% y 20% 26
- B. Entre el 21% y el 40% 19
- C. Entre el 41% y el 60% 9
- D. Más del 61% 0



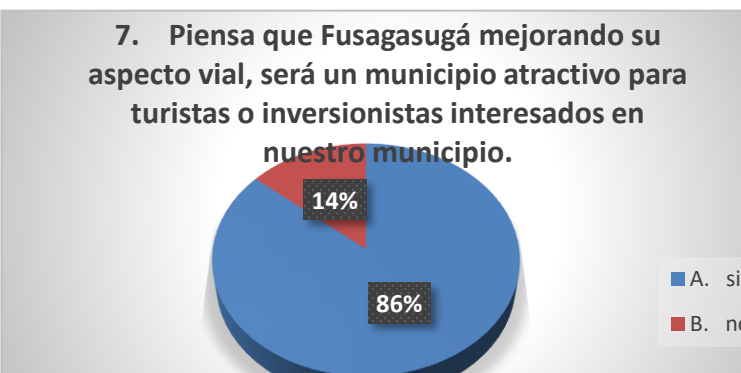
- A. Lo realiza apropiadamente 0
- B. Lo realiza convenientemente 26
- C. Lo realiza pero no adecuadamente 20
- D. No realiza mantenimiento 19



- A. si 14
- B. no 31
- C. no sabe, no responde 20



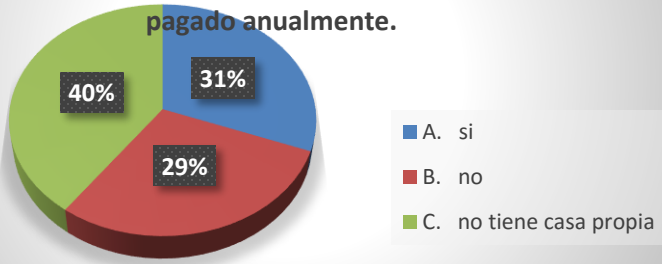
- A. si 56
- B. no 9





8. Usted está de acuerdo con la valorización de su vivienda si se realiza el mejoramiento de la vía frente a su vivienda; teniendo en cuenta que esto incrementa el valor generado al impuesto predial pagado anualmente.

- A. si 20
- B. no 19
- C. no tiene casa propia 26



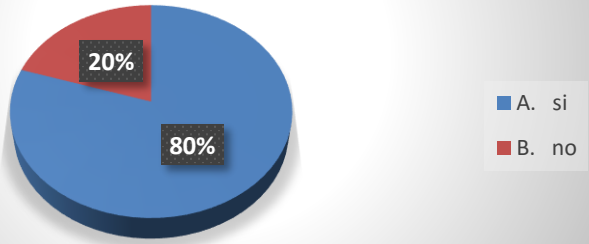
9. Desde su punto de vista creería usted que la movilidad mejoraría considerablemente si la malla vial estuviese en buen estado.

- A. si 47
- B. no 3
- C. sigue igual 15

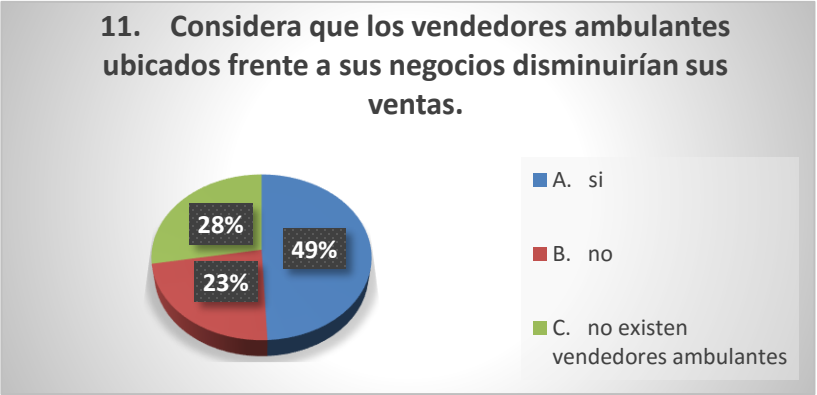


10. Cree usted que el mejoramiento de la malla vial de nuestro municipio impulsa el fomento de la edificación.

- A. si 52
- B. no 13



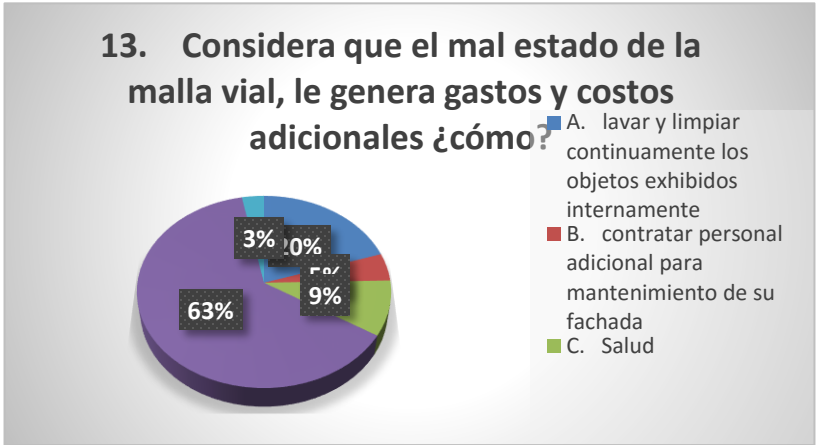
- A. si 32
- B. no 15
- C. no existen vendedo 18



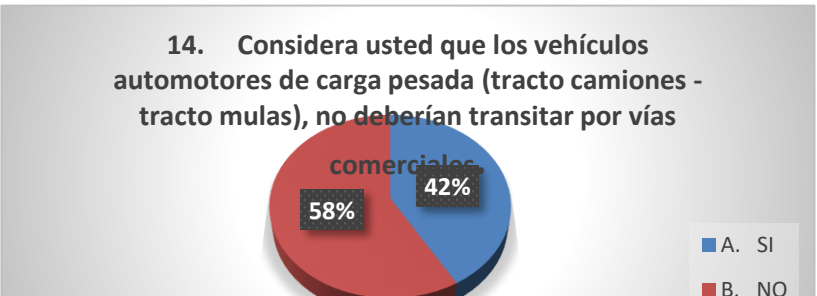
- A. si 47
- B. no 18



- A. lavar y limpiar contir 13
- B. contratar personal a 3
- C. Salud 6
- D. Todas las anteriores 41
- E. No genera gastos n 2

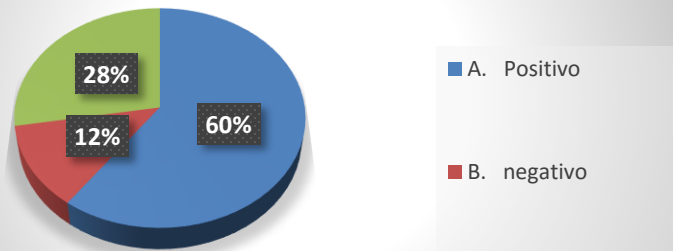


- A. SI 27
- B. NO 38



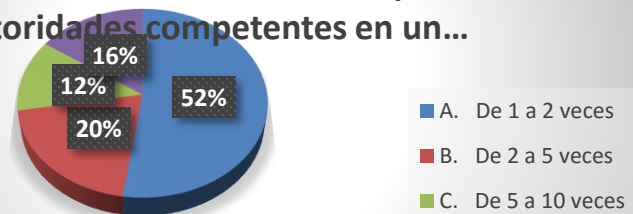
- A. Positivo 39
- B. negativo 8
- C. no existen zonas a: 18

15. ¿De qué manera influyen las ZONAS AZULES en las ventas de su negocio?



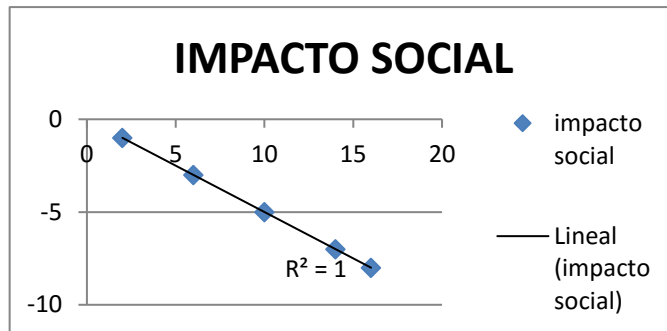
- A. De 1 a 2 veces 34
- B. De 2 a 5 veces 13
- C. De 5 a 10 veces 8
- D. Nunca lo hacen 10

16. Usted sabe, cuántas veces intervienen las vías del municipio las autoridades competentes en un...

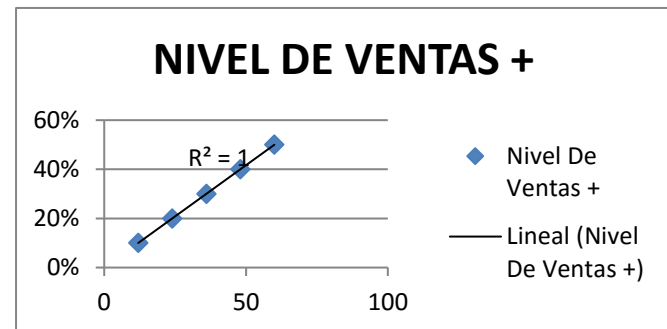


variable dependiente relacionado con datos obtenidos comuna centro fusagasuaga

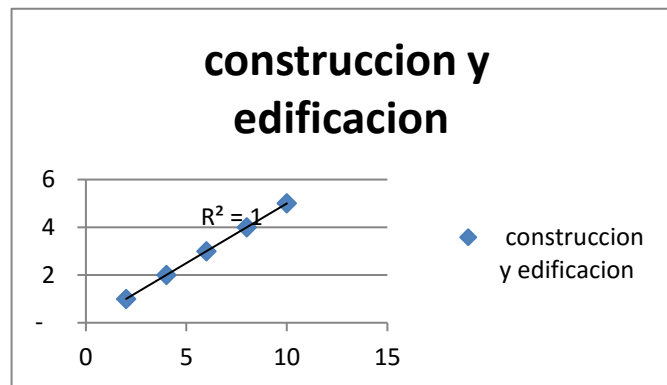
mantenimiento vial	impacto social
2	-1
6	-3
10	-5
14	-7
16	-8



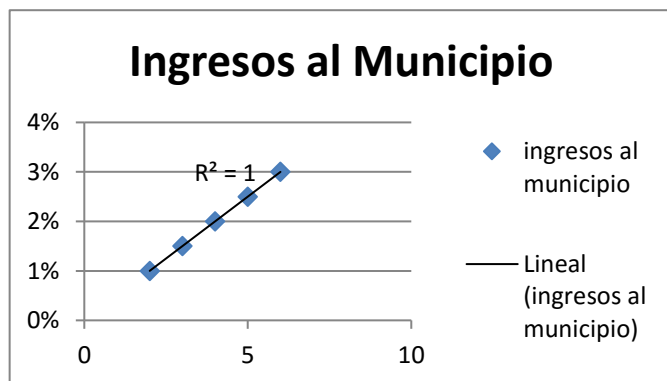
Mantenimiento Vial	Nivel De Ventas +
12	10%
24	20%
36	30%
48	40%
60	50%



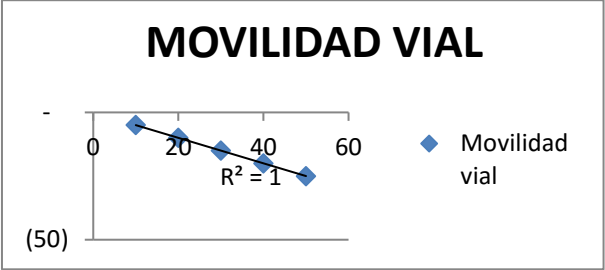
mantenimiento vial	construccion y edificacion
2	1
4	2
6	3
8	4
10	5



mantenimiento vial	ingresos al municipio
2	1%
3	1,5%
4	2%
5	2,5%
6	3,0%



Mejoramiento vial (calles o carreras)	Movilidad vial
10	(5)
20	(10)
30	(15)
40	(20)
50	(25)





DECRETO No. 334 DE 2013
(10 de Septiembre de 2013)

“POR MEDIO DEL CUAL SE PROGRAMAN LOS RECURSOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI- DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ PARA LA VIGENCIA DE 2014”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las establecidas en el Decreto Nacional 111 de 1996, y en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo municipal No 12 del 06 de Marzo de 1998 “se expide la norma orgánica de presupuesto y sus entidades descentralizadas”.
2. Que dicho Acuerdo en su artículo 39 establece que:

“Art: 39 ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES: A más tardar el treinta (30) de julio, con base en la meta de inversión establecida en el plan financiero, la Oficina de Planeación conjuntamente con la Secretaría de Hacienda preparará el Plan Operativo Anual de Inversiones, en el cual se deben incorporar la totalidad de los programas y subprogramas que ejecutará el municipio en la respectiva vigencia fiscal.

El Plan Operativo Anual de Inversiones deberá ser presentado al Consejo de Gobierno, a más tardar el quince (15) de agosto. El Consejo de Gobierno deberá aprobarlo a más tardar el treinta (30) de agosto, y en su estudio podrá hacer las modificaciones correspondientes de conformidad con lo establecido en del plan de desarrollo económico y social. Aprobado por el Consejo de Gobierno, el alcalde lo adoptará por decreto a más tardar el diez (10) de Septiembre.

Una vez expedido el Decreto mediante el cual se adopta el Plan Operativo Anual de Inversiones, será remitido a la Secretaría de Hacienda para su inclusión en el proyecto de Presupuesto General del Municipio.

3. Que en consecuencia, el 15 de agosto del presente año, en Consejo de Gobierno se presentaron las partidas iniciales que harían parte del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI- 2014, las cuales fueron aprobadas.
4. Que de igual forma, el 30 de agosto, se aprobó la distribución de recursos del POAI en Consejo de Gobierno.
5. Que hacen parte de la estructura presupuestal el Presupuesto de Rentas, los Gastos de Funcionamiento y Servicio a la Deuda, que junto al POAI componen el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio.

6. Que durante la proyección de los gastos de funcionamiento y servicio a la deuda se pueden presentar mayores o menores saldos a incorporar al POAI.
7. Que dichos saldos serán consolidados e incorporados en un único documento denominado Proyecto de Acuerdo del Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Fusagasugá - vigencia 2014, que será radicado el primer día de sesiones ordinarias del mes de noviembre al Concejo Municipal.

Por lo expuesto anteriormente,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Proyéctese el Plan Operativo Anual de Inversiones del Municipio de Fusagasugá-Cundinamarca para la vigencia 2014 en **NOVENTA Y CUATRO MIL MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (94.147.830.712)**, ASÍ:

CÓDIGO	NOMBRE	TOTAL SIN DISCRIMINAR FUENTES
A	TOTAL INVERSIÓN	
A.1	EDUCACIÓN	-
A.1.1	COBERTURA	-
A.1.1.1	PAGO DE PERSONAL	-
A.1.1.1.1	PERSONAL DOCENTE	22,933,646,318
A.1.1.1.2	PERSONAL DIRECTIVO - DOCENTE	2,134,924,860
A.1.1.1.3	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1,082,946,763
A.1.1.1.4	ASCENSOS EN ESCALAFÓN	30,097,442
A.1.1.2	APORTES PATRONALES	-
A.1.1.2.1	PERSONAL DOCENTE (sin situación de fondos)	-
A.1.1.2.1.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	-
A.1.1.2.1.1.1	APORTES PARA SALUD	91,027,896
A.1.1.2.1.1.2	APORTES PARA PENSIÓN	128,510,424
A.1.1.2.1.1.3	APORTES ARP	5,795,308
A.1.1.2.1.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS	99,248,257
A.1.1.2.2	PERSONAL DOCENTE (con situación de fondos)	-
A.1.1.2.2.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	-
A.1.1.2.2.1.1	APORTES PARA SALUD	-
A.1.1.2.2.1.2	APORTES PARA PENSIÓN	-
A.1.1.2.2.1.3	APORTES ARP	-


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

 OFICINA ASESORA DE
 PLANEACION

A.1.1.2.2.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS	-
A.1.1.2.2.2	APORTES PARAFISCALES	-
A.1.1.2.2.2.1	SENA	91,760,520
A.1.1.2.2.2.2	ICBF	549,650,484
A.1.1.2.2.2.3	ESAP	91,760,520
A.1.1.2.2.2.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	733,247,880
A.1.1.2.2.2.5	INSTITUTOS TÉCNICOS	182,980,488
A.1.1.2.3	PERSONAL DIRECTIVO - DOCENTE (sin situación de fondos)	-
A.1.1.2.3.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	-
A.1.1.2.3.1.1	APORTES PARA SALUD	318,000,000
A.1.1.2.3.1.2	APORTES PARA PENSIÓN	212,000,000
A.1.1.2.3.1.3	APORTES ARP	99,775,548
A.1.1.2.3.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS	159,000,000
A.1.1.2.4	PERSONAL DIRECTIVO - DOCENTE (con situación de fondos)	-
A.1.1.2.4.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	-
A.1.1.2.4.1.1	APORTES PARA SALUD	-
A.1.1.2.4.1.2	APORTES PARA PENSIÓN	-
A.1.1.2.4.1.3	APORTES ARP	-
A.1.1.2.4.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS	-
A.1.1.2.4.2	APORTES PARAFISCALES	-
A.1.1.2.4.2.1	SENA	8,251,296
A.1.1.2.4.2.2	ICBF	49,507,776
A.1.1.2.4.2.3	ESAP	8,251,296
A.1.1.2.4.2.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	66,009,156
A.1.1.2.4.2.5	INSTITUTOS TÉCNICOS	16,501,380
A.1.1.2.5	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	-
A.1.1.2.5.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	-
A.1.1.2.5.1.1	APORTES PARA SALUD	91,027,896
A.1.1.2.5.1.2	APORTES PARA PENSIÓN	128,510,424
A.1.1.2.5.1.3	APORTES ARP	5,467,272
A.1.1.2.5.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS	106,427,836
A.1.1.2.5.2	APORTES PARAFISCALES	-
A.1.1.2.5.2.1	SENA	6,593,340
A.1.1.2.5.2.2	ICBF	39,543,348
A.1.1.2.5.2.3	ESAP	6,593,340
A.1.1.2.5.2.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	52,722,324
A.1.1.2.5.2.5	INSTITUTOS TÉCNICOS	13,180,260


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

 OFICINA ASESORA DE
 PLANEACION

A.1.1.3	CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	-
A.1.1.4	CONTRATOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	-
A.1.1.5	CONTRATACIÓN PARA EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS	140,000,000
A.1.1.6	CONTRATACIÓN DE ASEO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES	230,000,000
A.1.1.7	CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES	212,000,000
A.1.1.8	CANCELACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (CPSM)	-
A.1.2	CALIDAD - MATRÍCULA	-
A.1.2.1	PREINVERSIÓN: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS, ASESORIAS E INTERVENTORIAS	-
A.1.2.1.1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	296,800,000
A.1.2.1.2	CONSULTORIAS Y ASESORIAS	-
A.1.2.1.3	INTERVENTORIAS	19,080,000
A.1.2.2	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	550,000,000
A.1.2.3	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	410,000,000
A.1.2.4	DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	31,800,000
A.1.2.5	DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE	1,746,145,788
A.1.2.6	PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	175,284,000
A.1.2.6.1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	190,800,000
A.1.2.6.2	ENERGÍA	228,960,000
A.1.2.6.3	TELÉFONO	-
A.1.2.6.4	INTERNET	11,448,000
A.1.2.6.5	OTROS	-
A.1.2.7	TRANSPORTE ESCOLAR	1,000,000
A.1.2.8	CAPACITACIÓN A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	140,000,000
A.1.2.9	FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES	63,600,000
A.1.2.10	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	-
A.1.2.10.1	PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO	-
A.1.2.10.1.1	COMPRA DE ALIMENTOS	-
A.1.2.10.1.2	MENAJE, DOTACIÓN Y SU REPOSICIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	-
A.1.2.10.1.3	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	-
A.1.2.10.1.4	TRANSPORTE DE ALIMENTOS	-
A.1.2.10.1.5	ASEO Y COMBUSTIBLE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS	-
A.1.2.10.2	CONTRATACIÓN CON TERCEROS PARA LA PROVISIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1,455,293,880
A.1.2.11	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO	400,000,000
A.1.3	CALIDAD - GRATUIDAD	851,541,841
A.1.3.8	TRANSFERENCIAS PARA CALIDAD GRATUIDAD (SIN SITUACIÓN DE FONDOS)	-
A.1.4	EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	-



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
OFICINA ASESORA DE
PLANEACION

A.1.4.1	MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	220,000,000
A.1.4.2	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	-
A.1.4.3	CONECTIVIDAD	770,000,000
A.1.5	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	-
A.1.5.1	SERVICIO PERSONAL APOYO	20,000,000
A.1.5.2	FORMACIÓN DE DOCENTES	-
A.1.5.3	DOTACIÓN	18,020,000
A.1.5.4	MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE ACCECIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ESTATAL	31,800,000
A.1.6	INTERNADOS	-
A.1.6.1	ALIMENTACIÓN	-
A.1.6.2	DOTACIÓN INSTITUCIONAL	-
A.1.6.3	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	-
A.1.7	OTROS GASTOS EN EDUCACIÓN NO INCLUIDOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES	-
A.1.7.1	COMPETENCIAS LABORALES GENERALES Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	-
A.1.7.2	APLICACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES	-
A.1.7.4	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN - (DE CARÁCTER EXCEPCIONAL)	9,436,371
A.2	SALUD	-
A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO	-
A.2.1.1	AFILIACIÓN RÉGIMEN SUBSIDIADO	29,473,126,025
A.2.1.2	AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO - AMPLIACIÓN	-
A.2.1.3	0.4% INTERVENTORIA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	74,200,000
A.2.1.4	0.4% INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - SUPERINTENDENCIA DE SALUD	137,800,000
A.2.1.5	PAGO A LAS IPS CUANDO SEAN OBJETO DE MEDIDA DE GIRO DIRECTO	-
A.2.1.9	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN RÉGIMEN SUBSIDIADO (DE CARÁCTER EXCEPCIONAL)	-
A.2.1.10	TRANSFERENCIA A LOS DEPARTAMENTOS POR SALDOS DE LIQUIDACIÓN EN LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	-
A.2.2	SALUD PÚBLICA	-
A.2.2.1	SALUD INFANTIL	-
A.2.2.1.1	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)	-
A.2.2.1.1.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	140,671,428
A.2.2.1.1.2	ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	38,466,788
A.2.2.1.1.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	140,671,428
A.2.2.1.1.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.1.1.6	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A.2.2.1.2	ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA (AIEPI)	-


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

 OFICINA ASESORA DE
 PLANEACION

A.2.2.1.2.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	-
A.2.2.1.2.2	ADQUISICION DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PUBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.1.2.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-
A.2.2.1.2.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.1.2.6	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A.2.2.1.3	OTROS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS, PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD INFANTIL.	-
A.2.2.1.3.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	-
A.2.2.1.3.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PUBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS	-
A.2.2.1.3.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-
A.2.2.1.3.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.1.3.6	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	38,911,428
A.2.2.2	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	-
A.2.2.2.1	SALUD MATERNA	-
A.2.2.2.1.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	24,071,428
A.2.2.2.1.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.2.1.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-
A.2.2.2.1.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.2.1.5	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A.2.2.2.2	VIH SIDA, E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	-
A.2.2.2.2.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	-
A.2.2.2.2.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.2.2.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-
A.2.2.2.2.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.2.2.5	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A.2.2.2.3	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ADOLESCENTES	-
A.2.2.2.3.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	19,831,428
A.2.2.2.3.2	ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.2.3.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-
A.2.2.2.3.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.2.3.6	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	26,191,428


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

 OFICINA ASESORA DE
 PLANEACION

A.2.2.2.4	OTROS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	-
A.2.2.2.4.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	-
A.2.2.2.4.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.2.4.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-
A.2.2.2.4.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.2.4.6	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A.2.2.3	SALUD ORAL	26,191,428
A.2.2.3.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	-
A.2.2.3.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.3.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-
A.2.2.3.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.3.11	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A.2.2.4	SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS EVITABLES	-
A.2.2.4.1	SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	-
A.2.2.4.1.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	26,191,428
A.2.2.4.1.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.4.1.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	55,871,428
A.2.2.4.1.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.4.1.5	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	26,191,428
A.2.2.4.2	OTROS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS EVITABLES.	-
A.2.2.4.2.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	-
A.2.2.4.2.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.4.2.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-
A.2.2.4.2.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.4.2.5	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	24,071,428
A.2.2.5	LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS	-
A.2.2.5.1	TUBERCULOSIS	34,671,428
A.2.2.5.1.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	38,911,428
A.2.2.5.1.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.5.1.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

 OFICINA ASESORA DE
 PLANEACION

A.2.2.5.1.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.5.1.5	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A.2.2.5.2	LEPRA	-
A.2.2.5.2.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	-
A.2.2.5.2.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.5.2.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-
A.2.2.5.2.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.5.2.5	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A.2.2.5.3	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES (ETV)	-
A.2.2.5.3.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	-
A.2.2.5.3.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.5.3.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-
A.2.2.5.3.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.5.3.5	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	119,471,428
A.2.2.5.4	ZONOSIS	-
A.2.2.5.4.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	-
A.2.2.5.4.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.5.4.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-
A.2.2.5.4.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.5.4.7	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A.2.2.5.5	OTROS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS, DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LA ZONOSIS.	-
A.2.2.5.5.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	-
A.2.2.5.5.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.5.5.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-
A.2.2.5.5.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.5.5.7	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A.2.2.6	ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	-
A.2.2.6.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	-
A.2.2.6.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.6.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

 OFICINA ASESORA DE
 PLANEACION

A.2.2.6.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.6.7	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	26,191,428
A.2.2.7	NUTRICIÓN	-
A.2.2.7.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	-
A.2.2.7.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.7.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-
A.2.2.7.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.7.5	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	26,191,428
A.2.2.8	SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE	-
A.2.2.8.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	-
A.2.2.8.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	34,671,428
A.2.2.8.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-
A.2.2.8.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.8.6	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	237,343,428
A.2.2.9	LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PNSP	-
A.2.2.9.1	ACCIONES DE PLANEACIÓN, PRIORIZACIÓN Y GESTIÓN INTERSECTORIAL.	-
A.2.2.9.1.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	-
A.2.2.9.1.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	29,371,428
A.2.2.9.1.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-
A.2.2.9.1.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.9.1.5	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	26,191,428
A.2.2.9.2	MONITOREO Y EVALUACIÓN.	-
A.2.2.9.2.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	-
A.2.2.9.2.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.9.2.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-
A.2.2.9.2.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.9.2.5	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A.2.2.9.3	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.	-
A.2.2.9.3.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	-
A.2.2.9.3.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.9.3.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

 OFICINA ASESORA DE
 PLANEACION

A.2.2.9.3.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.9.3.5	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A.2.2.10	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	61,931,949
A.2.2.10.1	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.	-
A.2.2.10.2	ANÁLISIS Y PUBLICACIONES.	-
A.2.2.10.3	INFRAESTRUCTURA EQUIPOS Y DOTACIÓN PARA FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN.	-
A.2.2.11	LABORATORIOS DE SALUD PUBLICA	-
A.2.2.11.1	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.	-
A.2.2.11.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.11.3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	-
A.2.2.13	PAGO DE DÉFICIT DEL INVERSIÓN EN SALUD PÚBLICA	-
A.2.2.14	GASTOS POR VENTA DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS (FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES)	-
A.2.2.14.1	CONTRATACIÓN, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	-
A.2.2.14.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, PUBLICACIONES Y EQUIPOS PARA DESARROLLAR LAS PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN COMPETENCIAS.	-
A.2.2.14.3	CONTRATACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS QUE NO SEAN ESE'S.	-
A.2.2.14.4	CONCURRENCIA A MUNICIPIOS.	-
A.2.2.14.5	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A.2.3	PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	-
A.2.3.1	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA	-
A.2.3.1.1	SERVICIOS CONTRATADOS CON EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	-
A.2.3.1.1.1	BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD	-
A.2.3.1.1.3	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD	-
A.2.3.1.1.4	ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD	-
A.2.3.1.2	ATENCIÓN DE URGENCIAS (SIN CONTRATO) EN EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	-
A.2.3.1.2.1	BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD	-
A.2.3.1.2.3	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD	-
A.2.3.1.2.4	ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD	-
A.2.3.1.3	SERVICIOS CONTRATADOS CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADAS O MIXTAS	-
A.2.3.1.3.1	BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD	-
A.2.3.1.3.3	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD	-
A.2.3.1.3.4	ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD	-
A.2.3.1.4	ATENCIÓN DE URGENCIAS (SIN CONTRATO) CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADAS O MIXTAS	-
A.2.3.1.4.1	BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD	-


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

 OFICINA ASESORA DE
 PLANEACION

A.2.3.1.4.3	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD	-
A.2.3.1.4.4	ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD	-
A.2.3.2	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO NO INCLUIDOS EN EL PLAN (NO POS-S)	-
A.2.3.2.1	SERVICIOS CONTRATADOS CON EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	-
A.2.3.2.2	ATENCIÓN DE URGENCIAS (SIN CONTRATO) CON EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	-
A.2.3.2.3	SERVICIOS CONTRATADOS CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADAS O MIXTAS	-
A.2.3.2.4	ATENCIÓN DE URGENCIAS (SIN CONTRATO) CON INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADAS O MIXTAS	-
A.2.3.2.5	RÉCOBROS DE LAS EPS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR EVENTOS NO INCLUIDOS EN EL POS SUBSIDIADO	-
A.2.3.6	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN SERVICIOS A LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA VIGENCIA ANTERIOR (LEY 819 DE 2003)	-
A.2.3.8	SERVICIOS EXCLUIDOS DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD	-
A.2.3.8.1	SERVICIOS CONTRATADOS POR EXCLUSIONES DEL POS A LA POBLACIÓN POBRE AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	-
A.2.3.8.2	SERVICIOS NO CONTRATADOS POR EXCLUSIONES DEL POS A LA POBLACIÓN POBRE AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	-
A.2.3.8.3	RÉCOBROS DE LAS EPS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR EVENTOS EXCLUIDOS DEL POS	-
A.2.4	OTROS GASTOS EN SALUD	-
A.2.4.1	INVESTIGACIÓN EN SALUD	-
A.2.4.2	PAGO PASIVO PRESTACIONAL	-
A.2.4.3	REORGANIZACIÓN DE REDES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	-
A.2.4.5	PAGO DE CARTERA HOSPITALARIA DE VIGENCIAS ANTERIORES	-
A.2.4.6	PAGO DE CARTERA A LAS EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	-
A.2.4.7	PAGO DE OTRAS DEUDAS QUE NO CORRESPONDEN A CARTERA HOSPITALARIA O INFRAESTRUCTURA	-
A.2.4.8	INVERSIONES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN EQUIPOS	-
A.2.4.9	INVERSIONES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN INFRAESTRUCTURA	99,005,819
A.2.4.10	INVERSIONES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN OTROS CONCEPTOS	-
A.2.4.13	PROMOCIÓN SOCIAL	21,200,000
A.2.4.13.1	POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA	12,720,000
A.2.4.13.2	ENTORNO FAMILIAR, CULTURAL Y SOCIAL	-
A.2.4.13.3	ETNIA, DISCAPACIDAD, GÉNERO, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, PERSONAS MAYORES	27,215,993
A.2.4.14	OTROS GASTOS DE SALUD EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	2,120,000
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	-
A.3.10	SERVICIO DE ACUEDUCTO	-
A.3.10.1	ACUEDUCTO-CAPTACIÓN	66,830,714
A.3.10.2	ACUEDUCTO- ADUCCIÓN	16,833,071
A.3.10.3	ACUEDUCTO- ALMACENAMIENTO	16,833,071


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

 OFICINA ASESORA DE
 PLANEACION

A.3.10.4	ACUEDUCTO- TRATAMIENTO	92,441,071
A.3.10.5	ACUEDUCTO- CONDUCCIÓN	7,906,928
A.3.10.6	ACUEDUCTO- MACROMEDICIÓN	5,608,000
A.3.10.7	ACUEDUCTO-DISTRIBUCIÓN	46,833,071
A.3.10.8	ACUEDUCTO- MICROMEDICIÓN	11,225,071
A.3.10.9	ACUEDUCTO- INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA	11,225,071
A.3.10.10	ACUEDUCTO-PREINVERSIONES, ESTUDIOS	6,833,071
A.3.10.11	ACUEDUCTO-INTERVENTORÍA	11,225,071
A.3.10.12	ACUEDUCTO- FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS.	-
A.3.10.13	ACUEDUCTO- SUBSIDIOS	1,000,000
A.3.11	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	-
A.3.11.1	ALCANTARILLADO- RECOLECCIÓN	142,441,071
A.3.11.2	ALCANTARILLADO - TRANSPORTE	142,441,071
A.3.11.3	ALCANTARILLADO- TRATAMIENTO	16,833,071
A.3.11.4	ALCANTARILLADO- DESCARGA	16,833,071
A.3.11.5	ALCANTARILLADO-PREINVERSIONES, ESTUDIOS	5,608,000
A.3.11.6	ALCANTARILLADO-INTERVENTORÍA	5,608,000
A.3.11.7	ALCANTARILLADO- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-
A.3.11.8	ALCANTARILLADO- SUBSIDIOS.	11,746,718
A.3.12	SERVICIO DE ASEO	-
A.3.12.1	ASEO- PROYECTO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	16,833,071
A.3.12.2	ASEO- MAQUINARIA Y EQUIPOS	92,441,071
A.3.12.3	ASEO- DISPOSICIÓN FINAL	66,833,071
A.3.12.4	ASEO- PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS	5,608,000
A.3.12.5	ASEO-INTERVENTORÍA	11,256,929
A.3.12.6	ASEO-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	11,225,071
A.3.12.7	ASEO- SUBSIDIOS.	349,453,476
A.3.13	TRANSFERENCIA PDA INVERSIÓN	350,238,149
A.3.14	TRANSFERENCIA PDA SUBSIDIOS	-
A.3.15	PAGO PASIVOS LABORALES	-
A.3.16	MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	-
A.3.17	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	-
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	-
A.4.1	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	340,000,000
A.4.2	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	75,000,000
A.4.3	DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE	60,000,000
A.4.4	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	130,000,000
A.4.5	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	235,000,000


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

 OFICINA ASESORA DE
 PLANEACION

A.4.8	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN DEPORTE Y RECREACIÓN	-
A.5	CULTURA	-
A.5.1	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	133,000,000
A.5.2	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	6,000,000
A.5.3	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	116,000,000
A.5.4	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	20,000,000
A.5.5	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	20,000,000
A.5.6	MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS	-
A.5.6.1	DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS	50,000,000
A.5.6.2	MANTENIMIENTO DE BIBLIOTECAS	20,000,000
A.5.7	DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	20,000,000
A.5.8	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LAS BANDAS MUSICALES	270,000,000
A.5.9	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	32,500,000
A.5.12	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	60,000,000
A.5.13	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN CULTURA	-
A.6	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	-
A.6.1	SUBSIDIOS PARA USUARIOS DE MENORES INGRESOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	-
A.6.2	MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	-
A.6.2.1	EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	110,000,000
A.6.2.2	MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	110,000,000
A.6.3	PAGO DE CONVENIOS O CONTRATOS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO O PARA EL MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	-
A.6.4	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	-
A.6.5	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	-
A.6.6	OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	-
A.6.7	DISTRIBUCIÓN DE GAS COMBUSTIBLE	-
A.6.8	TELEFONÍA PÚBLICA CONMUTADA	-
A.6.9	TELEFONÍA LOCAL MÓVIL EN EL SECTOR RURAL	-
A.6.12	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN SERVICIOS PÚBLICOS	-
A.7	VIVIENDA	-
A.7.1	SUBSIDIOS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	10,000,000
A.7.2	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	45,000,000
A.7.3	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO	10,000,000
A.7.4	PLANES Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO	495,500,000
A.7.5	PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	1,388,500,000


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

 OFICINA ASESORA DE
 PLANEACIÓN

A.7.6	SUBSIDIOS PARA REUBICACIÓN DE VIVIENDAS ASENTADAS EN ZONAS ALTO RIESGO	1,000,000
A.7.7	PROYECTOS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	13,500,000
A.7.8	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	25,000,000
A.7.11	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN VIVIENDA	-
A.8	AGROPECUARIO	-
A.8.1	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	30,000,000
A.8.2	MONTAJE, DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GRANJAS EXPERIMENTALES	-
A.8.3	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	60,000,000
A.8.3.1	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	70,000,000
A.8.3.2	PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	70,000,000
A.8.4	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES	110,000,000
A.8.5	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	67,400,000
A.8.6	PAGO DEL PERSONAL TÉCNICO VINCULADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	13,000,000
A.8.7	CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	-
A.8.8	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO	172,500,000
A.8.11	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN DESARROLLO AGROPECUARIO	-
A.9	TRANSPORTE	-
A.9.1	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	400,000,000
A.9.2	MEJORAMIENTO DE VÍAS	600,000,000
A.9.3	REHABILITACIÓN DE VÍAS	554,800,000
A.9.4	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS	212,000,000
A.9.5	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE VÍAS	212,000,000
A.9.6	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PORTUARIAS, FLUVIALES Y MARÍTIMAS	-
A.9.7	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PORTUARIAS, FLUVIALES Y MARÍTIMAS	-
A.9.8	CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES DE TRANSPORTE Y AEROPUERTOS	-
A.9.9	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE TRANSPORTE Y AEROPUERTOS	-
A.9.10	ESTUDIOS Y PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	400,000,000
A.9.11	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	300,000,000
A.9.12	INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	150,000,000
A.9.15	SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO	491,000,000
A.9.16	PLANES DE TRÁNSITO, EDUCACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL	460,000,000
A.9.17	INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE NO MOTORIZADO (REDES PEATONALES Y CICLORUTAS)	21,200,000
A.9.18	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN TRANSPORTE	-

A.10	AMBIENTAL	-
A.10.1	DESCONTAMINACIÓN DE CORRIENTES O DEPÓSITOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTIMIENTOS	-
A.10.2	DISPOSICIÓN, ELIMINACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS	-
A.10.3	CONTROL A LAS EMISIONES CONTAMINANTES DEL AIRE	21,000,000
A.10.4	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS	-
A.10.5	CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS QUE ABASTECEN EL ACUEDUCTO, PROTECCIÓN DE FUENTES Y REFORESTACIÓN DE DICHAS CUENCAS	-
A.10.6	EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL	79,000,000
A.10.7	ASISTENCIA TÉCNICA EN RECONVERSIÓN TECNOLÓGICA	-
A.10.8	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	1,210,800,000
A.10.9	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE RESERVA HÍDRICA Y ZONAS DE RESERVA NATURALES	320,000,000
A.10.10	ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PARA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL (Art. 106 Ley 1151/07)	-
A.10.11	REFORESTACIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN	65,000,000
A.10.14	MANEJO ARTIFICIAL DE CAUDALES (RECUPERACIÓN DE LA NAVEGABILIDAD DEL RÍO, HIDROLOGÍA, MANEJO DE INUNDACIONES, CANAL NAVEGABLE Y ESTIAJE)	-
A.10.15	COMPRA DE TIERRAS PARA PROTECCIÓN DE MICROCUENCAS ASOCIADAS AL RÍO MAGDALENA	-
A.10.16	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN AMBIENTE	-
A.10.17	EJECUCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (MITIGACIÓN) EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS	-
A.11	CENTROS DE RECLUSIÓN	-
A.11.1	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	-
A.11.2	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA	-
A.11.3	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CARCELARIA	-
A.11.4	DOTACIÓN DE CENTROS CARCELARIOS	10,000,000
A.11.5	ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS DETENIDAS	-
A.11.6	TRANSPORTE DE RECLUSOS	-
A.11.7	EDUCACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN SOCIAL	20,000,000
A.11.8	PAGO DEL PERSONAL DE LA GUARDIA PENITENCIARIA	10,000,000
A.11.11	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN CENTROS DE RECLUSIÓN	-
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	-
A.12.1	ELABORACIÓN, DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	-
A.12.2	PREINVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	-
A.12.3	ADECUACIÓN DE ÁREAS URBANAS Y RURALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO	-
A.12.4	ASENTAMIENTOS ESTABLECIDOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO	-
A.12.4.1	RECUPERACIÓN DE ÁREAS DESALOJADAS EN PROCESOS DE REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	-


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

 OFICINA ASESORA DE
 PLANEACION

A.12.4.2	REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS CLASIFICADOS EN CONDICIÓN DE ALTO RIESGO DE DESASTRE	-
A.12.5	MONITOREO, EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE RIESGO PARA FINES DE PLANIFICACIÓN	-
A.12.5.1	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE MONITOREO Y ALERTA ANTE AMENAZAS	20,000,000
A.12.5.2	INVERSIÓN DESTINADA AL DESARROLLO DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS PARA FINES DE PLANIFICACIÓN	-
A.12.6	ATENCIÓN DE DESASTRES	-
A.12.6.1	AYUDA HUMANITARIA EN SITUACIONES DECLARADAS DE DESASTRES	-
A.12.6.2	RÉCURSOS DEDICADOS AL PAGO ARRIENDOS O A LA PROVISIÓN DE ALBERGUES TEMPORALES	-
A.12.7	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	30,000,000
A.12.8	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTINGENCIA EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	-
A.12.9	EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CON FINES DE CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN.	15,000,000
A.12.10	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA PREVENCIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL.	90,000,000
A.12.11	DOTACIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS OFICIALES	65,000,000
A.12.12	CONTRATOS CELEBRADOS CON CUERPOS DE BOMBEROS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	450,000,000
A.12.15	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	-
A.12.16	ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR DESASTRES	70,000,000
A.12.17	INFRAESTRUCTURA DE DEFENSA CONTRA LAS INUNDACIONES	-
A.12.18	PLAN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	35,000,000
A.12.19	SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	10,000,000
A.12.20	CAPACIDAD COMUNITARIAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	-
A.12.21	ASEGURAMIENTO DE BIENES PÚBLICOS CONTRA DESASTRES	-
A.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	-
A.13.1	PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL	320,000,000
A.13.2	PROMOCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EMPLEO	65,000,000
A.13.3	FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PROCESOS EMPRESARIALES	40,000,000
A.13.4	ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN	15,000,000
A.13.5	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO	184,000,000
A.13.6	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	769,400,000
A.13.7	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-
A.13.8	FONDOS DESTINADOS A BECAS, SUBSIDIOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS UNIVERSITARIOS (LEY 1012 DE 2006)	-
A.13.11	PROYECTOS INTEGRALES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	40,000,000
A.13.12	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	-

A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	-
A.14.1	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	-
A.14.1.1	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	-
A.14.1.2	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	600,000,000
A.14.1.5	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA -PAIPI	350,000,000
A.14.1.6	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE FRIO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES -PAI	-
A.14.1.7	DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGOGICO	-
A.14.2	PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ	-
A.14.2.1	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	-
A.14.2.2	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	-
A.14.2.3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO	2,000,000
A.14.2.4	PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO	-
A.14.2.4.1	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A.14.2.4.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	120,000,000
A.14.3	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA	-
A.14.3.1	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	-
A.14.3.2	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	80,000,000
A.14.3.3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO	12,000,000
A.14.3.4	PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO	-
A.14.3.4.1	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A.14.3.4.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	-
A.14.4	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	-
A.14.4.1	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	-
A.14.4.2	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	-
A.14.4.3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO	676,000,000
A.14.4.4	PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO	-
A.14.4.4.1	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A.14.4.4.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	170,000,000
A.14.5	ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	-
A.14.5.1	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	-
A.14.5.2	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	10,000,000
A.14.5.3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO	-
A.14.5.4	PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO	-
A.14.5.4.1	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A.14.5.4.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	108,000,000
A.14.6	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA	-
A.14.6.1	ACCIONES HUMANITARIAS	-
A.14.6.2	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	-



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
OFICINA ASESORA DE
PLANEACION

		-
A. 14.6.3	GESTIÓN SOCIAL	169,000,000
A. 14.6.4	HÁBITAT	-
A. 14.7	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD (EXLCUYENDO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA)	-
A. 14.7.1	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	-
A. 14.7.2	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	-
A. 14.7.3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO	81,400,000
A. 14.7.4	PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO	-
A. 14.7.4.1	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A. 14.7.4.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	38,000,000
A. 14.8	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN REINSERTADA	-
A. 14.9	ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS INDÍGENAS	-
A. 14.10	ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS AFROCOLOMBIANOS	-
A. 14.11	ATENCIÓN Y APOYO AL PUEBLO ROM	-
A. 14.13	PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED JUNTOS - FAMILIAS EN ACCIÓN	-
A. 14.13.1	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	100,000,000
A. 14.13.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	325,000,000
A. 14.16	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	-
A. 14.17	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN L.G.T.B.	-
A. 14.17.1	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	-
A. 14.17.2	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	-
A. 14.17.3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO	-
A. 14.17.4	PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO	-
A. 14.17.4.1	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	-
A. 14.17.4.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	-
A. 14.18	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD	-
A. 14.18.1	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	30,000,000
A. 14.18.2	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	-
A. 14.18.3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO	79,000,000
A. 14.18.4	PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO	-
A. 14.18.4.1	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	35,000,000
A. 14.18.4.2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	75,000,000
A. 15	EQUIPAMIENTO	-
A. 15.1	PREINVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	100,000,000
A. 15.2	CONSTRUCCIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	-
A. 15.3	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	-
A. 15.4	CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO	-


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

 OFICINA ASESORA DE
 PLANEACION

A.15.5	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO	350,000,000
A.15.8	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO	-
A.15.9	CONSTRUCCIÓN DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS	800,000,000
A.15.10	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS	-
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	-
A.16.1	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	152,500,000
A.16.2	PROCESOS DE ELECCIÓN DE CIUDADANOS A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-
A.16.3	CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA	16,000,000
A.16.8	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN DESARROLLO COMUNITARIO	-
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-
A.17.1	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	480,000,000
A.17.2	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	1,125,000,000
A.17.3	PAGO DE INDEMNIZACIONES ORIGINADAS EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO - LEY 617 DE 2000	-
A.17.4	PAGO DE DÉFICIT FISCAL, DE PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	-
A.17.4.1	CAUSADO CON ANTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	-
A.17.4.2	CAUSADO DESPUÉS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	-
A.17.5	FINANCIACIÓN DE ACUERDOS DE RESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS	-
A.17.5.1	PASIVOS LABORALES Y PRESTACIONALES	-
A.17.5.2	PASIVOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL	-
A.17.5.3	PASIVOS CON ENTIDADES FINANCIERAS VIGILADAS DIFERENTES A DEUDA PUBLICA	-
A.17.5.4	DEMÁS ACREEDORES	-
A.17.5.5	PASIVOS CLASIFICADOS COMO CONTINGENCIAS	-
A.17.5.6	PASIVOS CLASIFICADOS COMO SALDOS POR DEPURAR	-
A.17.6	ACTUALIZACIÓN DEL SISBEN	60,000,000
A.17.7	ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	150,000,000
A.17.8	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	600,000,000
A.17.9	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	-
A.17.10	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	551,000,000
A.17.13	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-
A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	-
A.18.1	PAGO DE INSPECTORES DE POLICÍA	370,000,000
A.18.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES DE POLICÍA EN CONVENIO CON LA POLICÍA NACIONAL	400,000,000
A.18.3	PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA.	-



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
OFICINA ASESORA DE
PLANEACION

A.18.4	FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONSET (LEY 1421 DE 2010)	-
A.18.4.1	DOTACIÓN Y MATERIAL DE GUERRA	
A.18.4.2	RECONSTRUCCIÓN DE CUARTELES Y DE OTRAS INSTALACIONES	-
A.18.4.3	COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN, MONTAJE Y OPERACIÓN DE REDES DE INTELIGENCIA	134,000,000
A.18.4.4	RECOMPENSAS A PERSONAS QUE COLABOREN CON LA JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LAS MISMAS	-
A.18.4.5	SERVICIOS PERSONALES, DOTACIÓN Y RACIONES PARA NUEVOS AGENTES Y SOLDADOS	-
A.18.4.6	GASTOS DESTINADOS A GENERAR AMBIENTES QUE PROPICIEN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO.	1,036,400,000
A.18.4.7	DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	32,700,000
A.18.4.8	COMPRA DE TERRENOS	-
A.18.7	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN JUSTICIA	-
A.18.8	PLAN DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DIH	-
A.18.9	CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR	-
A.	SECTOR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	
A.	PROGRAMA FUSAGASUGÁ VIVE DIGITAL	115,000,000
A.	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS TICS	132,800,000
A.	PROGRAMA FORMACIÓN DE LAS TICS PARA TODOS	15,000,000
A.	FUSAGASUGÁ, INFORMADA CONTIGO CON TODO	838,200,000
A.	SECTOR DE PROMOCION AL DESARROLLO TURISTICO	
A.	UN DESTINO MARAVILLOSO QUE HABITA EN LAS MONTANAS	1,108,900,000
A.19	GASTOS ESPECÍFICOS DE REGALÍAS Y COMPENSACIONES	
A.19.1	INTERVENTORIA TÉCNICA DE LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTEN CON RECURSOS DE REGALÍAS Y COMPENSACIONES	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		94,147,830,712

CONSOLIDADO POR FUENTES:

RECURSOS PROPIOS (Libre Destinación)	8,928,495,921	S.G.P Educación - Aportes Patronales SSF-	5,770,934,269
RECURSOS PROPIOS (Destinación Específica)	3,411,292,428	S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	2,332,246,199
S.G.P Salud	5,462,874,486	S.G.P Libre Inversión	2,676,235,541
S.G.P Salud Pública	989,718,915	S.G.P Cultura	210,684,207
REGIMEN SUBSIDIADO	4,447,732,486	S.G.P Deporte	270,704,412
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	9,573,391,115	Regalías	0
FOSYGA	14,305,902,174	S.G.P Ribereños	0
ETESA	1,725,140,288	COFINANCIACION NACIONAL	0
S.G.P Alimentación Escolar	1,615,293,880	RECURSOS DEL CREDITO	0
S.G.P Educación CALIDAD	1,129,576,711	RECURSOS DEL BALANCE	0


ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

 OFICINA ASESORA DE
PLANEACION

S.G.P Educación GRATUIDAD	1,396,397,000	FEDERACION COLOMBIANA DE CAFETEROS	6,251,028
S.G.P Educación - Prestación Servicios	29,894,959,653	TOTAL	94,147,830,712

CONSOLIDADO POR SECTORES:

SECTOR	POAI 2014
EDUCACION	\$ 37,765,969,533.00
SALUD	\$ 31,069,667,129.00
DEPORTE	\$ 840,000,000.00
CULTURA	\$ 747,500,000.00
SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 1,760,194,050.00
VIVIENDA	\$ 1,988,500,000.00
AGROPECUARIO Y RURALIDAD	\$ 592,900,000.00
VIAS ,TRANSPORTE Y MOVILIDAD	\$ 3,801,000,000.00
MEDIO AMBIENTE	\$ 1,695,800,000.00
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	\$ 785,000,000.00
DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD	\$ 1,433,400,000.00
GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCION SOCIAL	\$ 3,060,400,000.00
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y BIENES PUBLICOS	\$ 1,250,000,000.00
PARTICIPACION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA	\$ 168,500,000.00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 2,966,000,000.00
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	\$ 2,013,100,000.00
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 262,800,000.00
TURISMO	\$ 1,108,900,000.00
COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	\$ 838,200,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su publicación,

Publíquese, Comuníquese y Cúmplase

Dado en el Municipio de Fusagasugá Cundinamarca a los 10 días del mes de Septiembre de 2013,

Carlos Daza
CARLOS ANDRÉS DAZA BELTRÁN
 Alcalde.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código Postal: 252211.

Original 01: Secretaria General.

Original 02: Oficina Programación Económica.

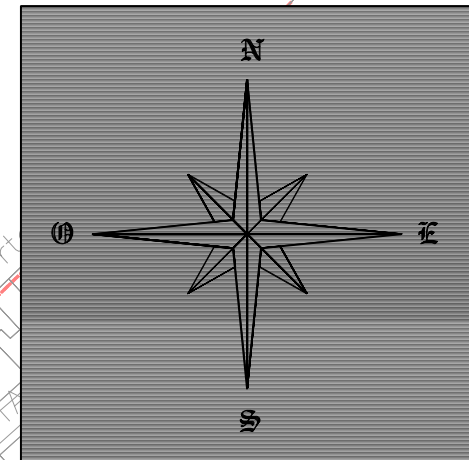
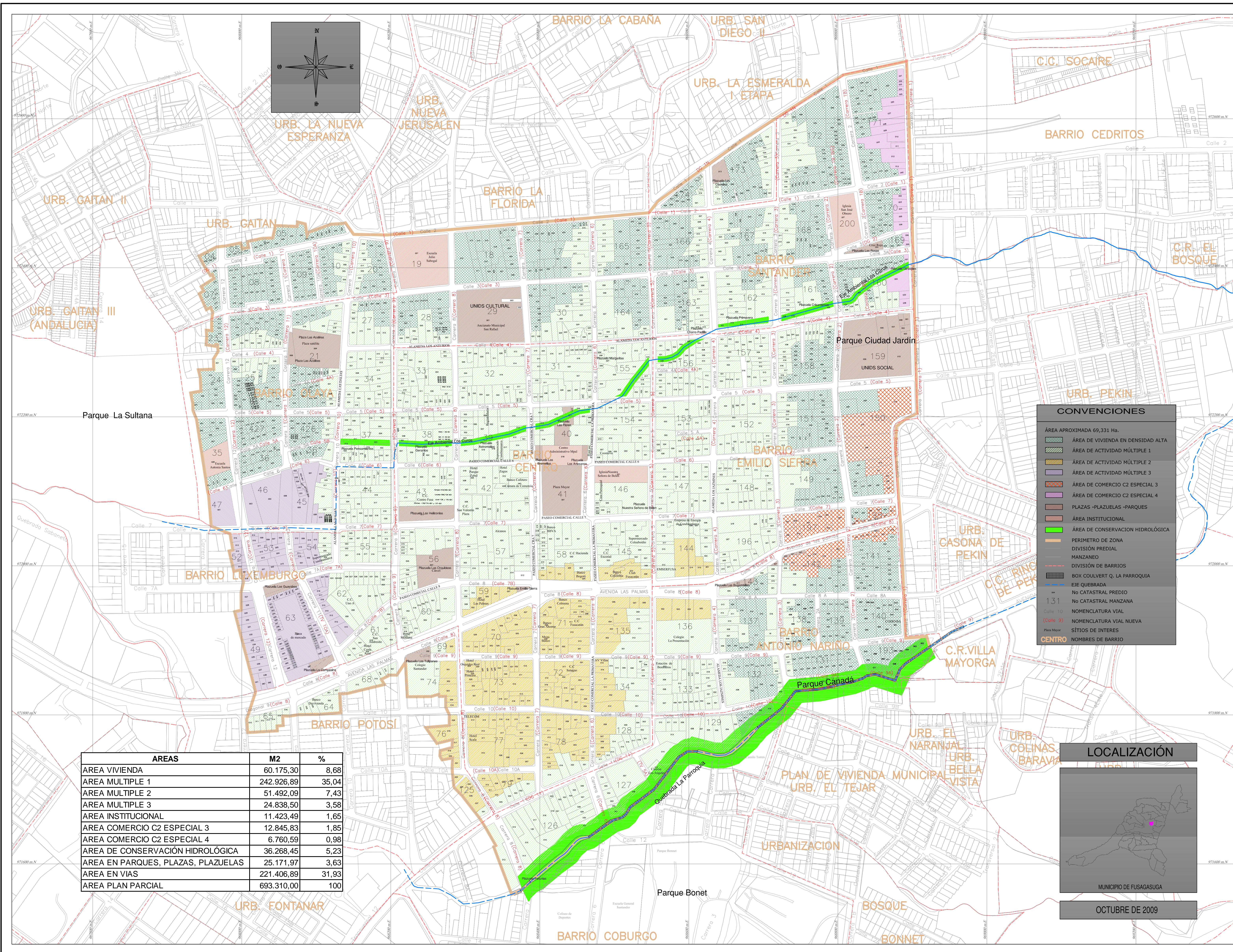
Serie: 1061-03

Sub serie: 1061-03.05

Nombre del Archivo Sistematizado de la Dependencia: C:\Escritorio\ProgramacionEconomica\POAI 2014

Proyectó y revisó: Felipe A. Benavides A. Asesor Oficina Programación Económica.

Aprobó: Carlos Andrés Daza Beltrán. Alcalde Municipal.



AREAS	M2	%
AREA VIVIENDA	60.175,30	8,68
AREA MULTIPLE 1	242.926,89	35,04
AREA MULTIPLE 2	51.492,09	7,43
AREA MULTIPLE 3	24.838,50	3,58
AREA INSTITUCIONAL	11.423,49	1,65
AREA COMERCIO C2 ESPECIAL 3	12.845,83	1,85
AREA COMERCIO C2 ESPECIAL 4	6.760,59	0,98
AREA DE CONSERVACION HIDROLOGICA	36.268,45	5,23
AREA EN PARQUES, PLAZAS, PLAZUELAS	25.171,97	3,63
AREA EN VIAS	221.406,89	31,93
AREA PLAN PARCIAL	693.310,00	100

CONVENCIONES

- ÁREA APROXIMADA 69,331 Ha.
- ÁREA DE VIVIENDA EN DENSIDAD ALTA
- ÁREA DE ACTIVIDAD MÚLTIPLE 1
- ÁREA DE ACTIVIDAD MÚLTIPLE 2
- ÁREA DE ACTIVIDAD MÚLTIPLE 3
- ÁREA DE COMERCIO C2 ESPECIAL 3
- ÁREA DE COMERCIO C2 ESPECIAL 4
- PLAZAS -PLAZUELAS -PARQUES
- ÁREA INSTITUCIONAL
- ÁREA DE CONSERVACION HIDROLOGICA
- PERIMETRO DE ZONA DIVISION PREDIAL MANZANEO
- DIVISION DE BARRIOS
- BOX COULVERT Q. LA PARROQUIA
- EJE QUEBRADA
- No CATASTRAL PREDIO
- No CATASTRAL MANZANA
- NOMENCLATURA VIAL
- NOMENCLATURA VIAL NUEVA
- SÍTIOS DE INTERES
- CENTRO NOMBRES DE BARRIO

LOCALIZACIÓN

MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

OCTUBRE DE 2009

ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ



PLAN PARCIAL DE RENOVACION URBANA ZONA CENTRO

ZONIFICACIÓN DE USOS

ALCALDE:
Dr. Baudilio Paéz Castro
Una Gerencia con Compromiso Social

JEFE DE PLANEACION
Ing. SERGIO ANDRES MILLAN SALDAÑA

GRUPO DE TRABAJO DE PLANEACION AÑO 2008-2009
Ing. SERGIO ANDRES MILLAN SALDAÑA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Arq. AMPARO BOBADILLA FARFAN
JEFE DE URBANISMO

Dr. EFRAIN CRUZ FISCAL
JEFE PROGRAMACION ECONOMICA Y SOCIAL

Dr. MANUEL FERNANDEZ AGUILAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO MEDIO AMBIENTE

Top. JUAN CARLOS BOBADILLA BOBADILLA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ERNESTO RUBIO TERÁN
INSPECTOR DE OBRA

JUAN CARLOS GAMEZ PABÓN
INSPECTOR DE OBRA

Ing. SANDRA MILENA CASTAÑO SANCHEZ
CONTRATISTA

Cart. EDWIN JAVIER PAEZ CRUZ
CONTRATISTA

Ing. MANUEL DARIO JAIMES VASQUEZ
CONTRATISTA

Arq. DIANA PAOLA ESPINOSA VALLEJO
CONTRATISTA

Ing. WILLIAM FERNANDO FERNANDEZ DIMATÉ
CONTRATISTA

GRUPO DE FORMULACION AÑO 2007:
IRELLA KARINA ORJUELA CADENA
ARQUITECTA

JORGE NIETO PULIDO
INGENIERO CIVIL

CARLOTA MENDEZ
INGENIERO CIVIL

JULIO CESAR CORTES TORRES
INGENIERO CIVIL

MONICA DEL PILAR ACERO ARDILA
INGENIERO CIVIL

JUAN CARLOS SANDOVAL D'ALEMAN
ARQUITECTO

SANDRA MILENA CASTAÑO SANCHEZ
ING. CATASTRAL Y GEODESTA

Arq. DEISSY PARRA HURTADO
ING. CATASTRAL Y GEODESTA

Cart. DIANA MARCELA URRUTIA MONROY
ING. CATASTRAL Y GEODESTA

Cart. WILLIAM ORJUELA ROJAS
ING. CATASTRAL Y GEODESTA

FUENTE:
Oficina Asesora Planeación Municipal
S.A.S. FUSAGASUGA

FUENTE:
Topografía EMSERFUSA año 2006

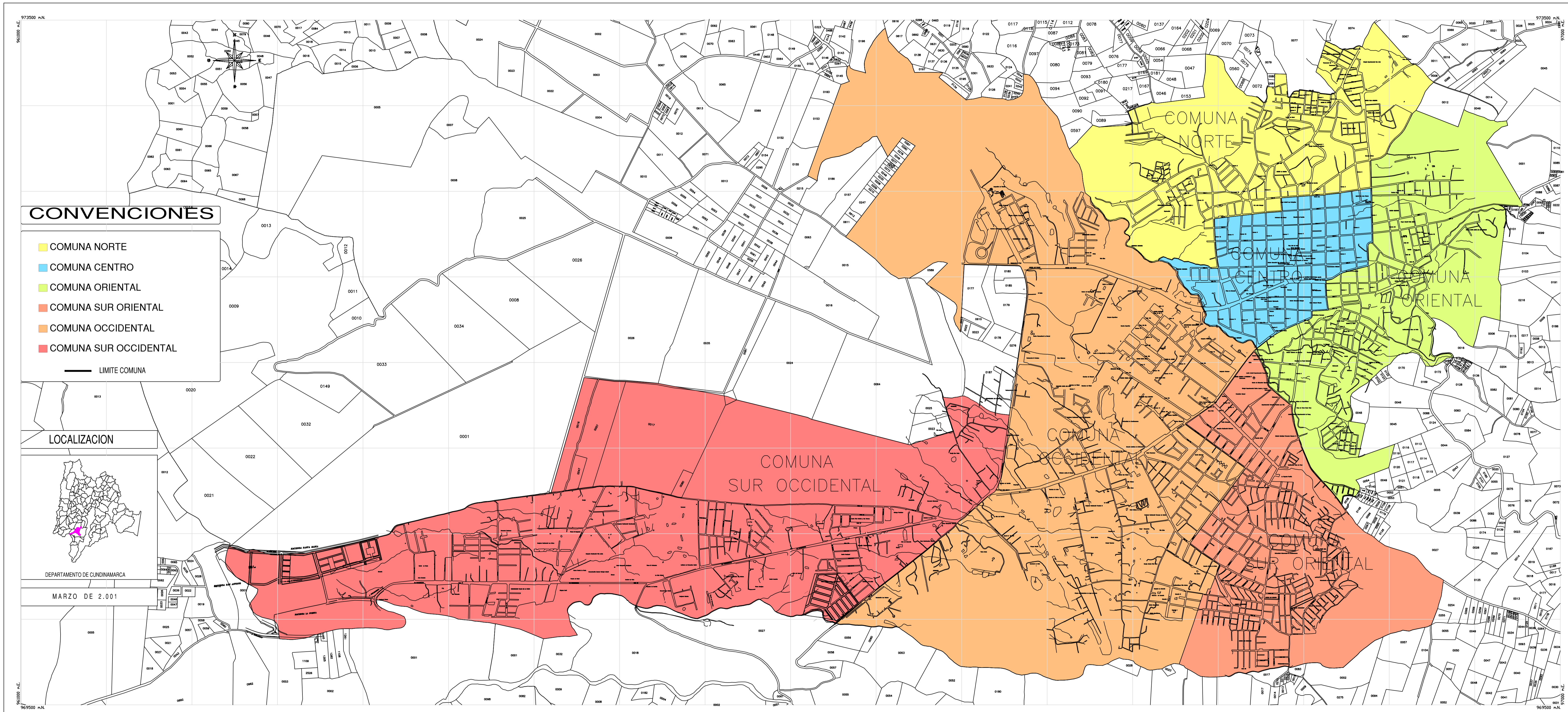
EDICION CARTOGRAFICA:
Cart. EDWIN JAVIER PAEZ CRUZ
CONTRATISTA

REVISION:
SANDRA MILENA CASTAÑO SANCHEZ
Ing. Catastral y Geodesta

ESCALA:
1:2000

FECHA:
OCTUBRE DE 2009

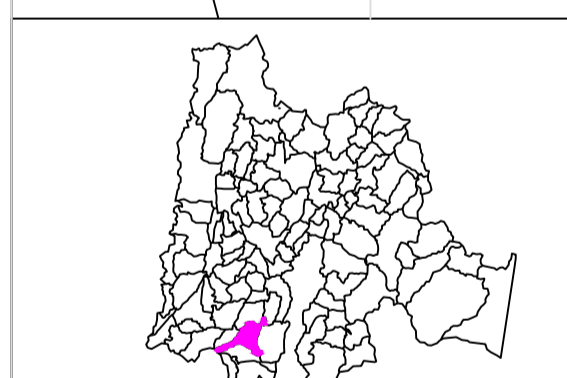
PLANO:
PPRC-F08



CONVENCIONES

- COMUNA NORTE
- COMUNA CENTRO
- COMUNA ORIENTAL
- COMUNA SUR ORIENTAL
- COMUNA SUR OCCIDENTAL
- LIMITE COMUNA

LOCALIZACION



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MARZO DE 2.001

ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

COMUNAS

ALCALDE:
WILLIAM GARCIA FAYAD.

DIRECTOR DE PLANEACION:
Arq. **WILLIAM VASQUEZ FRANCO.**

GRUPO DE TRABAJO:
WILLIAM VASQUEZ FRANCO. Director Oficina de Planeacion.
CLAUDIA ESTER CAMARGO GARZON Arquitecta Universidad America.
CESAR ORLANDO JIMENEZ TORRES. Arquitecto Universidad Nacional.
GUSTAVO ALBERTO HERRERA MAZ. Arquitecto Universidad Catolica.

JUAN CARLOS BOBADILLA BOBADILLA Topografo de Planeacion Municipal
ALBERTO MACHADO CADENA Inspector de obras Planeacion Municipal
SEINCAT LTDA Servicios de Ingenieria Catastral Ltda

ASESORIA:
GEA AMBIENTAL CONSULTORES

OBSERVACIONES:

SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA:
S. I. G. FUSAGASUGA

DIGITALIZADO:
JUAN CARLOS BOBADILLA BOBADILLA

ESCALA:
1:5.000

FECHA: **MARZO DE 2001** PLANO: **03**